



LA AMÉRICA

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año I.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 24 abril de 1857.

Precios: En España 24 reales por trimestre adelantado. En el Extranjero y Ultramar 6 pesos fs. por semestre id.

Núm. 4.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Asquerino (Eusebio). Sra. Avellaneda (Gertrudis G. de) Sres. Ayala (Adelardo Lopez de) Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Borrego (Andrés). Breton de los Herreros (M.). Calvo Asensio (Pedro). Camposamor (Ramon). Canalejas (Francisco de P.). Castelar (Emilio).	Sres. Cazorro (M.º Zacarias). Cervino (Joaquin José). Colmeiro (Manuel). Collado (Casimiro), Méj.º Sra. Coronado (Carolina). Sres. Cortina (Sr. conde de la). Corradi (Fernando). Dacarrete (Angel). Diaz (José María). Duran (Agustin). Echevarria (Ramon).	Sres. Eguilaz (Luis). Escosura (Patricio de la). Espin y Guillen (Joaquin). Estrada (Luis de). Eulate (Manuel). Fernandez Cuesta (Nem.º) Fernandez y Gonzalez (M.). Ferrer de Couto (J.). Ferrer del Rio (Antonio). Figueroa (Laureano). Flores (Antonio).	Sres. García Gutierrez (A.º) Gimenez-Serrano (José). Gomez Marin (Manuel). Güel y Reuté (José). Guelbenzu (Juan José). Guerrero (Teodoro). Gutierrez de Alba (José). Hartzenbusch (J. Eugenio). Inzenga (José). Larrañaga (G. Romero). Lafuente (Modesto).	Sres. Lobo (Miguel). Lorenzana (José). Macanaz (J. Maldonado). Mañé y Flaquer (J.), Bar.º Martos (Cristino). Mata (Guillermo), Chilé. Merino Ballest. (F.), Lima. Muñoz del Monte (Fran.º) Orgaz (Francisco). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacios (Manuel).	Sres. Pasaron y Lastra (Ramon). Ribot y Fontseré (Ant.º) Rivero (Nicolás María). Rossell (Cayetano). Rosa Gonzalez (J. de la). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarmínaga (Fidel de). Sanz (Eulogio Florentino). Sanz Perez (José), Cádiz. Vega (Ventura de la). Velez de Medrano (Ed.º)
--	--	--	--	--	--	--

SUMARIO.

España y las Repúblicas hispano-americanas (Continuación), de don F. Muñoz del Monte.—Organización política y económica de la Confederación Argentina, de D. Cristino Martos.—Congreso Americano.—Cuestión de Méjico.—Reflexiones sobre la importación del pescado vivo en la isla de Cuba.—Reflexiones sobre la conveniencia de que se rebajen los derechos de importación que pagan las harinas en Cuba y Puerto-Rico.—Blasco de Garay, de D. Antonio Ferrer del Rio.—De la administración española en las provincias de Ultramar, de D. Joaquin Maldonado y Macanaz.—Sinónimos castellanos, de D. Manuel Breton de los Herreros.—Sobre la China, de D. Miguel Lobo.—Fabiola, por el cardenal Wiseman, de D. Fidel de Sagarmínaga.—A Dios, de doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.—Historia de un hombre contada por su esqueleto (Continuación), de D. M. Fernandez y Gonzalez.—Descripción de la ciudad de Pe-king, de D. L. Estrada.—Filipinas.—Revista extranjera, de D. Patricio de la Escosura.—Revista de ambos mundos.—Revista de la quincena, de D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

ESPAÑA Y LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Continuación).

III.

¿Cuál es, bajo el punto de vista de la etnografía y de la estadística internacional, la situación actual del Nuevo Mundo?

Dos razas diversas lo pueblan principalmente, la raza latina y la raza anglo-germana, prescindiendo de la indígena y la africana, cuya inferioridad física e intelectual la subordina necesariamente a la acción mas poderosa y civilizadora de las primeras.

Esas dos razas han luchado desde la mas remota antigüedad, y luchan aun con diversa suerte en el Viejo Mundo: esas dos razas han trasportado, al través de los desiertos oceánicos, su genio y sus instintos respectivos para continuar la antigua lucha en las silenciosas soledades del Mundo Nuevo. La raza blanca en general, no obstante su identidad fisiológica y fisiológica, está muy distante de ser homogénea en sus tendencias y aptitudes. La oposición dentro de la unidad es la ley preponderante de toda historia humana, como es la ley fundamental de todo ser, como es la ley indeclinable de toda vida.

La raza blanca abarca la dominación y con el lapso del tiempo constituirá acaso la población única de la América; pero el elemento anglo-germano tiende a absorber el elemento latino, asimilándolo para desnaturalizarlo y efectuar su transformación. Estos dos elementos han cambiado despues de algun tiempo sus condiciones primitivas. Exclusivo en un principio, predominante hasta el pasado siglo, el elemento latino ha visto decrecer sucesivamente su preponderancia en el siglo actual hasta el punto de proclamarse inferior a su antagonista en poder, en civilización y en influjo. La causa de esta inversión de papeles es harto notoria. La república anglo-americana ha aumentado su población con las inmigraciones, su riqueza con la paz y su territorio con las agregaciones, en tanto que las repúblicas de alcurnia española han perdido con su fraccionamiento la unidad, que era el principio de su fuerza, y con sus luchas interiores la tranquilidad, que es la condición de su progreso.

El progreso y la fuerza están hoy del lado del elemento anglosajón o germánico. Su situación actual presagia, no es dable disimularlo, uno de los destinos mas sorprendentes que pueden caber a un pueblo. ¡Ay de los que no quieran preverlo ó no sepan precaverse de las consecuencias de su prodigioso desarrollo!

Los Estados-Unidos encaminan hoy todos los esfuerzos de su política a ocupar una posición central entre los dos Océanos. Hasta ahora poco, todos sus puertos miraban únicamente al Atlántico: hoy día el tratado del Oregon y la adquisición de California les han abierto las puertas del Pacifico. Un enjambre de plantadores y colonos, precedidos de la misteriosa falange de los Mormones, se dirige al Oeste de la América Septentrional al través

de las montañas Pedregosas, como en los antiguos días atravesaron el desierto los hebreos conducidos por Moisés para tomar posesión de la tierra prometida. Hoy se hace la travesía a pie y en carros, como los patriarcas del Oriente: mañana el proyectado ferrocarril reunirá ambos mares, y los anglo-americanos habrán tomado una posición central entre esos dos Océanos y las dos partes del mundo que uno y otro baña.

¿Se detendrán en este punto? Sobre de candidez habria en creerlo. Los anglo-americanos no ignoran que la verdadera, la rigurosa posición central es la porción mas estrecha del Continente; es el sitio por donde debe pasar el camino mas corto de uno a otro mar; es el istmo de Panamá. Pero para dominar al istmo, es preciso atravesar por Méjico. La absorción de Méjico es, pues, la idea dominante del gabinete de Washington. Las etapas están bien definidas y señaladas. Si el águila del Norte llega a reposar un día en las colinas del istmo, en vano será que el condor del Sur se refugie en las cumbres del Cotopaxi y del Chimborazo: su ceñidor de nubes y su corona de eterno hielo no lo preservarán de ceder el puesto a su infatigable adversaria.

Estos no son temores imaginarios, ni ensueños de calenturienta fantasía. Son los corolarios lógicos, rigurosos, indisputables, del genio y de la situación respectiva de las dos razas que comparten la dominación del nuevo hemisferio. Quien quiera que niegue la evidencia de estas previsiones, deberá negar por el mismo hecho la legítima autoridad de la observación y del raciocinio.

Pero señalar el peligro, no es declararlo inevitable y fatal. La fatalidad es una idea hueca, es una palabra sin sentido, cuando se aplica a la esfera del libre albedrío humano. La inteligencia y la voluntad pueden modificar, y modifican con efecto, los fenómenos del orden moral segun los alcances de su prevision y los límites de su poder. El mundo libre de los espíritus no está sujeto al hado del gentilismo, ni a los círculos fatídicos y periódicos de Vico. Lo único necesario es el destino final de la humanidad, que marcha forzosamente al cumplimiento de la idea divina con entera libertad de acertar ó alargar la senda segun los grados de su saber, la energía de su voluntad y el valor de sus merecimientos.

Las dos razas rivales pugnan en la América; pero tambien luchan en la Europa, y no por eso están destinadas las poéticas naciones del Mediodía a recibir la ley de las rígidas sociedades del Septentrion.

Las dos razas rivales lucharon tambien en la antigüedad y desaparecieron, durante la lid, las caducas formas eternas del imperio romano; pero la absorción no se verificó: la raza latina no se extinguió. Lejos de desaparecer, la sociedad invadida sometió a la sociedad invasora, imponiéndole el doble yugo de la religión y de la civilización: los germano-tártaros trocaron sus estandartes por la cruz del Gólgota y doblaron su cerviz ante los dogmas de Roma, los códigos de Justiniano y los concilios de la imperial Toledo.

Hoy por fortuna las condiciones de las sociedades modernas son mas propicias a la conservación y desarrollo de las razas y nacionalidades diversas. La era de la industria empieza a reemplazar a la era de la dominación. Cada día se vuelven mas difíciles las invasiones armadas, las irrupciones de pueblos enteros sobre otros pueblos:—cada día es mas fácil preveer los acontecimientos, calcular su alcance, modificar su acción, corregir sus tendencias y atenuar sus resultados:—cada día, en suma, es mayor, mas eficaz, mas directo y universal el influjo de la inteligencia y de la voluntad, del saber y del querer en el curso de los sucesos.

Dos causas han creado la admirable prosperidad de los Estados-Unidos; la unidad del nacionalismo y la perseverancia en los hábitos de orden y de trabajo:—otras dos causas correlativas, aunque opuestas, engendran la constante desventura de las repúblicas ibero-americanas; el fraccionamiento de las nacionalidades y la persistencia en los hábitos de anarquía y desorden. Cualquiera que sean la calidad y el número de los agentes impulsivos que se asignen a la grandeza de los unos como al abatimiento de las otras, es indudable que, mas ó menos estrechamente, se enlazan y relacionan, se concretan y resumen en las dos causas capitales que hemos señalado.

Desde el gran Hipócrates, hasta nuestros días, ha dicho siempre la medicina:—*cognitio morbi est inventio remedii*.—Este aforismo médico es tambien un apotegma político. Si conocemos, a no poderlo dudar, la causa del mal, fácil es dar con el remedio que, estirpándola, produzca la curación y el retorno de la salud.

Si la división de las nacionalidades hispano-americanas y la perseverancia de la discordia y la anarquía son las causas inmediatas de su estacionamiento y retroceso, claro es que la paz y el orden, la union y el trabajo serán los elementos generadores de su reorganización y su prosperidad. En buena filosofía la razón de dos contrarios es una misma.

Pero esa es una banalidad, dirán algunos: es una generalidad vulgar: es una peregrinada repetida en todos los tonos hasta la saciedad. La dificultad no está en señalar la causa del mal; está en los obstáculos que, para desarraigarla, oponen los hábitos de disciplina y voluntariedad, de antagonismo y relajación, de ambición bastarda y falso patriotismo, lamentable fruto de cuarenta años de revolución y guerra civil.

No disimulamos la fuerza de la objeción:—no desconocemos ni la estension, ni la gravedad, ni la pertinacia de los resabios anárquicos contraídos en tan largo periodo revolucionario. Pero tampoco ignoramos que esos periodos críticos no son indefinidamente perdurables:—que a las prolongadas luchas suceden el cansancio y la necesidad del sosiego, como tras la desecha tormenta viene la calma vivificante y reparadora:—que la repetición de desgraciados ensayos y esperiencias abre al fin los ojos de los pueblos como de los individuos, mostrándoles en los mismos reveses la verdadera y segura senda del acierto:—que las situaciones demasiado tirantes y enredadas hallan regularmente su remedio en el esceso mismo de su tensión y de sus complicaciones:—y que, sobre todo, cualesquiera que sean los errores y actuales desventuras de los estados hispano-americanos, basta la simple fuerza de inercia resultante de la doble base de su gran número y de su inmenso territorio para oponer un dique durable a toda idea de conquista como a todo proyecto de absorción. Confesamos que el poderoso disolvente de la anarquía, continuado por un número indefinido de años, podría resolver al cuerpo social en sus elementos moleculares, en la simple supervivencia de las individualidades sin lazo ni cohesión política:—en tal caso las nacionalidades morirían, y la fusión con otras mas vivaces seria lógica e inevitable. Esta es la única hipótesis en que consideramos posible la universal absorción de la raza latina por su antagonista.

Pero ¿cuánto falta todavía para reputar cercano un desenlace tan lamentable como poco frecuente! La historia antigua ofrece algunos raros ejemplos: la civilización actual rechaza su repetición en la sociedad moderna.

Síntomas de este favorable despertamiento comienzan ya a reanimar las esperanzas, y tanto abatidas, de cuantos aman el nombre, desean el esplendor y tienen fe en los destinos de la raza española. Algunos esfuerzos mas, y la hidalga descendencia de los que revelaron al mundo atónito el misterio de su desconocida mitad, volverá por su honra y no permitirá que los vástagos desprendidos de Albion, que la estirpe de la Escandinavia y de la Germania planten sus tiendas victoriosas allí donde el poderoso Motezuma depuso su cetro a los pies del hidalgo de Medellín; allí donde los Incas, hijos del sol, recibieron la ley del valiente bastardo de Trujillo; allí donde el príncipe de los poetas épicos españoles y los compañeros casi fabulosos de Valdivia,

A la cerviz de Arauco no domada
Pusieron duro yugo con la espada.

No: un presentimiento indefinible nos lo grita desde el fondo mas recóndito de la conciencia: no; los descendientes de los guerreros de la grande Isabel no abandonarán sus penates a los hijos de los proscritos de Cromwell y a los emigrados de la verde Erin: la raza de origen hispano no trocará por la deslumbrante prosperidad del mostrador el rico patrimonio que le ha legado el testamento escrito con la sangre de sus mayores. Muy diferente del antiguo Esaú, la raza ibera no venderá por un plato de lentejas a la hermana menor su noble derecho de primogenitura en el Nuevo Mundo.

Bien que incompletos y parciales, varios síntomas, no dudamos repetirlos, anuncian de diversos modos esta apetecida reaccion en favor de la paz y del orden. Méjico, devorado há pocos (1) meses por el cáncer de la anarquía, se entrega voluntario y contento á la prudente discrecion de un dictador para reorganizar su desastrosa administracion y salvar su moribunda nacionalidad: el mismo representante de Washington, en su discurso de despedida al presidente Santa Ana, acaba de reconocer en este acto un esperezo de vida y una esperanza de salud. El Perú restablece el orden interior, trabaja por cegar el abismo de las revoluciones, amplia sus relaciones exteriores, y con la ayuda providencial del guano mejora la situacion de su hacienda y eleva su crédito á proporciones inesperadas. Chile armoniza su estado político con las preciosas calidades de su clima: allí prospera todo, la legislación y la agricultura, la administracion y la industria, la instruccion y el comercio, los intereses materiales y los intereses morales.

Otras repúblicas se destacan en el cuadro con sombríos colores. En algunas de ellas se ha unido al disolvente de la discordia la funesta aparicion del socialismo, que es la suprema evolucion de la anarquía. De ella resultará necesariamente el retorno de la disciplina y del orden, como al fin de las grandes crisis se restablece el ejercicio de las funciones vitales. Si esas desgraciadas repúblicas lindaran con los Estados- Unidos, su muerte política sería inevitable; porque la relajacion de todos vínculos disolvería la entidad moral del gobierno, y la poderosa vitalidad de su vecina absorbería los palpitantes restos de su nacionalidad. Pero ese riesgo no es inminente. La distancia impide que sean absorbidas: el mar y las cordilleras son el cordon sanitario que las preserva del contagio de la anexion.

El ejemplo de las repúblicas hermanas les devolverá el sentimiento de su transitorio extravío. Cuando en todos los ángulos de la gran Península sud-americana, desde la orilla meridional del golfo de Méjico hasta el proceloso Cabo de las perpétuas tempestades, no se escucha otro grito que el unánime y universal de paz y orden, es imposible que las repúblicas refractarias se sustraigan por mucho tiempo á la presion simpática de las aspiraciones comunes. Las sociedades no mueren políticamente sino cuando son absorbidas por otra. Fuera de este caso, la agonía es el precursor de una nueva vida. No mueren, sino se transforman: no se transforman sino para cumplir el destino providencial de la espiacion, para renovarse por medio de la palingenesia sucesiva y periódica con que Dios perpetúa y rejuvenece eternamente todas las cosas creadas.

FRANCISCO MUÑOZ DEL MONTE.

(Se concluirá.)

Organizacion política y económica de la Confederacion Argentina.

Bajo este título ha publicado el Sr. D. Juan Bautista Alberdi, Encargado de Negocios de la Confederacion en Paris y Lóndres, un libro notable bajo mas de un aspecto, en que examina con un tino y lucidez admirables todas las cuestiones mas importantes para aquel pais y aun para otros Estados de América; la especial y reconocida competencia del Sr. Alberdi en las materias en que se ocupa, su estilo claro, elegante y correcto, la novedad y la abundancia de sus datos, la elevacion de sus ideas y la exactitud de sus apreciaciones, recomiendan por útil y necesario este libro á todos los que siguen con interés la marcha de los sucesos en las Repúblicas hispano americanas, y muy singularmente á los que se consagran al estudio de la administracion y de la política.

Creemos, pues, prestar un verdadero servicio á la ciencia contribuyendo á generalizar el conocimiento de este libro, y dando una idea, aunque breve é incompleta, de su contenido.

El gobierno de la Confederacion, apreciando como debia la obra del Sr. Alberdi, y deseando dar á su autor una prueba pública y solemne de estimacion y agradecimiento, ha mandado hacer de ella una escelente edicion oficial, que es la que tenemos á la vista: digna de ser imitada es la conducta de aquel gobierno, y merecedoras de alabanza son las ideas y sentimientos que brillan en los documentos oficiales que insertamos á continuacion:

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.—Panamá 14 de mayo de 1853.—«Convencido el gobierno nacional de la benéfica influencia que ejercen en la opinion pública los escritos sobre política y derecho público argentino dados á luz por el ciudadano D. Juan Bautista Alberdi, deseoso de hacer una manifestacion solemne del aprecio que merecen los servicios desinteresados y espontáneos, que, como publicista, ha prestado á su patria el mismo ciudadano;

Y con el fin de estimular los talentos á contraerse á trabajos de igual naturaleza, tanto mas necesarios cuanto es reciente el establecimiento de las instituciones constitucionales en la República Argentina;

El vicepresidente de la Confederacion ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Depositese en los archivos públicos de la nacion, un ejemplar autógrafa de cada uno de los siguientes escritos del señor don Juan Bautista Alberdi:

Bases y puntos de partida para la organizacion pública de la República Argentina;

Elementos de derecho público provincial para la República Argentina;

Sistema económico y rentístico de la Confederacion Argentina;

De la integridad nacional de la República Argentina, bajo todos sus gobiernos, etc., etc.

Art. 2.º Hágase á espensas del Tesoro nacional una edicion esperada de cada una de estas obras en número de tres mil ejemplares, poniendo la mitad de ellos á disposicion del autor, quien será invitado á dirigir dicha edicion.

Art. 3.º El presente decreto se comunicará al interesado con la firma autógrafa del presidente de la Confederacion y del ministro del Interior de la misma, acompañado de una nota oficial en que se esplane más detenidamente el espíritu del presente decreto.

Art. 4.º Publíquese, comuníquese en los términos arriba expresados y dése al registro nacional.—Carril, vicepresidente de la Confederacion.—Urquiza, presidente de la Confederacion.—Santiago Derqui, ministro del Interior.»

«Al señor Encargado de Negocios de la Confederacion Argentina, cerca de los gobiernos de Francia, Inglaterra y España don Juan Bautista Alberdi.

Cábeme el honor de adjuntar á V. S. el decreto espedido por el escelentísimo gobierno nacional de la Confederacion Argentina, en el que haciéndose justicia al mérito contraido por V. S. con los importantes escritos que ha publicado, se ordena la reimpression esmerada de algunos de ellos y el archivo autógrafa de sus originales.

Al comunicar á V. S. esta resolucion, me es grato manifestarle las razones que la han motivado y el espíritu que domina en ella.

(1) Esto se escribía en 1853.

Desde luego, los considerandos de ese decreto revelan que el gobierno nacional, al proponerse llenar un deber de justicia premiando esos servicios que con tanta espontaneidad, con tan laudable desinterés ha prestado V. S. al pais con sus escritos, ha querido darles tambien una publicidad mas estensa, que haga generalizar sus doctrinas é inocule en el ánimo de los pueblos las sanas máximas que revelan sus principios. De este modo se facilita mas la ejecucion de los propósitos que inspiraron á V. S. la idea de escribirlos, y se estimula al mismo tiempo, por este medio, los talentos de nuestro pais á contraerse á esa clase de trabajos de que tanto necesitan nuestras nacientes instituciones.

Consultando esos grandes intereses, el decreto mencionado ha venido tambien á constituirse en fiel intérprete de la opinion que ha saludado siempre con aplauso la aparicion de esos escritos con que ha ilustrado V. S. las cuestiones capitales de nuestra actualidad.

Estas consideraciones dan al espresado decreto el mérito de la justicia y es de esperar que V. S., apreciándolo así, se sirva aceptarlo como la única recompensa que un gobierno puede acordar en obsequio de los buenos servidores de la patria y en honor de sus talentos.»

Estos documentos, donde se tributa tan justo aplauso á la obra del Sr. Alberdi, dan á conocer claramente una de las causas principales de su particular importancia. Su obra, en efecto, aparte del valor científico que no puede menos de reconocersele, es ademas una esposicion completa de las leyes políticas vigentes en la República Argentina, como que sus trabajos se tuvieron muy en cuenta para establecer la organizacion liberal y completa que se dió á aquel pais despues de la caída de Rosas.

Pero difícilmente alcanzaríamos á dar una idea cabal de la influencia ejercida en la Constitucion de aquel pais por el libro que nos ocupa: dejemos hablar al autor, y oigamos lo que él mismo dice sobre este punto en la edicion de 1856:

«Las Bases, libro publicado en Chile en 1852, ha tenido parte en la Constitucion general, sancionada en 1853 por la Confederacion Argentina. Basta leer su texto, inserto aqui de apéndice.

«El derecho público provincial ha tenido la suerte de verse adoptado en su mayor parte por las Constituciones locales de provincia. La legislatura de Mendoza decretó un voto de gracias al autor.

«El sistema económico y rentístico de la Constitucion ha sido seguido de la abrogacion de leyes orgánicas, que derogaban sin mala intencion principios fundamentales de libertad industrial.

«La Integridad nacional se reimprime hoy dia, teniendo por apéndice la revocacion de los tratados domésticos que comprometian la unidad de la República Argentina; y su mas importante resultado, pendiente todavia, no tardará en verse realizado por la reunion de todos los pueblos argentinos, sin escepcion de ninguno de ellos.»

Aun estos mismos trabajos eran en cierto modo incompletos, porque como observa muy bien el Sr. Alberdi, en el rápido movimiento que se iba operando en aquel pais á favor de las ideas de libertad, los legisladores llegaban mas adelante que los publicistas, y los hechos iban mas allá que los publicistas y los legisladores, y esos hechos, reflejados en la Constitucion sancionada, no pueden explicarse por los libros escritos y publicados con anterioridad á ella. Por eso el autor ha revisado su obra, que es hoy un comentario completo de las instituciones consagradas por la Constitucion y modificadas por los hechos, y al mismo tiempo un luminoso tratado sobre las cuestiones que están todavia por resolver y que tanto interesan á la nacionalidad Argentina.

Es, en fin, la obra, para valernos de las palabras del prefacio, «los mismos libros armados de nuevo para servir en la campaña de discusion pacífica sobre la necesidad del pais y sobre integridad de su soberanía política.»

Fácil es comprender, en vista de estas indicaciones, los grandes estudios que habrá necesitado hacer el señor Alberdi para tratar con profundidad y detenimiento el cúmulo de graves y difíciles cuestiones que abrazan la política y la administracion de su pais: comienza el autor por fijar las bases de una buena organizacion política, describe la situacion del Plata en 1852, examina con singular elevacion filosófica el carácter histórico que distingue especialmente el derecho constitucional del Sud de América, y espone y aprecia las Constituciones de Chile, del Perú, de los Estados que formaron las Repúblicas de Colombia, de Méjico, del Uruguay, de Paraguay y de California.

Del exámen de estas Constituciones, de su comparacion detenida y juiciosa, de las observaciones importantes que le suministra su estudio, deduce el Sr. Alberdi una serie de consecuencias para aplicarlas á la organizacion política de su pais, y fija los principios y determina el espíritu que debe dar vida al nuevo derecho constitucional del Sud de América.

Pasando en seguida á otro orden de consideraciones, confiesa con un valor y una sinceridad que le honran, los vicios y los inconvenientes de la posicion en que se encuentran las Repúblicas hispano-americanas, y estudiando el sistema mas á propósito para poner fin á los males que las aquejan, manifiesta, muy acertadamente en nuestro concepto, que lejos de encontrarle en la monarquía, es la República el único sistema compatible con los hábitos, las ideas, los sentimientos y la civilizacion de aquellos paises.

En seguida, con un espíritu de rectitud y de imparcialidad tan apreciable como raro, el autor del libro que examinamos, sin dejarse llevar de las preocupaciones nacionales de otros escritores americanos, hace una completa justicia á los beneficios dispensados á la América por la Europa, y reconoce los buenos efectos producidos en el Nuevo Mundo por la accion civilizadora del Antiguo.

La inmigracion y los medios de fomentarla, los tratados extranjeros, la tolerancia religiosa, los ferro-carriles, la navegacion fluvial, las franquicias, la legislacion como medio de estimular la poblacion, son las materias de que se ocupa en otros capitulos.

Descendiendo luego de estas cuestiones generales, á las que interesan mas particularmente á la Confederacion, fija las bases para la Constitucion de la República Argentina, determina sus fines, proclama, en lo cual no estamos enteramente conformes, que la unidad pura es

imposible, precisa el origen y las causas de la descentralizacion de la República, se declara por una federacion compuesta, centralista y unitaria á la vez, y da una idea práctica de cómo debe organizarse el gobierno, en la cual demuestra y aprovecha sus grandes estudios y su especial conocimiento de los gobiernos del Norte-América, Suiza y Alemania.

El exámen de otras varias cuestiones políticas y administrativas, entre las que descuella la relativa á la poblacion, tan vital para aquellos paises, ocupa en seguida la atencion del publicista, y termina la primera parte de su obra.

La segunda parte es un proyecto de Constitucion, que comprende los principios, derechos y garantías fundamentales, y la organizacion, limites y facultades de los poderes públicos, que segun el método de todas las Constituciones modernas de Europa, divide en poder legislativo, egecutivo y judicial.

Así, la demostracion viene detrás de los principios; las realidades de la aplicacion, despues de las especulaciones de la ciencia.

A continuacion, y en prueba de lo mucho que sirvieron sus trabajos para la organizacion definitiva del gobierno, inserta íntegro un documento curioso; la Constitucion de la Confederacion Argentina, sancionada en 1853: quisiéramos dar una idea de esta Constitucion, pero no tenemos por hoy ni espacio ni tiempo sino para bosquejar brevemente el croquis de la obra que examinamos.

Precedido de una luminosa introduccion viene en seguida otro nuevo libro, titulado *Elementos del derecho público provincial argentino*: esta materia, menos importante, allí donde el régimen unitario, estableciendo un gobierno general para todo el pais, deja reducida esta parte de la legislacion á la organizacion política y administrativa de la provincia y del municipio, es mucho en los pueblos, que como la Confederacion Argentina, están gobernados por el sistema federal. En los gobiernos unitarios, una sola ley organiza todas las provincias de que se compone un Estado, fija sus atribuciones y determina sus relaciones con el poder central; pero no hay mas que una Constitucion política, cuyo espíritu ha de reflejarse en las otras leyes: en los gobiernos federales, ademas de la Constitucion general, hay una Constitucion para cada provincia, ó debe haberla cuando menos, porque no puede dejarse al arbitrio de la costumbre el determinar con la precision conveniente, lo que debe ser objeto de la Constitucion general, y lo que debe serlo de las Constituciones de provincias; lo que corresponde al gobierno central y lo que pertenece al gobierno de las localidades; solo así, como dice el autor acertadamente, pueden evitarse las invasiones del derecho provincial en el terreno del derecho nacional.

Este es uno de los males existentes en la Confederacion, á que quiso poner remedio el Sr. Alberdi con la publicacion de este libro: por eso le divide en tres partes, investigando en la primera las fuentes y los orígenes del derecho público provincial, y resolviendo las cuestiones de derecho constituyente; examinando en la segunda las instituciones vigentes en la materia, y aplicándolas á la piedra de toque de los principios determinados en la parte anterior, y formulando en la tercera, con arreglo á aquellos mismos principios, un proyecto de Constitucion para la provincia de Mendoza, aplicable á las demas con las modificaciones exigidas por las circunstancias respectivas de carácter local.

De suerte que el método de este libro es tan claro como sencillo; porque empieza el autor por investigar los buenos principios, critica la legislacion existente en cuanto no se conforma con ellos, y formula despues una nueva, á que aquellos mismos principios sirven de base y fundamento: en este libro, lo mismo que en el de *Las Bases*, las aplicaciones acompañan á la teoria, detrás de los axiomas viene siempre la demostracion.

Hay otros dos libros en esta obra: el uno es una esposicion completa de todo el sistema económico y rentístico de la Confederacion Argentina, contenido en la Constitucion de 1853; este libro es altamente notable porque en ningun pais de Europa ni de América, se observa el fenómeno de que los legisladores, aceptando y recogiendo los principios de la ciencia económica, los hayan reducido á fórmulas legales é incluido como parte integrante de su Constitucion: en aquella Constitucion se garantiza la libre accion del trabajo, del capital y de la tierra como agentes principales de la produccion. El Sr. Alberdi ha metodizado en su libro, presentándolas bajo un sistema claro y metódico, las disposiciones relativas á estos objetos, dividiendo su trabajo en tres partes: en la primera examina las disposiciones relativas al fenómeno de la produccion de la riqueza: espone en la segunda los principios que se refieren á la distribucion, y consagra la tercera al estudio de cuanto hace relacion al fenómeno de los consumos públicos, ó lo que es lo mismo, á la formacion, administracion y empleo del Tesoro nacional.

No se limita á esto el autor de la obra: estudiando la legislacion civil de la República, que todavia es hoy puramente española, demuestra que es en gran parte incompatible con la nueva Constitucion, sostiene que es de todo punto necesaria la reforma legislativa, ejecutada con arreglo al espíritu de la ley fundamental, propone las bases de esa reforma, así en lo que toca á las personas como en lo que se refiere á las cosas, y entra con este motivo en importantes consideraciones acerca de la division de las personas, de la potestad dominica y de la patria, de la muerte civil, del matrimonio, de la tutela y curatela, de los límites que han de designarse á la proteccion legal concedida á los menores, mujeres é incapaces, y de otras cuestiones no menos interesantes que estas.

Con la misma elevacion y buen juicio presenta los puntos de oposicion que existen entre el actual estado económico de la República y de la América en general y el derecho civil romano, el francés, las Partidas, el Fureo Real, la Recopilacion indiana y la Recopilacion castallana; hace de paso la observacion notabilísima y exacta-



ta de que el antiguo derecho civil español guarda absoluto silencio sobre la producción industrial, que es sin duda alguna el mas perfecto de entre los modos originarios de adquirir de los tiempos modernos; y despues de examinar cuál es el mejor medio de llevar á cabo la reforma, se decide por el de leyes especiales, con preferencia al de la codificación general.

La organización civil de la República—concluye el señor Alberdi—reside casi toda en los códigos españoles, y pertenece al tiempo de los reyes absolutos; es preciso, pues, operar la reforma por uno de dos modos; ó por el despotismo imperial, imposible en aquel Estado, ó por las autorizaciones dadas al poder legislativo: el autor encarece este último medio á que debe Chile sus grandes reformas, y á nosotros nos parece, si no el mejor, el unico posible á lo menos, porque el hacerla en el Parlamento, que es el medio verdaderamente legal, daría ocasion á dilaciones y entorpecimientos que le harían punto menos que imposible, y quebrantaria de cierto, á favor de las enmiendas y modificaciones á que tanto se presta la discusión, la unidad que debe presidir á las obras de esta naturaleza.

Brillante es el apéndice con que termina este libro, en el cual, considerando la Constitución Argentina en sus relaciones con los intereses extranjeros de navegación, de comercio y de paz, demuestra que está hecha para atraer á la Europa, al contrario de las otras, que se hicieron para alejarla.

Notable adelanto, que hace honor al gobierno de aquella República, y que acredita la influencia del espíritu civilizador de nuestro siglo!

La integridad nacional de la República Argentina, á propósito de los tratados domésticos de Buenos-Aires, es objeto del último libro de la obra; las cuestiones que se tratan en él, si bien importantes, son de un interés menos general, y afectan especialmente á las relaciones de la Confederación con Buenos-Aires. Su tendencia altamente patriótica, está resumida en estas palabras de su conclusion:

«La integridad política Argentina es la garantía de su libertad fluvial y de comercio; la llave de la paz interior; la barrera contra las aspiraciones del Brasil; la salvaguardia de su independencia oriental; la uniformidad de sus tarifas; la union de la navegación atlántica con la fluvial; la garantía de la paz y de la riqueza de Buenos-Aires; la solución misma de la deuda pública.»

En resumen, la obra del Sr. Alberdi, importantísima como libro de ciencia, y notable como libro de estilo, coloca á su autor á una gran altura sobre el comun de los publicistas; hoy no hemos podido hacer otra cosa que dar una ligera idea de su contenido: entrar en apreciaciones mas amplias, discutir algunos de los puntos interesantes de que trata, hubiera sido muy largo. Acaso otro dia emprendamos esa tarea.

CRISTINO MARTOS.

Congreso americano español.

El *Leon Español* ha publicado un notable artículo, en que despues de examinar la situación de los diferentes Estados de América, de origen español, haciendo sobre ella las apreciaciones que ha tenido por conveniente, y acerca de cuya exactitud no discutiremos nosotros, por mas que con muchas de ellas no estemos enteramente conformes, se ocupa de una idea importantísima que hace muchos años debiera haberse llevado á cabo, que se agita há largo tiempo entre los pensadores que se ocupan de cosas de América, y cuya realización es objeto de nuestros mas antiguos y fervientes deseos.

Hablamos del proyecto de establecer una Liga entre todas las Repúblicas hispano-americanas, que por la identidad de origen, de leyes, de costumbres y de intereses, están llamadas á formar una gran confederación que, reuniendo toda su actividad y sus medios, pueda oponer la fuerza resistente de todas las razas españolas reunidas, al poder absorbente, á las continuas invasiones, á los proyectos ambiciosos de conquista de la raza anglo-sajona.

Esta es la idea mas grande y fecunda á que pueden consagrar sus estudios y trabajos los gobiernos de la América del Sur; esa idea está llamada á ser la base de su independencia y de su engrandecimiento en lo porvenir, y mas tarde ó mas temprano ha de realizarse por la fuerza poderosa del espíritu de conservación que anima á esos Estados hermanos en su origen, en su raza, legislación y costumbres.

No hay para qué decir cuán interesada debe de hallarse España en que una idea que representa la unidad y la conservación de su raza en América se realice cuanto antes sea posible. Para las demas naciones la Liga no es sino una alta cuestión diplomática: para España es una cuestión capital.

Así lo han comprendido algunos diplomáticos españoles en estos últimos años, y especialmente y el primero entre todos ellos el Sr. Asquerino, que hallándose de Encargado de Negocios en Chile, inició esta cuestión, dirigiendo una estensa nota á la secretaría de Estado sobre lo bien recibida que sería en todas las Repúblicas hispano-americanas, y haciendo largas reflexiones para persuadir al gobierno español del interés con que debía mirar un asunto de tan capital trascendencia. Entonces tuvo ocasion dicho señor de reunir numerosos datos y apuntes, los cuales servirán ahora para facilitarnos el trabajo especial que pensamos dedicar á una idea tan verdaderamente grande y española.

Entretanto hemos creído oportuno dar á conocer á nuestros lectores las bases para la union de los Estados americanos, que verán á continuación y que pueden considerarse como un extracto oficial, porque están sustancialmente sacadas de los tratados que sobre este punto hay concluidos hasta hoy entre Chile, Perú y el Ecuador.

Como verán nuestros lectores, el lugar de la reunion del Congreso no está determinado todavía. Algunos han indicado ya á Paris ó Londres, y no será de extrañar que esta idea prevalezca por hallarse la América española desprovista de vias de comunicacion. Nada mas á pro-

pósito que esos grandes centros de intereses universales para la reunion de un Congreso de tanta importancia. Además, como las potencias de Europa deben ser solicitadas para tomar parte en la Liga, la reunion del Congreso en Venezuela, Méjico ó Chile, ofrecería muchos inconvenientes bajo este punto de vista. Nosotros creemos que la idea de reunir el Congreso en Paris será la que por último predomine.

Hé aquí las bases:

BASES PARA LA UNION DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

1.^a Que los ciudadanos ó naturales de cualquiera de los Estados ligados, gocen en el territorio de los otros del tratamiento de nacionales con toda la latitud que permitan las leyes constitucionales de cada Estado.

2.^a Que las naves de cada Estado en los mares, ríos, costas ó puertos, de cualquiera de los otros, gocen de los mismos privilegios, exenciones ó concesiones que las naves nacionales, y que no sean gravadas con otros impuestos ó restricciones que las que gravaren á las naves nacionales, exceptuándose el comercio de cabotaje.

3.^a Que la importación ó esportación de frutos ó mercaderías en naves de cualquier Estado de la Liga, sea tratada en el territorio de los demas Estados como si hubiera sido hecho en naves nacionales.

4.^a Que los Estados se convengan en adoptar y adopten un sistema uniforme de pesos y medidas.

5.^a Que igualmente adopten un sistema de moneda uniforme, tanto en la base, como en la ley y en las subdivisiones monetarias.

6.^a Que la correspondencia pública ó particular, despachada franca de porte por las oficinas de correos de uno de los Estados, destinada á cualquiera de los otros ó en tránsito por su territorio, gire libremente y con seguridad, y sin pagar ningun derecho ó impuesto por los correos ó postas de dicho Estado. Que la misma exención gocen, aunque no tengan la nota de francos, los diarios, periódicos ó folletos remitidos de cualquiera de los Estados.

7.^a Que los diversos Estados ligados unan sus esfuerzos para dar impulso á la enseñanza primaria y á la difusión de los conocimientos útiles, acordando al efecto las medidas conducentes, como la publicación de libros, etc., y concurriendo proporcionalmente á los gastos que esas medidas exijan.

8.^a Que los médicos, abogados, etc., que hubieren obtenido en cualquiera de los Estados, derecho de ejercer esas profesiones u otras científicas ó literarias, cuyo ejercicio requiera un título, sean reconocidos como tales en el territorio de cualquiera de los otros, tan luego como dichos Estados hayan adoptado un sistema de estudios y de pruebas literarias que guarden bastante analogía y correspondencia, y que se consideren bastantes para habilitar para el ejercicio acertado en dichas profesiones.

9.^a Que los documentos otorgados en cualquiera de los Estados, las sentencias pronunciadas por sus tribunales, y las pruebas rendidas en forma legal surtan en los demas Estados los mismos efectos que los documentos, sentencias ó pruebas otorgadas, pronunciadas ó rendidas en su propio territorio.

10. Que se concedan la extradición mútua de los reos de crímenes graves que pertenecieren á uno de los Estados, ó se hallaren asilados ó se encontraren en el territorio de cualquiera de los otros, con escepcion de los reos de delitos políticos.

11. Que respecto de las funciones, privilegios y atribuciones de los agentes diplomáticos y consulares se establezcan principios comunes, precisos y determinados, conformándose á los principios generales de derecho internacional.

12. Que los agentes consulares y diplomáticos de cualquier Estado, presten á los ciudadanos de cualquiera de los Estados de la Liga, la misma protección que á sus nacionales, en los puntos ó lugares en que aquellas no tuvieran Agentes diplomáticos ó consulares de su propio país.

13. Que se convengan en trabajar por uniformar sus leyes de aduanas y tarifas, y en adoptar reglas uniformes con relacion al comercio marítimo, y en especial al de los neutrales en caso de guerra, y que en consecuencia adopten como regla en sus relaciones comerciales: 1.^o que la bandera cubre la mercancía, y que la propiedad neutral es libre, cualquiera que sea la bandera que la cubra, con escepcion de los artículos de contrabando; y 2.^o que renuncien al empleo del corso en caso de guerra, como un medio de hostilidad que la civilización actual del mundo condena, y se convengan en tratar como piratas á los que lo hicieren.

14. Que en favor de la independencia de todos, cada uno se obligue y comprometa á no ceder ni enagenar, bajo ninguna forma, á otro Estado ó gobierno parte alguna de su territorio, ni á permitir que dentro de él se establezca una nacionalidad diversa de la que al presente domina, y á no reconocer con ese carácter á lo que por cualquiera circunstancia se estableciese.

Esta estipulación no obstará á las sesiones mútuas de territorio que los mismos Estados se hicieren uno á otro para regularizar su dominación geográfica y fijar límites naturales ó determinados con ventaja mútua sus fronteras.

15. Que cada Estado se obligue y comprometa á respetar la independencia de todos los demas, y en consecuencia á no permitir y á impedir por todos los medios que estén á su alcance, que en su territorio se preparen elementos para obrar hostilmente contra cualquiera otro; que se enganche ó reclute gente, que se acopie armamento, que se apresten buques, que los emigrados ó asilados abusen del territorio con maquinaciones ó trabajos dirigidos á perturbar el orden ó atacar el gobierno de otro Estado, y que en caso de dichos emigrados ó asilados den justo motivo de inquietud ó alarma á un Estado por su conducta, se les alejara de la frontera á distancia suficiente si el dicho Estado reclamase esta medida.

16. Que las agresiones ó invasiones dirigidas contra cualquiera de los Estados por fuerzas terrestres ó marítimas procedentes de país extranjero, sea que se compongan de naturales del país contra quien se dirigen ó de extranjeros, y que no obren como fuerzas pertenecientes á un Estado ó gobierno reconocido de hecho ó de derecho, y que no tuviera comision para actos de guerra conferidas por un gobierno tambien establecido y reconocido, serán reputadas y tratadas por todos los Estados como expediciones piráticas, y sometidos los que en ellas figuraren en los territorios de todos ellos á las leyes contra piratas, cualquiera que sea la nacion á que pertenezcan, si hubieren cometido actos de hostilidad contra cualquiera de los Estados de la Liga ó contra buques de cualquiera de ellos, ó que en el acto de ser atacados no se rindan á la segunda intimación.

17. Que se comprometan igualmente en el caso de que una expedición de la clase indicada en el número anterior se dirija contra un Estado, y este reclame el auxilio ó el apoyo de los demas, á prestar cada uno de ellos todo el auxilio posible para impedir, capturar ó destruir la expedición armada, ó todo buque en estado de guerra que formare parte de la expedición, ó que anduviere armado en guerra con el mismo fin y sin pertenecer como buque armado en guerra á ningun gobierno reconocido.

18. Que en el caso de prestarse ese auxilio por alguno ó algunos Estados, solamente (como deberán hacerlo segun las facilidades que den su proximidad al Estado amenazado ó sus elementos), los demas concurrirán á los gastos que se hicieren en la proporcion que se fijare.

19. Que se obliguen á no conceder el tratamiento nacional, ni conferir empleo, sueldo ó distincion alguna á los que figuren como jefes en esas expediciones piráticas y á negarles el asilo si

el Estado contra quien se dirige la expedición lo exigiere.

20. Que en caso de infringirse por uno ó mas ciudadanos de uno de los Estados algunas de las estipulaciones de este tratado, ó de los que se celebren en consecuencia, ó de los que ligan á los demas Estados particularmente entre sí, la responsabilidad de la infracción pesará sobre dichos ciudadanos, sin que por tal motivo se interrumpa la buena armonía y amistad entre los países ligados por el tratado infringido, obligándose cada uno á no proteger al infractor ó infractores, y á contribuir á que se haga efectiva la responsabilidad en ellos.

21. Que si desgraciadamente alguno de los Estados ligados violare algun tratado que le ligue particularmente con otros de los Estados, ninguno ordenará ó autorizará actos de represalia ú hostilidad, ni declarará la guerra por las injurias, ofensas ó daños causados por el ofensor, sin que la parte que se crea ofendida presente antes á la otra una esposicion de las injurias ó daños verificada, con pruebas y testimonios competentes, exigiendo justicia y satisfaccion, y esta haya sido negada ó dilatada sin razon.

22. Que igual procedimiento se adoptará en caso de cualquiera ofensa hecha por un Estado á otro de manera que no se empleen represalias, no se cometan hostilidades ni se declare guerra sin el paso previo de la esposicion de los motivos de queja para que se dé satisfaccion y se haga justicia, y que para proceder á actos de guerra y romper las relaciones ó tratados, convenios ó promesas, se agotarán antes todos los medios pacíficos de arreglar sus diferencias.

23. Que para celebrar las estipulaciones que deben ser consecuencia de la aceptación del convenio en que se consignen estas bases, los Estados ligados nombrarán cada uno un Plenipotenciario que reunidos procedan á ajustarlas.

24. Que para seguir desarrollando los principios en que se establezca la union y extenderlos á otros puntos y resolver las dificultades que esos convenios ó tratados ofrecieren en su ejecución, los Plenipotenciarios continuarán reuniéndose en las épocas y lugares que se designen, y trabajando en robustecer y consolidar la union.

25. Que el Congreso de Plenipotenciarios tenga derecho y representación bastante para ofrecer su mediación por medio del individuo ó individuos de un seno que designe, en caso de diferencia entre los Estados de la Liga, y que ningun Estado pueda rechazar esa mediación.

26. Que el Congreso de Plenipotenciarios de los varios Estados deba reunirse á lo mas tarde cada tres años, y que cada reunion tenga lugar en la capital de cada uno de los Estados de la Liga segun el orden que se fije en la primera reunion.

27. Que el Congreso en ningun caso y por ningun motivo pueda tomar, como materia de sus deliberaciones, los disturbios intestinos, ó movimientos ó agitaciones interiores de los diversos Estados de la Liga, ni acordar, para influir en esos movimientos, ó agitaciones interiores, ningun género de medidas, de modo, que la independencia de cada Estado para organizarse y gobernarse como mejor conciba, sea respetada en toda su latitud, y no pueda ser contrariada ni directa ni indirectamente, por actos, acuerdos ó manifestaciones del Congreso.

28. Que estipulado un tratado sobre estas bases por los Estados que desde luego concurren, se comunique por los gobiernos que convengan á los demas Estados americanos, y que estos puedan entrar y se tengan por incorporados en la Liga, y obligados á todas sus estipulaciones, celebrando un tratado para su aceptación con cualquiera de los Estados que desde luego concurren.

Cuestion de Méjico.

Acaba de publicarse en Paris un segundo folleto, suscrito por D. José Ramon Pacheco, en que se examina nuestra cuestion con Méjico: hemos dicho que se examina, y á la verdad que no hemos espresado con exactitud nuestro pensamiento. El folleto del Sr. Pacheco no contiene ninguna apreciación que merezca tenerse en cuenta, ni se apoya en ningun dato que nos sea desconocido: redúcese á vagas y generales declamaciones sobre el derecho de gentes, sobre el buen deseo y la moderación del gobierno mejicano, la precipitación del Encargado de Negocios de España y la injusticia de nuestras pretensiones.

Acerca de todos y cada uno de estos puntos hemos formulado nuestra opinion con entera imparcialidad, y seria ocioso rectificar hechos que hemos rectificado varias veces y rebatir apreciaciones que creemos haber refutado victoriosamente.

El escrito del Sr. Pacheco, lo mismo que cuantos han publicado los mejicanos acerca de esta cuestion, tiende á demostrar lo propio que ha sostenido y sostiene en sus documentos oficiales el gobierno de la República: que los atentados de Tierra Caliente no tienen carácter político, que son simplemente delitos comunes, y que en tal concepto deben someterse á la accion de las leyes ante los tribunales ordinarios, con arreglo á los procedimientos del país, pero no pueden dar motivo á una cuestion internacional.

Respecto á este punto, suponemos que cuantos hayan meditado con imparcialidad sobre los datos y abundantes noticias suministrados por las correspondencias recibidas de los diversos puntos de América; sobre el contenido de los documentos oficiales, y principalmente sobre el estado en que se encuentra Méjico, no podrán abrigar el menor asomo de duda: los asesinatos de San Vicente han sido resultado de un plan político, y cuando no lo fueran, España tiene el deber y el derecho de proteger á sus hijos, singularmente en aquellos países cuyos gobiernos no se sienten con fuerzas para protegerlos por sí propios.

Por lo demas, digase cuanto se quiera por los escritores mejicanos, todo hace creer desgraciadamente que el gobierno de aquel país está poco dispuesto á entrar, con la lealtad y franqueza necesarias, en la via de las negociaciones pacíficas: lejos de eso, las noticias mas autorizadas y recientes, han venido á desvanecer las esperanzas de arreglo que pudieran fundarse en los actos de aparente justicia que se dicen ejecutados en la República: es verdad que han sido fusilados algunos individuos como cómplices de los asesinatos de San Vicente, pero parece que no ha sido á virtud de sentencia judicial, sino á pretexto de que trataban de escaparse, y segun todos los indicios, á fin de evitar que hagan revelaciones que pudieran comprometer á Alvarez.

Ojalá que, á pesar de todo, lleguemos á una solución completamente pacífica: ¿por qué habíamos de desear la guerra con nuestros hermanos de Méjico, á quienes no podemos menos de profesar un sincero afecto, á pesar de sus continuos ultrajes? Si la hemos considerado necesaria como un recurso supremo, no por eso la deploramos menos, ni dejamos de abrigar el deseo, cuan-

do no la esperanza, de no tener que llegar á ese remedio de las cosas sin remedio.

El Sr. Pacheco se ocupa tambien en la cuestión de la convencion española, y nosotros no queremos tratarla por ahora, porque este es asunto para examinado despacio.

Y ya que nos ocupamos en esta cuestion, para nosotros tan importante, queremos decir dos palabras sobre un incidente que han suscitado á propósito de ella, varios de nuestros colegas de Madrid.

Hace algunos dias que un periódico moderado, movido de un deseo laudable, indicó la conveniencia de que se favoreciera por España el proyecto de erigir una monarquía en Méjico, colocando en el trono á un príncipe de la casa de Borbon; este príncipe, que, segun nuestro colega, podria ser el conde de Montemolin, recompensaria el servicio que se le prestase haciendo espresa y formal abdicacion, en su nombre y en el de sus sucesores, de sus pretendidos derechos á la corona de España; y de este modo, á juicio del mencionado periódico, resolvíamos en el interior la gravísima cuestion dinástica, al mismo tiempo que hallábamos en el exterior no solo la solucion mas conveniente á nuestras actuales diferencias con Méjico, sino tambien la mas cierta y eficaz garantía de que se respetarán en lo sucesivo nuestros derechos é intereses, y de que será reconocida la natural y legitima influencia que nunca hubiéramos debido perder en aquellos países.

Tres periódicos de distintas opiniones políticas, *La Discusion*, *La Peninsula* y *El Leon Español*, han combatido, aunque ligeramente, esta idea, que ha sido á su vez apoyada por otro diario de opiniones absolutistas, por nuestro colega *La Regeneracion*; pero al decir de este último, ni se trata de que España intervenga directamente en el establecimiento de una monarquía en Méjico, ni sería el conde de Montemolin quien ocupase el trono: la persona designada para esta dignidad, en caso de realizarse el proyecto, es el infante D. Juan, hijo segundo del difunto D. Carlos Maria Isidro, á quien, segun asegura nuestro colega, se han presentado ya comisionados mejicanos á nombre de algunos compatriotas suyos partidarios del referido proyecto, para saber si en una eventualidad favorable, aceptaria la corona de Méjico; el príncipe necesita, para contestar, el permiso de su hermano el conde de Montemolin, y esta parece ser la causa de que no hayan obtenido hasta ahora los comisionados una respuesta definitiva.

Por mas que este proyecto, considerado desde el punto de vista de su posible realizacion, no tenga para nosotros la menor importancia, creemos de nuestro deber combatirlo, porque apenas se puede concebir una idea mas inconveniente, mas fatal para las relaciones de España con América, que esta de la monarquía mejicana, sostenida con la mejor intencion, pero que no parece sino inventada por nuestros mayores enemigos.

Y tanto es así, y es de tal manera impopular en Méjico la idea de un gobierno monárquico, que todos los que trabajan contra España, todos los que quieren hacernos daño, se valen para conseguirlo, de esa idea que á nuestros colegas les ha parecido tan buena, y mantienen é irritan en los naturales el odio contra nuestro país, atribuyendo á nuestros gobiernos el propósito, que por fortuna no han abrigado nunca, de convertir aquella República en monarquía para dotar con ella á un príncipe de la familia de Borbon.

No extrañamos que algunos periódicos españoles, que no conocen lo bastante las verdaderas condiciones en que se encuentra Méjico, y las ideas y los sentimientos de la mayoría, de la unanimidad casi, de sus habitantes, hayan acogido como un pensamiento salvador el proyecto de fundar allí una monarquía, considerándole solo con relacion á los beneficios que, segun suponen, pudiera producir á España una vez realizado; pero créanos nuestros colegas: nosotros hemos estado en Méjico, conocemos algo las aspiraciones, los deseos y las necesidades de aquel pueblo, y podemos afirmar, seguros de ver confirmado nuestro juicio por cuantos se hayan consagrado al estudio de las cuestiones americanas, que allí no puede haber nunca monarquía, como no sea establecida por un acto de fuerza mayor, que solo daría lugar á una situacion anormal y transitoria, porque protestaria contra ella la inmensa mayoría de la nacion. Pensar que, sin el concurso de España ó de otro cualquier Estado poderoso y que tuviese interés en hacerlo, y ademas—cosa poco probable—no encontrara oposicion á su intento en los demas países; pensar, decimos, que sin ese concurso, solo por la fuerza de la opinion y en virtud del sentimiento público convierta Méjico en monarquía sus instituciones actuales, es soñar con una quimera imposible; el sentimiento democrático está, mas todavía que en las leyes, encarnado en las costumbres, en las ideas y en los instintos de aquel pueblo, y si algunos partidarios cuenta allí la bandera monárquica, estos no componen mas que una exigua minoría insignificante y ridicula.

Pero suponiendo que á pesar de las numerosas dificultades que se le oponen y le hacen de realizacion imposible, se llevara á cabo el proyecto de monarquía, y el conde de Montemolin ó el infante D. Juan se sentaran en el trono de Méjico, y España comenzara á esperar grandes beneficios por medio de estrechas alianzas y de ventajosos tratados, ¿imaginan nuestros colegas que podria consolidarse semejante monarquía? Un gobierno contrario á los deseos y aspiraciones del pueblo, rechazado por todo el país, aislado frente á frente de los Estados-Unidos y en medio de las demas Repúblicas, para las cuales era cuando menos un mal ejemplo, ya que no fuese un verdadero peligro, tenia que sucumbir, y sucumbir muy en breve, porque sería una planta enfermiza y exótica, que no podia afirmar sus raíces en aquel suelo impregnado tan fuertemente en la savia de la democracia.

¿Y cuál sería el resultado inevitable y fatal de la ruina de un orden de cosas creado allí por nuestra exclusiva influencia? La muerte de nuestro prestigio, el aniquilamiento para siempre de nuestra influencia en América, la desgracia de nuestros compatriotas residentes en Méjico que serian victimas sin remedio del odio, escusable entonces, de los naturales del país; la guerra probable con

los Estados-Unidos, y grandes, grandísimos peligros para nuestra isla de Cuba.

Por eso rechazamos ese proyecto, que con perdon sea dicho de sus defensores, no podemos menos de calificar de insensato: España, que ha combatido treinta años por arrancar de su suelo el árbol del absolutismo, no puede ayudar ni directa ni indirectamente á trasplantarle en aquella tierra de Méjico, alumbrada por el sol de la libertad. ¿Con qué derecho, con qué razon, con qué consecuencia á lo menos, iríamos á dar por bueno á los mejicanos lo que hemos rechazado por malo para los españoles?

LA AMÉRICA que en la cuestion de España con Méjico ha defendido con independencia y energia los derechos de España, defiende hoy con igual energia é independencia, guiada como entonces por un sentimiento de imparcialidad y de justicia, los derechos, la integridad y los intereses de Méjico.

Aquella República tiene las instituciones que desea y que necesita, y si es verdad que por un conjunto de desgraciadas circunstancias, ha sufrido y sufre grandes perturbaciones, disfruta en cambio de otras ventajas, y como no podria renunciar á ellas, no renunciaria tampoco á su sistema de gobierno actual.

Reflexiones sobre la importacion del pescado vivo en la isla de Cuba.

A última hora hicimos una ligera indicacion del estado en que se hallaba un expediente sobre la importacion del pescado vivo en la isla de Cuba; hoy con mayor despacio vamos á tratar la cuestion importante que se ventila en este asunto.

Para allegar fondos con el objeto de construir una pescadería, se concedió á un particular el monopolio de la venta del pescado en la ciudad de la Habana. Este monopolio fue por un corto plazo, mas luego se prorogó sin razon notoria, si es que puede haber alguna para el mantenimiento de privilegios que condena toda administracion bien ordenada.

Declarada de libre tráfico la venta del pescado, el monopolio subsistió de hecho por las condiciones especiales de la isla de Cuba, y del contratista que habia esplotado el comercio esclusivo. Los matriculados de mar en la mas preciosa de las Antillas se dedican con mayor provecho al comercio de cabotaje y al servicio de los puertos. La pesca es industria que trae consigo azares, y mas cuando no está dividido el trabajo y los porteadores y los expendedores son los mismos pescadores; de aqui el que un empresario que tenia á su disposicion buques á propósito, material y esclavos, llevase gran ventaja á los matriculados de mar y monopolizase sin esfuerzo este ramo, con pocas ventajas suyas. Al cabo de algun tiempo siguiendo así las cosas, sucedió lo que no podia menos de suceder, el dueño del mercado quiso obtener mayores ganancias y subió los precios, tanto que el pescado es hoy en Cuba artículo de lujo, lo cual no concebirán los que hayan visto un mapa y hayan calculado siquiera al por mayor la estension de las costas de aquella provincia ultramarina.

Unos especuladores norte-americanos observando la carestía, propusieron al capitán general, D. José de la Concha, que les concediese el privilegio de introducir *pescado vivo* en la Isla, ofreciéndose á venderlo á un precio ínfimo. Esta solicitud por las razones en que se apoyaba, debió llamar la atencion de aquella suprema autoridad y la pasó á informe de la Junta de aranceles, de la superior directiva de Hacienda y á la comandancia general del apostadero de la Habana. Segun nuestras noticias, opinaron estas ilustradas corporaciones por la admission del *pescado vivo* como artículo de comercio, pagando un derecho módico, y el comandante del apostadero hizo algunas observaciones, entre las cuales se apuntaba muy ligeramente la idea de que pudiera perjudicarse á los matriculados de mar con este tráfico.

El capitán general, atento al beneficio de los consumidores y al artículo 28 de la Ordenanza de matriculas, decretó *libre la introduccion, en la isla de Cuba, del pescado vivo procedente del extranjero, sin pagar mas derechos los buques que lo trasporten que los de navegacion y puerto*, y esta disposicion que apareció en la *Gaceta de la Habana*, fue recibida por todos como beneficiosa y prudente.

El expediente así instruido vino á la direccion de Ultramar, y aunque en ella predominan las buenas doctrinas económicas, equivocando sin duda la tendencia del decreto del gobernador de la isla de Cuba, remitióse lo actuado al Consejo Real, que ha informado, al parecer, en apoyo de la derogacion de lo mandado.

Como *La España* y la *Cronica Naval* han tratado esta cuestion, bajo un punto de vista equivocado, principiaremos por refutar sus asertos.

La oposicion de estos periódicos, ó mejor dicho de la marina, pues marinos son y muy entendidos los que firman los artículos á que nos referimos, puede resumirse en estos argumentos capitales:

—Las matriculas de mar son una institucion, cuya utilidad es incontestable, sirven de enseñanza á los marinos de guerra y son el plantel de los mercantes. Los matriculados, en premio de los grandes servicios que prestan á la patria en sus campañas y al comercio en sus enganches, tienen el privilegio esclusivo de pescar en las costas de los dominios de España; por consiguiente, si se permite que los extranjeros pesquen, estinguiese el estímulo, y hasta se arranca la subsistencia á millares de familias que no viven de otra cosa, y que tal vez no alcanzan mas recompensa por servir á su patria con gloria en medio de los peligros del mar y de la guerra.

Si ademas el privilegio de la pesca se da á los Estados-Unidos, desde el Sur de la Florida y de Cayo Hueso, á la sombra de esta industria tan difícil de vigilar, pueden entrarse armas, correspondencia y hasta filibusteros que nos arrebatan la codiciada Antilla, la perla de nuestros mermados dominios ultramarinos.

Creemos haber espuesto con fidelidad las razones de

nuestros contrarios; ahora diremos en contestacion que nosotros defendemos tambien á los matriculados de mar, que no queremos que se les prive del privilegio esclusivo de la pesca en las costas de los dominios españoles, y por último, que nos parece imposible que personas tan ilustradas hayan leído tan de ligero una disposicion que se proponian combatir.

El gobernador de la isla de Cuba no autoriza á los extranjeros para que pesquen, sino para que importen pescado vivo. ¿Está prohibida en los aranceles españoles, en los de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas la importacion del bacalao y de otros pescados procedentes del extranjero? ¿Han reclamado alguna vez los matriculados de mar, ni aun los que salan arenques en Galicia, contra la entrada de este artículo de comercio? Pues, en verdad, que si nos concretamos á la Peninsula, no es pequeña la concurrencia que hace, el bacalao sobre todo, á nuestros pescados frescos, dado que por término medio se importan al año 469,260 quintales, que valen mas de 37 millones de reales.

En 1802 fue cuando se publicó la Ordenanza de matriculas, y entonces no estaban generalizadas las balandras viveros, y no se podia importar el pescado vivo como ahora, y como ya se hacia con el salpescado; por consiguiente no pudo comprenderse en aquella ley este caso. Hoy si se refundiese sería imposible prohibir en ella la importacion del pescado extranjero. Porque supongamos un pescado cualquiera que no se erie en las costas de España y sí en las de Inglaterra, supongamos que la pesca sea escasa ó dañina como el pescado *ciguato* de ciertas regiones de la misma isla de Cuba, ¿querrán los defensores de los matriculados de mar oponerse á la importacion en uno y otro caso? ¿Querrán privar al magnate de las ostras de Ostende, y al pobre de la sardina de Holanda?

Es mas, los matriculados de mar de Cuba no pueden abastecer el mercado, aun admitiendo gran número de esclavos para que les ayuden en su industria. Segun nuestras noticias pescan solo unas 90,000 arrobas, de las cuales quedan 30,000 para la venta, pues lo demas lo consumen ellos. ¿Es esto suficiente para una poblacion de mas de 450 mil habitantes que tiene solo la Habana? Por esto los especuladores, valiéndose de artificios que todos saben, traen el pescado de la Florida ó de Cayo Hueso y lo introducen como recogido en las costas de la Antilla. Y hé aqui la razon por qué decíamos que los matriculados de mar de aquella provincia saldrían beneficiados, pues comerán el pescado mas barato, sin perjuicio de ejercer su industria y de quedar á salvo sus privilegios, que no ha derogado el capitán general.

El temor de que á la sombra de la pesca se introduzcan armas y aun se encubran expediciones piráticas, parte del mismo error. Los norte-americanos no obtienen permiso para pescar, sino para introducir un artículo de comercio, se les admite el pescado vivo, como la harina, y las carnes, y la leche, y los muebles y la quincalla; por consiguiente, si hay peligros en lo primero, lo habrá en lo segundo, y debemos cerrar nuestros puertos á sus embarcaciones y esclamar como Laocóonte, *timeo Danaos et dona ferentes*, por miedo á que en el vientre de sus navés mercantes vengán legiones de filibusteros. En las balandras viveros donde se lleva el pescado vivo, es mucho mas difícil esconder hombres y pertrechos de guerra que en las grandes fragatas cargadas de géneros de lícito comercio.

Otra razon de las alegadas, segun se dice, en el informe del Consejo Real, ha sido la usurpacion de atribuciones, pues se creía que el capitán general habia derogado el artículo 28 de las Ordenanzas de matricula; pero al refutar los artículos de la *España* y de la *Cronica Naval*, hemos refutado implícitamente este cargo, pues bien claramente hemos espuesto que el privilegio de pescar subsiste, y que la disposicion del marques de la Habana es puramente arancelaria.

En cuanto á nosotros, estamos satisfechos con haber espuesto nuestras opiniones, las cuales confiamos que al fin serán atendidas por el gobierno.

Faltaríamos al objeto principal de nuestro periódico, si no llamáramos la atencion del gobierno de Chile sobre el estado de nuestras relaciones con aquella República, unida con su antigua metrópoli, como todos los Estados hispano-americanos, por tan estrechos vinculos y tan sagrados recuerdos. España tiene allí acreditado un Encargado de Negocios, y Chile, por una economía insignificante y mal entendida, hace años que carece de representante cerca del gobierno de Madrid, manifestando así una indiferencia hacia España, que estamos seguros de que no abriga, ni el gobierno ni los habitantes de aquel país.

Y es tanto mas de sentir este mal, cuanto que á nuestro juicio podria tener un fácil y pronto remedio, acreditando de nuevo al Sr. D. José Maria Sessé, que ya lo estuvo en años anteriores, que conoce igualmente las necesidades de Chile y las de España, y en quien concurren circunstancias muy apreciables, que le han grangeado la estimacion de los hombres notables de todos nuestros partidos políticos.

Tenemos que hacer una advertencia á nuestros lectores á propósito de la cuestion que tratamos en el *Suplemento* al segundo número de LA AMÉRICA. El *Eco hispano-americano*, que publicó el impreso á que contestábamos en aquel *Suplemento*, no tiene entrada en España, y solo á una casualidad debimos el ver uno de sus números. No extrañen, pues, nuestros suscritores que si acaso nos ha replicado aquel periódico, no podamos contestarle.

Reflexiones sobre la conveniencia de que se rebajen los derechos de importación que pagan las harinas en Cuba y Puerto-Rico.

I.

La cuestión que nos proponemos dilucidar en el presente artículo se enlaza con las perturbaciones de carestía ó de escasez de las subsistencias que puedan ocurrir en la España peninsular y en la España ultramarina; afecta á la producción de nuestros dominios aquende y allende el Océano Atlántico; influye en la moralidad directamente, pues la miseria es fecunda en delitos; interesa al comercio exterior nacional y extranjero, y puede facilitar ó entorpecer las relaciones fraternales que deben existir entre todos los miembros de la entidad nación, harto dividida ya por la topografía, las razas, las tradiciones y las costumbres.

Cuestiones de esta naturaleza, como que tienden á armonizar las relaciones entre gobernantes y gobernados, aseguran la tranquilidad pública, si llegan á resolverse con acierto; facilitando los cambios entre todos los pueblos de diversa nacionalidad, cimentan la paz exterior; y mejorando la condición de las clases menesterosas, y dando mas ensanche á los gozes de las desahogadas, los beneficios de la civilización cunden y los gobiernos alcanzan gloria imperecedera. Por ello estas cuestiones se llaman con propiedad sociales, pues abrazan en conjunto todos los intereses de la asociación, y cuando torpemente se arreglan, el Estado se conmueve en sus cimientos, y la mas horrible de las anarquías sobreviene; y si se persiste en el mal camino, las sociedades se rehacen y se reconstruyen por la violencia de las revoluciones.

Cuestiones de esta naturaleza siempre es oportuno tratarlas; mas la que encabeza este trabajo puede decirse que ahora tiene interés palpitante. Todos los datos se han allegado, otras naciones nos han precedido y su ejemplo enseña la verdad probada en la piedra de toque de la práctica; los estadistas han formulado su opinión (1), las corporaciones evacuaron sus consultas, los interesados, en pro y en contra de una y otra solución, publicaron sus agravios en la prensa y en la tribuna (2), las autoridades locales han iniciado la idea, la carestía y la escasez por último ha sobrevenido en la Península, y puede plantearse el problema en toda su estension y con datos reconocidos.

En la isla de Cuba, donde se cultivan y explotan tantas y tan ricas producciones de la tierra, no hay trigo; sin embargo, todas las gentes acomodadas lo mismo los blancos, que la gente de color, en las ciudades como en los pueblos de tierra adentro, comen pan de la harina de aquel precioso grano. Los esclavos, la clase menestrosa, y aun los labradores, suplen el trigo con el maíz, con la yuca de que se hace el casabe, con el plátano, el ñame y el boniato, que es muy semejante á la batata de Málaga. Quede, sin embargo consignado, que come pan de trigo todo el que puede surtirle de él, con arreglo á su fortuna y á sus sobrantes, y que no puede sostenerse que el pan de trigo no sea en las Antillas artículo de primera necesidad, porque haya otras viandas, pues lo mismo debería decirse entonces de muchas regiones de España, donde el pan de maíz, el de cebada, el de centeno y el mezclado con estas y otras semillas, sirve de alimento esclusivo de las clases proletarias.

No produciendo nuestras Antillas cereales, tienen que proveerse de los sobrantes de las naciones agrícolas del mundo, compran por esto harinas para su consumo, pues el trigo en la navegación está sujeto á muchas averías y tiene mayor volumen.

¿Dónde deberían proveerse? Sin duda en aquel mercado que tengan mas cerca y que les proporcione precios mas baratos. Se trata de un artículo de primera necesidad y de mucho consumo, el interés particular recorrerá la redondez de la tierra, atenderá al aspecto de las cosechas, calculará los fletes y los riesgos marítimos, y tendrá grandes surtidos de todas clases que satisfagan hasta los caprichos mas extravagantes: así sucede todos los dias en todos los pueblos; los dos millones de habitantes que pueblan á Londres, duermen tranquilos sin ocuparse de cómo han de satisfacer sus necesidades ó sus deseos al día siguiente, saben que los especuladores velan para aprovisionar el mercado.

Las Antillas tienen su mercado natural en el Continente americano, solo vendrían á Europa en el caso de que los precios fuesen mas bajos, ó superior la calidad ó mas buscada una especie.

El sistema protector que tanto daño ha hecho á la España americana y á la Península, ha influido en que la lógica de los sucesos se rompa, en que Cuba y Puerto-Rico se provean de harinas para su consumo en la plaza de Santander, y en que dirijan sus naves el rumbo á Europa, y dejándose atrás el pais mas privilegiado en esta clase de productos, y cruzándose tal vez con buques europeos que van al Sur de América por trigo que les falta, y tambien (en el año presente sobre todo) con embarcaciones españolas que demandan harinas á los Estados-Unidos para abastecer á la fértil Iberia que languidece con una mala cosecha y tiene que abrir sus puertos á todos los granos y semillas del mundo!!!

Los medios empleados para este dislocamiento son los conocidos, los ordinarios, los que practican todas las grandes naciones del Nuevo y del Viejo Mundo, desde la aristocrática y filantrópica Inglaterra, hasta la democrática y humanitaria república de la Unión. En Cuba hay aduanas, y cada barril de harina española ó procedente de España, paga dos y medio pesos fuertes por barril, si entra en buque de nuestro pais; siete pesos y medio si es extranjero y se porta en buque nacional, y diez cuando es de procedencia y bandera extranjera. (5) Con este procedimiento sen-

cillo hemos monopolizado el aprovisionamiento de las Antillas como resulta del estado siguiente:

Estado de las harinas importadas en la Isla de Cuba desde 1826. (1)

AÑOS.	Españolas. Extranjeras.			TOTAL.
	Bandera nacional.			
	Barriles.	Barriles.	Barriles.	Barriles.
1826.....	37,749	15,050	95,195	147,995
1827.....	42,131	13,323	113,288	168,742
1828.....	100,534	26,087	70,051	196,673
1829.....	124,905	35,782	43,567	204,204
1830.....	113,830	46,814	21,330	185,975
1831.....	70,464	71,549	20,769	162,782
1832.....	51,595	87,185	15,032	153,813
1833.....	72,504	38,604	9,994	121,102
1834.....	40,036	92,883	8,975	141,894
1835.....	81,962	38,593	52,457	173,023
1836.....	90,028	90,518	91,518	181,546
1837.....	129,553	54,214	183,767
1838.....	113,357	41,512	154,869
1839.....	101,297	88,692	189,999
1840.....	126,856	67,166	194,023
1841.....	181,500	5,257	40,698	227,455
1842.....	148,183	4,024	36,461	188,671
1843.....	151,225	2,194	21,425	174,844
1844.....	143,934	2,733	41,284	187,951
1845.....	248,988	568	23,588	273,146
1846.....	169,912	395	5,799	176,007
1847.....	175,875	4,417	54,856	235,249
1848.....	212,049	3,051	16,020	231,120
1849.....	214,240	1,596	215,837
1850.....	256,606	845	257,451
1851.....	246,697	2,326	249,023
1852.....	318,667	8,000	7,028	326,495
1853.....	214,197	2,177	2,623	218,997

Desde 1826 la importación de las harinas nacionales fue creciendo hasta 1850. En 1851, las autoridades superiores de la Isla acordaron imponer 12 rs. de recargo á cada barril, y quedó reducida á la mitad la importación de España. Qué lección tan elocuente!

Gran parte de los consumidores de pan de trigo se privaron de este alimento tan sano como nutritivo, ó el contrabando se encargó de salvar la diferencia: de una parte el malestar y la miseria; de otra la infracción de la ley y el escarnio de las autoridades. El fisco, que pensaba ganar, perdió tambien en la jugada, y el comercio, y los navieros y los productores. En 1854 se suprimió este arbitrio, mas se recarga la harina extranjera por la real orden de 4 de julio, y se cambia la escena subiendo las procedencias peninsulares. Casi al tiempo mismo, aunque con alguna anticipación (17 de mayo), la república de los Estados-Unidos, llevada de un fatal sistema, imitando nuestro egoísmo, oponiendo restricciones á restricciones, toma represalias y recarga los derechos de los buques españoles, y entre los tributos impuestos por el gobierno español sobre el consumo de sus súbditos de Cuba y los de los Estados-Unidos, por odio y preocupación ridícula, las harinas extranjeras, ya en bandera nacional, ya en bandera extranjera, principian á desaparecer del mercado de la grande Antilla, quedando en 1855 reducida su importación á 1 por 100 de la española.

Merecen observarse tambien la desigualdad de los totales: aunque el cómputo se haga por trienios, ni el crecimiento es uniforme, ni la disminución del consumo. Detrás de los guarismos oficiales de las balanzas se ven los mas ciertos del contrabando que suben ó bajan segun la moralidad de la administración ó otras circunstancias locales.

¿Es conveniente gravar con exagerados impuestos los artículos de primera necesidad?

¿Debe aspirar la metrópoli al monopolio del comercio en sus posesiones ultramarinas?

¿Gana la agricultura y el comercio de España con esta protección absurda?

¿Ganan las Antillas y las cajas de Ultramar cuyos sobrantes son allí y aquí necesarios?

¿Qué reformas arancelarias deberían realizarse inmediatamente en esta parte de los aranceles?

Hé aquí las cuestiones que examinaremos en el próximo número de LA AMÉRICA, pues en el artículo presente solo hemos querido esponer el asunto.

BLASCO DE GARAY.

Con todo el crédito de la erudición del Sr. D. Martin Fernandez Navarrete se halla divulgada la noticia de que la aplicación del vapor á la navegación tuvo principio en España. Consignóla este docto literato al esclarecer la introducción de su importante *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, y del modo que se va á indicar sustancialmente. Por el año de 1545, Blasco de Garay, capitán de mar, propuso al emperador Carlos V un ingenio para hacer andar las naves sin remos ni velas hasta en tiempo de calma: á pesar de obstáculos y contradicciones, quiso este principe que se practicara el experimento en Barcelona: siempre se negó el inventor á revelar su secreto á las claras, si bien al efectuarse el ensayo se vió que consistía en una gran caldera de agua hirviendo y unas ruedas á una y otra banda: por comisión de Carlos V y del principe D. Felipe, lo presenciaron varios personajes, y todos aplaudieron el ingenio, menos el tesorero Rávago, á quien pareció complicadísimo y costoso; no obstante lo cual, sin duda el emperador alentara y favoreciera el proyecto, á no ser por la espedición que le traía ocupado entonces, y así hubo de limitarse á significar su agrado, dando á Garay un ascenso y otorgándole otras mercedes.

Esto es lo que asegura el autor de la *Colección de los viajes* en fé de lo que desde Simancas le escribió D. Tomás Gonzalez el 27 de agosto de 1825, no sin el aditamento de que así resultaba de los expedientes y registros originales que se custodian en aquel archivo famoso. Necesario, á la par que triste, es decir que nada hay menos exacto; ni Blasco de Garay era capitán de mar, ni en 1545 hizo al emperador la tal propuesta, ni al tiempo del ensayo se vió caldera alguna con agua hirviendo, ni templada, ni fria. De documentos copiosos y existentes en el archivo de Simancas voy á servirme para explicar punto por punto cuanto hubo en el caso.

A Toledo fue Carlos V el año de 1558 á celebrar aquellas memorables Cortes, últimas á que asistieron nobles y prelados, expulsados de ellas por negarse á votar la *sis*, y por hacerse eco de casi todas las pretensiones legítimas de los comuneros, llevando la voz el condestable de Castilla, que en los campos de Villalar los habia vencido, cuando solo era conde de Haro. Ya concluidas las tales Cortes, se mantuvo allí el emperador los primeros meses del año de 1559. Por entonces llegó á sus manos un memorial encabezado de esta manera: «Comun cosa es de los pobres ser inge-

niosos: digo esto, porque siendo yo un pobre hidalgo de esta ciudad de Toledo, llamado Blasco de Garay, pensando muchas veces con que servir á V. M. como algunos de mi linaje han hecho, en especial un hermano mio mayor, llamado Diego de Alarcon, que en servicio de V. M. perdió la vida, capitán en el ejército de Italia; y yo con el mismo calor de servir á V. M., deseando hallar cosa que escediese la hajeza de mi persona, ofrecíome el continuo cuidado y el estudio de la filosofía y otras ciencias en que me he criado, y la experiencia, una invención de poder sustentarse una grande armada á V. M., sin costa de las rentas reales, ni daño de sus pueblos.» Ademas ofrecia Garay dar arte para sacar cualquier navio de debajo del agua, aun estando cien brazas en hondo y sin emplear mas que dos hombres; para que cualquiera estuviese debajo del agua todo el tiempo que desease y tan descansado como encima; para que se pudiera ver lo que hubiese en el fondo del agua, aunque estuviese muy turbia, no siendo la profundidad grande; para que, habiendo leña, se hiciera del agua salobre agua dulce; para que se tuviera una candela ardiendo debajo del agua como al aire libre; para que pudiera haber agua sin agua de muchas maneras; para poner á bordo de cualquier nave un molino de mucho efecto que le pudiera llevar un hombre sentado, ó para moler sin mas ruedas de las piedras que hacen la harina. Entre todos estos inventos presentaba Garay otro con las testuales palabras siguientes: *Daré un instrumento fácil con que se podrán escusar en las galeras todos los remadores, y que cuatro hombres puedan hacer mayor movimiento que todos ellos hacen, y tanto mayor movimiento que casi pudiesen pasar sin velas, y que este mismo instrumento se pueda poner en cualquier navio de alto bordo con poco embarazo, y que no haya necesidad de navio de borde bajo, ni de remos jamás.*

Solo este último invento llamó la atención de Carlos V, y así por real cédula de 22 de marzo de 1559 prometió su real palabra de que cumpliendo Garay lo sobredicho, y habiéndose visto ser cosa provechosa, le haria la merced que fuese justa, teniendo consideración á lo que hiciera. Con igual fecha se espidieron otras reales cédulas á Francisco Verdugo, proveedor de las armadas; á Diego de Cazalla, pagador de ellas, y al capitán de la artillería, residentes en Málaga todos, para que se le diesen oficiales de herrería y carpintería, y hierro y maderá, y lugar en las Atarazanas ó en otra parte, donde pudiese poner en ejecución sus ingenios, y mandádoles tambien que dieran aviso de lo que fuese ejecutando.

Cuarenta ducados recibió Garay por Semana Santa, y despues de gastar mas de la mitad en habilitarse de caballo y otras cosas, emprendió el viaje á Málaga con un mozo el día de Pascua florida. Observándose allí las órdenes antes citadas, se le proporcionaron hombres y materiales, y puso manos á la obra con tanta eficacia que, ya á principios de julio, anunciaba á dos personajes de la corte como próxima la terminación del ingenio, y con la esperanza de quedar plenamente airoso. No omitia decir que los oficiales que le ayudaban á construirlo estaban espantados y le tenían por mas que hombre. Para hacer la prueba manifestaba necesitar un galeon de dos cubiertas que llegase á doscientos toneles, el cual se podría alquilar, satisfaciéndose el daño que recibiera al hora-darle por donde fuera preciso; daño que seria mayor en las galeras, por deberse quitar todo el aparato de los remadores de á bordo. Con estas especies halagüeñas mezclaba Garay otras muy lastimosas respecto de sus escaseces, solicitando que se le enviase de comer el poco tiempo que restaba para tan grande hazaña, pues se hallaba en tierra ajena y en el pais mas caro de Castilla, y sin quien le prestase un ducado. Tales eran sus apuros, que alguna noche se le pasó en cavilar si para comer al día siguiente venderia la capa ó la espada, por no quedarle ya otra cosa, y que al cabo se hubo de deshacer de la última de estas prendas. Razon le asistia para decir que, vistos ya sus principios y sus trabajos, no era justo que no se le diese el mantenimiento indispensable. Tras de esponer que valia allí la libra de pan cinco maravedises, y la azumbre de vino catorce, suplicaba la brevedad del socorro por correr gran peligro en la tardanza, y lo encarecía añadiendo que el pensamiento de comer era el mas triste pensamiento que habia experimentado nunca. De resultados de tan apremiante instancias se despacharon dos reales cédulas para que se le diesen otros cuarenta ducados, y se le proporcionase el galeon que le habia falta.

No tan pronto como Garay se prometia, sino el 4 de octubre de 1559, se hizo el primer experimento en una nao de 230 toneles, baja y muy pesada, que anduvo casi una legua por hora. Tres ruedas la puso á cada banda, con largas vigas por dentro, á las cuales daban impulso diez y ocho hombres. Desde luego se observó que ocupaba mucho espacio el ingenio, y producía grande embarazo. Afonso Garay hizo las oportunas modificaciones, sustituyendo otra especie de movimiento al de las largas vigas, reduciendo las ruedas á una por banda, y recogiendo todo en un pequeño espacio: despues de mejorar así el ingenio, lo puso en una naveta de cien toneles para el segundo ensayo, que tuvo lugar el 2 de julio de 1560. A bordo fueron mas de cien personas entre capitanes de mar, pilotos, marineros y otros sujetos entendidos, á fin de que diesen su voto, y la acompañaron muchos bateseles con gente á la redonda. Tres hombres movian cada rueda, remudándose para poder sufrir el trabajo. De este modo anduvo la naveta media legua por hora, y volviendo por el mismo camino para observar si habian favorecido algo las corrientes, no se tardó ni mas ni menos que á la ida. Luego llevé la naveta de una parte á otra, é hizo muchas veces ciaboga mas presto que una galera. Todos los que presenciaron el ensayo, calificaron el invento de muy importante.

Seguidamente Blasco de Garay vino á la corte para informar sobre el efecto que se podia esperar del ingenio, aumentando las ruedas, multiplicando sus rayos, y corrigiendo otras cosas que tenia ideadas. Su informe es de fecha de 10 de setiembre de 1560: despues de referir lo ejecutado hasta entonces, espuso que el ingenio se podia cubrir con pocas tablas, siendo de menos coste y de mas dura, y fácil de quitar y poner para ir y volver, ó para cuando el tiempo fuera fuerte. Formando el cálculo de los hombres que se necesitarian para hacer andar buques de diversos portes á razon de legua por hora, fijó su número en 12 para una nao de cien toneles; 16 para una de ciento cincuenta; 20 para una de doscientos; 24 para una de doscientos cincuenta; 28 para una de trescientos; 32 para una de trescientos cincuenta; 36 para una de cuatrocientos. Dado caso de que los buques hubieran de navegar mas de legua y media por hora, discurria Garay que serian menester 18 hombres para una nao de cien toneles, aumentándose sucesivamente por cada cincuenta toneles, seis hombres. Ademas de afirmar que los navios con ruedas resistian mejor las corrientes y vientos contrarios que las galeras, sustentaba para poner de bulto lo ventajoso de su invento, que una de veinticuatro bancos por banda habia menester 140 hombres de remo, y con las ruedas solamente la cuarta parte; que así andaria mas que ningún otro barco; que se podrían llevar medios cañones por las bandas, y muchos mas soldados y mas libres para pelear, porque no habria bancos ni jarcia, hallándose desembarazada la cubierta; que hecho el viaje, se podría despedir la chusma, porque el hombre mas grosero sabria dar vueltas á una cigüeñuela á la redonda, y se ahorrarian los esclavos y los sentenciados á galeras, clamando siempre justicia, y que los soldados ayudarían á mover el ingenio en los casos necesarios. Al final del informe solicitaba que se le señalasen las mercedes que le debian ser otorgadas, si saliese bien con su pensamiento.

En una especie de decreto sin fecha ni firma, unido á este informe, se dijo que, aun cuando al parecer seria provechoso este

(1) Citaré con preferencia al Sr. D. Vicente Vazquez Queipo que en su Informe fiscal sobre fomento de la población blanca en la isla de Cuba, ya en diciembre de 1844, propuso la rebaja, y que despues en 1848 sostuvo una polémica sobre el mismo asunto con nuestro ilustrado amigo el director de El Diario de la Marina. No convenimos en el remedio propuesto por el Sr. Vazquez Queipo, y aun nos parece que hoy no admitiria ya las primas; pero declaramos con el mayor gusto, que pocos libros escritos en español han venido á nuestras manos, escritos con tanta prevision y claridad, con tal suma de conocimientos económicos y administrativos como el citado Informe fiscal. Debemos agradecerlo á su autor; pero esta confesion es hija de la imparcialidad que ha de tener todo hombre que en algo se estime.

El Sr. D. Mariano Torrente publicó en el mismo año que vió la luz el Informe; es decir, en 1845, un opúsculo sobre harinas que nos parece lleno de reminiscencias del trabajo completo del Sr. Vazquez Queipo. En el Bosquejo económico político de la isla de Cuba del mismo Sr. Torrente, se trata tambien esta cuestion (tomo II, pág. 213 y siguientes), mas de la manera que lo hace todo este escritor laboriosísimo y apreciable, con falta de novedad y de método y no sin palpables contradicciones.

En Paris se han dado á luz en español varios folletos acerca de este asunto que son generalidades, sin ciencia y sin solución aceptable.

(2) El Sr. Mariategui en un notable comunicado á La Epoca, que reprodujo El Diario Español, abogó por la rebaja, y asimismo el Sr. Rodriguez Cónsul en una memoria presentada á la Sociedad libre de economía política. La causa de Santander ha sido defendida en las cortes, en un folleto de D. Luis Maria de la Sierra, secretario de la junta de comercio de Santander, en unos artículos del Sr. D. Isidoro Araujo de Lira en El Diario Español, concienzudos como todos los de este escritor tan estudioso é infatigable, y en algunos comunicados recientes.

Un ilustrado jóven de Cuba ha dado tambien á luz en La Península algunos artículos interesantes en pro de la rebaja.

(3) Cada barril contiene 190 libras de harina, que si es buena, son por término medio el producto de cuatro fanegas de grano; paga, pues, cada fanega de trigo español portado en bandera nacional á razon de 12 rs. y 50 cs., y el extranjero 37 rs. y 5 cs. en buque de nuestra marina, y 50 reales en bandera extranjera. La protección es tan terrible que equivale en los dos últimos casos á la prohibición, como lo demuestran los guarismos.

(1) Entre estos guarismos, que tomamos en parte del Bosquejo económico del Sr. Torrente, y en parte de algunas balanzas de la Isla, y los del Sr. Vazquez Queipo, hay algunas diferencias en los detalles, porque en el estado (pág. 293) del informe fiscal solo se comprenden las procedencias de los Estados-Unidos.

invento para navios de alto bordo, no se podía asegurar lo mismo respecto de las galeras, porque si diese un golpe de cañon al ingenio, quedarían perdidas la embarcacion y la gente que llevase, sobre lo cual era menester que Garay se explicara. En punto á mercedes, nada habia que resolver hasta que se verificase otro ensayo. Segun consulta del Consejo se debia hacer primero en un navio de trescientos ó trescientos cincuenta toneles, y por lo que resultara se veria si se habia de repetir en galera.

Sin embargo de no querer el emperador anticiparle merced alguna, siguió manifestándosele propicio, como lo demuestran las reales cédulas siguientes: una de 12 de noviembre de 1540 para que se le dieran cien ducados: otra de 16 del mismo al corregidor de Málaga para que sin real licencia nadie pudiese construir el todo ó parte del ingenio, ni sacar de él modelo ni trazos, so pena de perdimento de la obra y de sesenta maravedis cada vez que lo contrario hiciese: otra de 23 de marzo de 1541 á los proveedores Verdugo y Cazalla, previniéndoles que se verificase nueva experiencia en un navio de trescientos ó trescientos cincuenta toneles, para lo cual volvía Garay á Málaga, y mandándoles que le diesen todos los auxilios necesarios con el menor coste posible y sin demora alguna; y varias del día último del propio marzo, al corregidor, para que le facilitase aposento conforme á la calidad de su persona, donde permaneciera todo el tiempo que se ocupara en los trabajos del ingenio; á los tenientes de capitán general de artillería, Rojas y Garcicarreño, para que se le diesen oficiales de la maestranza de Málaga, si no fuesen sumamente precisos sus trabajos; al mayordomo de la artillería, Diego de Lira, para que depositase á su cargo el ingenio construido el año anterior y los demas que Garay construyese, teniéndolos á buen recaudo como se hacia con las demas cosas de la artillería, y al pagador de las armadas para que se le abonasen doscientos ducados, ó sease setenta y cinco mil maravedis, de que se le hacia merced para ayuda de costa.

Por el mes de junio fue Blasco de Garay á Málaga de nuevo, y corria ya el de setiembre, cuando escribió al emperador y al secretario del Consejo de Guerra, D. Francisco de Ledesma, diciendo que aun no habia principiado á hacer nada por falta de dinero, pues no lo tenían los proveedores, y antes bien se hallaban empujados; suplicando que se señalasen fondos especiales para la experiencia, y que fuesen siquiera doscientos ducados, y si no podia ser, ciento ó cincuenta, porque la mayor parte de los oficiales se habian embarcado, y tambien los restantes se marcharian si no se les daba trabajo; y declarando por último, que tenia pocos bienes y que, si habia de esperar mas, cumplia al emperador mandarle señalar algun partido para su subsistencia. No es maravilla que Garay no pudiese hacer nada y que los proveedores careciesen de dinero durante el verano de 1541, como que á la sazón se aprestaban las sesenta y cuatro galeras, las doscientas naos de gavia y los cien navios chicos de la armada en que debian ir contra Argel no menos de veinte mil hombres. Con todo, tanto caso hacia aun Carlos V del invento proyectado que, al pié de la carta de Garay, puso por decreto, que de los primeros dineros, se le diesen los que pedia, no siendo mas necesarios para otra cosa.

Algo mas hubo de sufrir Garay en el ocio por falta de recursos, dado que ya era marzo de 1542 cuando escribió al emperador que el ingenio quedaba ya á punto y no faltaba sino el navio en que debia ser asentado, pretendiendo Cazalla que se pusiera en uno de los que llevaban vizcocho para las Indias, si bien él no opinaba de este modo; que el buque debia ser espresamente para el objeto, de suerte que se pudieran hacer con descanso una ó mas experiencias; que tambien convenia poner el ingenio en las galeras y que lo viese quien el emperador mandase, á fin de examinar cuanto andaba con carga y sin ella, contra viento y contra corriente, y cómo se armaba y desarmaba; todo lo cual no podia verificarse en un barco que fuese de prisa, y tambien se seguiria daño al ingenio de quitarle y ponerle. Al concluir la carta insistió en que se le señalase alguna cosa, pues ni tenia el partido de un maestro de hacha, y no eran culpa suya las dilaciones, y de su dinero todo estaba gastado. Igualmente instancias repitió desde Granada el 1.º de mayo, diciendo en tono muy sentido que se hallaba en necesidad extrema; que no tenia blanca, y que, cuando no fuese por otra cosa, se le diese algo por amor de Dios. Ciertamente da angustia ver á un hombre de mérito indisputable, aun cuando no aplicase el vapor al movimiento de los buques, pedir limosna un día y otro al emperador que le estaba ocupando y tenia por muy útiles sus servicios. Esta vez dispuso que se le diesen cincuenta ducados.

Con fecha de 1.º de mayo, el marques de Mondejar, capitán general de la costa de Granada, participó al emperador y al secretario Juan Vazquez de Molina, la ida de Garay á la capital del territorio de su mando, para darle cuenta del estado del ingenio. No habia permitido este jefe que se probase en los buques del vizcocho para Indias, por no detenerlos, ni en una carraca extranjera que habia llegado, por opinar que se debia de hacer en un buque español la experiencia; que fuese en el primero que se presentase en Málaga ó Cádiz de trescientos toneles ó poco menos, fletándolo de seguida, para lo cual y para el pago de la tripulacion se necesitaban algunos fondos; que si saliese bien la prueba, se podria conservar algunos dias, y si no, se despidiese por evitar gastos superfluos, y que debian presenciara hombres prácticos y juiciosos que pudiesen avisar é informar de la utilidad para lo sucesivo. Por real cédula se dispuso que, para los fines espresados por el marques de Mondejar, facilitara el tesoro hasta quinientos ducados.

Ya con estos recursos no hubo mas que aguardar la ocasion de disponer de una nave para practicar el experimento. Se hizo el viernes 7 de julio, presenciándolo el Sr. D. Bernardino de Mendoza, que se hallaba en Málaga con sus galeras; Diego Cazalla, Francisco Verdugo, y Gracian de Aguirre, por especial comision del capitán general de la costa de Granada. Segun relacion del mismo Garay salió peor que las otras veces, pues dice que anduvieron mas de una hora por el mar de una parte á otra, y que, por inadvertencia ó poca dicha suya, hubo un gran inconveniente, y fue que ciertas ruedas con plomo, que traia por de dentro asentadas, muy arrimadas á sus asientos, toparon en tanta manera que no podian ser movidas, y que las palas eran muy grandes y muchas, contándose doce en cada rueda; de suerte que la nave salió muy veloz al principio, despues fue muy lenta, porque los hombres no pudieron sufrir el trabajo. Partido ya del puerto de Málaga don Bernardino de Mendoza, verificóse otro ensayo el 11 de julio, tras de enmendarse los inconvenientes susodichos, con reducir á seis las palas de cada rueda y cortando dos pies á cada pala. Así anduvo bien, al decir de Garay; de modo que la seguía difícilmente una galera de cuatro bancos por banda, llevando la nao treinta y seis hombres, seis en cada rueda, á pesar de ir tan súcia que tenia mas de un palmo de yerba. Durante hora y media, sin remudarse los hombres ni trabajar en demasia, anduvo entre ida y vuelta una legua larga, é hizo dos ó tres veces ciaboga, todo con poco trabajo de la gente, ó al menos no tanto como el primer día, viéndose muchas cosas que podian ser enmendadas, y así juzgaba que andaria la nao á legua por hora.

Su informe dieron los cuatro personajes que asistieron al ensayo D. Bernardino de Mendoza dijo lacónicamente que el ingenio no hizo buena prueba. Diego de Cazalla espuso que, á su parecer, la intencion y la voluntad de Blasco de Garay eran buenas para servir al monarca y habia hecho lo que estuvo de su parte, si bien opinaba que la nao solo podria andar con el ingenio en tiempo de calma y mar sin viento, y que no se debia gastar mas de lo gastado, pues ya que el emperador quisiese hacer desembolsos, habia otras artes, y aunque no tan nuevas, harian mayores efectos con menos gastos. Gracian de Aguirre manifestó que

el ingenio, tal como estaba, tenia algunos inconvenientes, como que para surgir el navio y zarpar las anclas impedian mucho las ruedas de la proa, para aferrar y casar las de la mediania, y todas para que pudiese haber artillería entre cubiertas. Ademas le parecia que en una refriega se romperian facilmente las palas y aun todo el artificio. Por su cuenta la nave anduvo á cuarto de legua por hora y era insostenible el trabajo de la gente. Si se superaba todo, entendia que el artificio podria servir para tomar un puerto ó salir de él, para doblar un cabo, para juntarse las naos cuando andan en armada y desviadas unas de otras, para borsearse y para otras cosas, mas no para andar en conserva. Por conclusion fue de dictamen de que no se gastase mas en esto. Directamente comunicó su parecer el proveedor Francisco Verdugo al comendador mayor y secretario Francisco de los Cobos, espresando que el ingenio se habia probado dos veces, y aunque la segunda se anduvo mas que la primera, fue harto menos que con la nave de cien toneles; de modo que no habia bastado la multiplicacion de las ruedas ni la de sus palas para la diferencia del tamaño de las naos; y que el arte de esta invencion habia de nacer de la esperiencia, y Garay queria que naciera la esperiencia del arte. Siempre se pensó así, se halla escrito al margen de oficio.

A manos del emperador fueron dirigidos los informes de Diego Cazalla y Gracian de Aguirre, por el capitán general de la costa de Granada, quien se mostró muy propicio á Garay, sin embargo del exiguo fruto de su faena. Dando cuenta el 7 de agosto de la llegada de este á Granada, y de que se ofrecia á corregir todos los inconvenientes descubiertos, y de que haria que la nao anduviese mas de lo andado, dijo que no se adelantaba á salir garante, pero que tenia á Garay por ingenioso, y podria aprovechar en otra cosa tocante á ingenios, y por esto juzgaba que debia dársele algun entretenimiento ó partido en la artillería, con que se sostuviese por ser hombre de industria, y con poca experiencia que tomase, haria mas que otro. Al marques de Mondejar contestó el emperador el 26 de agosto, adhiriéndose al dictamen de Gracian de Aguirre, y disponiendo en su virtud que no se pasase adelante, pues las dificultades eran tan claras y evidentes que no convenia perder ni gastar mas sin fruto; y relativamente á ser Garay hombre de industria y buen juicio, y que convendria darle algun entretenimiento, para que sirviera en otra cosa, significó que lo mandaria ver y se proveeria lo que hubiese lugar sobre ello.

Perseverante Garay en su propósito de continuo, escribió el 7 de setiembre al secretario Juan Vazquez de Molina, diciéndole en sustancia.—Casi á legua por hora ha andado la nave, y aunque algunos han encontrado inconvenientes, no hago caso, porque son cosas que se pueden enmendar; y á fin de evitar opiniones, que así pueden errar como acertar, debiera S. M. comprar una buena nave de trescientos toneles, pues ya se sabe que anda, y cada dia andará mas, porque las cosas nuevas crecen y se aumentan en perfeccion cada dia; y cuando S. M. se dirija á uno de los puertos españoles, debe ir allí la nave con el ingenio, para que haga verdadero juicio, pues de otro modo habrá tantos pareceres como cabezas. De consiguiente, pido que se dé orden á fin de que de los dineros que han sobrado se haga, sin estarse mano sobre mano, y gastando de mi hacienda lo que ni para Dios ni para el rey sirve.

Otra vez mas fueron atendidas sus instancias. Por entonces, contumaz Francisco I, movia hostilidades á Carlos V, en términos de que Soliman avanzaba hácia Hungría, y á principios de 1545 todo era aprestar hombres, armas y naves en España para sostener la tremenda lucha, proponiéndose el emperador marchar la próxima primavera á Italia y á Alemania desde el puerto de Barcelona. Allí solicitó Garay llevar el ingenio recién construido para que el emperador juzgase del efecto presenciando el ensayo. Personalmente agenció su pretension en la corte, y otorgósele por el mes de febrero, con la circunstancia de prevenirse que se destinara á este objeto la primera nao que se proporcionase de las condiciones señaladas por el que la pedia, y que estuviese todo á punto en aquella ciudad á la mayor brevedad posible. Esta no fue mucha, pues en Barcelona estuvo el emperador con su corte desde mediados de abril hasta principios de junio, y no pudo asistir al experimento.

Se practicó el día 17 de junio en una nao llamada *La Trinidad*, de 200 toneles, su capitán Pedro Scarza, llevando dos ruedas, una por banda, y moviéndolas cincuenta hombres, colocados debajo del puente á manera de escuadroneillo y de modo que para pasar dejaban ancho espacio. Presenciólo toda Barcelona, y el señor D. Enrique de Toledo y el tesoroero Rávago, de oficio. D. Enrique manifestó maravillado en su relacion al comendador mayor Francisco de los Cobos, y dijo que, en su concepto, andar y hacer ciaboga lo verificaba mejor que una galera. Segun Rávago, la nave andaria dos leguas en tres horas, y el ingenio era trabajoso, pues necesitaba cincuenta hombres casi con igual fatiga que si remasen, bien que se podria perfeccionar haciéndolo mas fuerte y de manera que no faltara y fuese capaz de mayores viajes, pareciéndole que con la esperiencia podrian resultar primeros. Exorandando Garay su relacion al comendador mayor y á Carlos V, espuso que esta era cosa que habia de crecer y no menguar, y por eso se debia tener en mucho; que el asunto estaba acertado, y no hubo mas falta que no verlo el rey, el comendador mayor y el duque de Alba, aun cuando esperaba que en adelante lo viesen todos; y que, vistas las utilidades y ventajas, ya le parecia tiempo de cortar maderas y de construir ingenios, cada uno de los cuales no costaria arriba de ciento cincuenta ducados.

Ansioso hubo de esperar Garay la respuesta á su carta de 6 de julio, pues no se la puso el emperador hasta el 27 de octubre, participándole que, por ser el negocio de la calidad que era, lo remitia al príncipe D. Felipe, á quien podria ocurrir para que mandase proveer lo que conviniere. Con ánimo de efectuarlo así, vino á la corte, y representó que, hallándose en ella D. Enrique de Toledo, el vicecanciller y D. Alvaro de Bazan, hombres muy experimentados en las cosas de mar, se podia tratar del asunto, y que, si fuese S. A. servido, daria explicaciones á los obstáculos que pusieran, pues creia que algunos, por no entender de tales cosas, no habrian hecho perfecta relacion de lo ejecutado. Al respaldo de este memorial hay el decreto siguiente: *Que por ahora no es menester esto.* Semejante resolucion dejaria sin duda á Blasco de Garay como de nieve.

No consta si persistió en sus pretensiones, ó si se rindió al desengaño. Posteriormente, en 1552, un hijo suyo, de su mismo nombre y apellido, espuso que su padre, ya difunto, inventó hacer andar una nao sin velas ni viento, y sin que costase mas de cien ducados cada ingenio, lo cual tenia aprendido, y por tanto suplicaba que se le mandase dar dicha suma para construirlo. Sobre este memorial no recayó providencia alguna.

Á la simple lectura de lo referido se descubre la desaprension con que D. Tomás Gonzalez indujo á error á D. Martin Fernandez Navarrete, que no podia, ni debia dudar de su veracidad, ni en asuntos de menor monta que el de esparcir por el mundo la noticia de que la aplicacion del vapor á la navegacion tuvo su origen en España, como si á imitacion del grajo de la fabula necesitáramos cubrirnos con galas ajenas, y como si escaseáramos de glorias.

Por conclusion me parece justo añadir que, el aplauso debido al descubrimiento de estos importantísimos datos, corresponde plenamente á la incansable laboriosidad del brigadier de ingenieros D. José Aparici, y que á mi solo me toca la censura de los que imaginen que, ya que el error se cometiera, mas valia no publicarlo. Opinando yo que la verdad histórica no se debe tener secre-

ta, escuso decir que, si se suscitase tal censura, no la daré ninguna importancia. (1) ANTONIO FERRER DEL RIO.

De la administracion española en las provincias de Ultramar. (2)

La organizacion municipal en la isla de Cuba ha sido generalmente censurada de imperfecta, como que data del año de 1374 en que se dieron á la Habana las antiquísimas ordenanzas que aun rigen en el día, y porque sus oficios fueron á poco tiempo enagenados por la Corona. El abuso llegó á ser mayor todavía por la autorizacion concedida á los propietarios de nombrar tenientes, que careciendo del estímulo que por su propio decoro tenían los primeros, solo veian en estos empleos un medio de intrigar ó de especular con la fortuna pública. Estas tenencias fueron suprimidas hácia el año 1844 por una real orden, que obligó á los propietarios á desempeñar personalmente sus empleos, concluyendo así con un sistema que reservaba lo útil y honroso del oficio á los propietarios, y lo oneroso con la sola participacion del asiento y voto particular á los tenientes. (3) La creacion de la Junta de Fomento, que desde 1852 sustituyó á los antiguos Consulados, y que con fondos propios promueve las grandes empresas de obras públicas; la de las sociedades económicas y Juntas de Beneficencia redujeron las atribuciones del municipio á su intervencion en elecciones, abastos y manejo de sus propios y arbitrios, ademas de su carácter de cuerpo consultivo de las autoridades en materia de interés público. Claramente se deduce de aqui la necesidad urgente de que el Estado reasuma todos los oficios, mediante indemnizacion á los poseedores á espensas de los gastos de la Isla, en cuyo favor cede esta medida. Este paso debe de ser el fundamento de la reforma: la renovacion de los ayuntamientos podria hacerse anualmente, por mitad á propuesta en terna del ayuntamiento saliente, informe del teniente gobernador ó presidente de la corporacion, consulta del Real Acuerdo y nombramiento del gobernador superior civil, como propone el autor del *Informe fiscal*, ó de otro modo que el gobierno juzgue oportuno, pues sobre esta materia abundan los datos en las oficinas del Estado, de quien no pocas veces se ha dicho que iba al fin á llevar á cabo tan importante pensamiento. Entretanto, la composicion actual de los ayuntamientos en las provincias ultramarinas, no puede ser mas inútil ni mas defectuosa.

La universidad de la Habana permaneció agregada hasta 1842 al convento de predicadores, con rectores del mismo orden, y así subsistió hasta la fecha de la real orden de 29 de diciembre de 1841, comunicando al capitán general las bases de un nuevo plan de instruccion pública para la Isla, cuyo plan comenzó á regir en ella desde el año próximo de 1842. La instruccion primaria es gratuita y obligatoria, y se divide en elemental y superior; en todos los pueblos que lleguen á 100 vecinos debe haber á lo menos una escuela elemental completa, y lo mismo se ha de hacer en las poblaciones menores que reunidas lleguen á componer igual número de vecinos, á cuyo efecto se formarán distritos de escuela en los partidos rurales donde la poblacion estuviere diseminada en pequeñas aldeas; en los pueblos de mas de 500 vecinos se establecerán dos escuelas elementales, tres si pasasen de 1000, y en general una mas por cada 500 vecinos; en la Habana y Puerto-Rico hay escuelas normales de instruccion primaria. En las poblaciones cuyas circunstancias lo exijan debe haber escuela separada para los niños libres de color, donde se les enseñe principios de religion y moral, lectura, escritura y aritmética. La direccion y régimen de la instruccion primaria corresponde á la Inspeccion de estudios, establecida en la Habana, y en cada una de las capitales de provincia hay una comision para auxiliar á aquella en sus trabajos. Maudóse tambien establecer escuelas de niñas donde los recursos de la localidad lo permitiesen. La universidad de la Habana, única que existe para Cuba y Puerto-Rico, comprende la enseñanza secundaria, elemental y superior, y las facultades mayores de jurisprudencia, medicina y farmacia. (4)

No obstante este plan y la liberalidad con que el gobierno dispuso costear de sus propios fondos la enseñanza primaria, está todavía en grande atraso este ramo por falta de celo en las autoridades, y por incuria de los mismos padres de los niños. En 1843 de 64,000 blancos de ambos sexos, menores de diez años, que debian existir en la provincia de la Habana, segun el último censo, solo recibian educacion en escuelas públicas 5,607 niños; y el atraso era aun mayor en las provincias de Cuba y Puerto-Príncipe. Respecto de la enseñanza superior, era preciso evitar el mal que aqueja á la Península, de la excesiva afluencia de jóvenes á las carreras literarias: la comision que entendió en la reforma universitaria de la Isla, creyó que para conseguirlo bastaba desterrar los extraordinarios abusos que se habian introducido en sus estudios, y se contentó con multiplicar los preparatorios y auxiliares, reducir los años de leyes á sus justos limites y establecer como base principal de la reforma, la severidad y rigor en los exámenes; mas á pesar de todo, el resultado fue enteramente opuesto á la mente del plan, puesto que el número de jóvenes recibidos de abogados, que no escedia de 20 anualmente antes de aquella, llegó á los dos años de verificada á mas de 150, y nunca hubo menos rigor en los exámenes. Lo que urge, pues, lo que mas conviene á la prosperidad de la Isla, es que se organice en ella la enseñanza profesional, teórica y práctica, agrícola é industrial, hoy muy descuidada; y déjese á las metrópolis el cuidado de desahucarse de los segundones nobles, ó de sus médicos y abogados, surtiendo de ellos á las colonias, que no es este el menor beneficio que estas reportan á las primeras, suficiente en Inglaterra para atajar el mal, impotente por desgracia en España, donde es mayor el número de aquella parte de la juventud, menor el de los empleos que repartir y mezquina su dotacion si se compara con los enormes sueldos de los agentes de la honorable Compañia de las Indias. La prensa periódica se ha ocupado en estos dias de la carrera administrativa, organizada hace algunos años en España bajo excelentes bases. ¿No pudiera imitarse en esta parte el ejemplo de la Gran-Bretaña, utilizando los servicios de esos jóvenes en Ultramar, á la manera de que aquella instruye con el mismo objeto en los colegios de Haylebury y Fort-William? Aquellas provincias, donde nuestros empleados, preciso es decirlo, no gozan, con honrosas excepciones, de la mejor reputacion, ganarian mucho en ello; y la nacion, sobre tener bien administradas tan importantes posesiones, lograria el formar excelentes empleados cuyos servicios pudiera luego utilizar en la Peninsula.

VI.

La superficie de la isla de Cuba, segun los resúmenes estadísticos de la *Historia política* del Sr. Lasagra, es de Leguas cuadradas de 20 al grado de grande ó pequeño cultivo. 288

En pastos naturales y bosques vírgenes correspondientes á fincas de cultivo. 74

En las grandes haciendas de crianza y potreros de ceba, montañas, lagunas caminos, etc. 5,155

Total superficie de la Isla. 5,497

(1) Todos los documentos originales, de que en este artículo se ha hecho uso, pertenecen al archivo de Simancas, y se hallan en los legajos 45, 47, 55, 56, 58, 59, 288, 289 y 1031 de Estado; 14 y 48 de Mar y Tierra, y en los libros 36 y 37 de Registro del Consejo.

(2) Véase el núm. 3 de LA AMÉRICA, págs. 5 y 6.

(3) Zamora: art. *Cabildos y Concejos*.

(4) Zamora: art. *Universidades y estudios*, tomo VI.

En este cálculo no va incluida la de las pequeñas islas y cayos, que según dicho escritor la hacen subir á 52,808. Dicha Isla es, pues, mayor en superficie que la de Santo Domingo, igual al reino de Portugal y al de Inglaterra sin el país de Gales, con $\frac{1}{8}$ de diferencia. La población, según el censo de 1841, era de 418,291 blancos, 152,858 libres de color y 456,493 esclavos: total 1,007,624 habitantes, sin comprender 40,000 en que se regulaba para aquel año la población flotante. (1) Las Antillas españolas son, entre los países de esclavos, los que cuentan con una población blanca más numerosa, especialmente la isla de Puerto-Rico, que según la Memoria del coronel D. Pedro Tomás de Córdova y los datos incluidos en las balanzas de 1853 y 56, contaba en aquella época 557,086 habitantes, de los cuales solo eran esclavos 41,818.

De aquí se deduce la desproporción que existe entre la superficie de la isla de Cuba y su población, como también la que hay entre el número de leguas cuadradas dedicadas al cultivo y las que yacen abandonadas ó dedicadas solo á la crianza imperfecta de ganados. El fomento de la población está, pues, indicado como el fin principal á que deben encaminarse los esfuerzos de la administración cubana; pero como los medios empleados hasta el día con este objeto no hayan dado el resultado que se esperaba, y como el aumento de población deba llenar al mismo tiempo el fin esencial de sustituir á la raza de color la blanca, importa mucho examinar todos estos puntos, colonización directa por el Estado ó por los particulares, aumento de brazos, inmigración de familias; colonización indirecta, suprimiendo las trabas que se oponen al cultivo perfeccionado y á la extensión de la propiedad, inmigración africana, emancipación de la raza de color, etc.

Es sabido que el gobierno de la Gran-Bretaña, llevado de sentimientos humanitarios, ó impulsado por otros móviles menos generosos, lo cual no está bien probado ni es creíble, decretó á principios de este siglo la abolición completa de la trata africana en sus colonias, fundado, sin duda, en el aumento que había tenido en los Estados-Unidos la población esclava desde 1808 en que se abolió en ellos el comercio de negros. Una vez dado el primer paso no trascurrieron muchos años sin que fuese preciso al gobierno inglés disponer la emancipación de los esclavos en sus colonias, después de cierto espacio de tiempo de un régimen intermedio que debía prepararlos al goce de una absoluta libertad. El resultado de esta medida que costó á la nación 23,000,000 de libras, fue una gran disminución de la producción colonial y la necesidad en que se vió Inglaterra de procurar que las demás naciones dominantes en las Antillas decretasen también la emancipación, para evitar de este modo la concurrencia del trabajo esclavo y aumentar el consumo de los artículos similares que la India producía en mayor abundancia cada día. Francia siguió há pocos años el ejemplo de Inglaterra con no mejor éxito, y nuestras Antillas ganaron extraordinariamente con estos sucesos. Mas el progreso que estas y otras causas produjeron en las posesiones españolas, se halló al cabo de algún tiempo contenido por la falta de brazos, resultado de la supresión de la trata y de la menor aptitud de los propietarios cubanos para lograr, como lograron los estados del Sur de la Union, el aumento natural de la raza negra, no obstante lo favorable que son las costumbres y la legislación española en América á los enlaces de la gente de color. Tratose entonces de suplir la falta de brazos con la inmigración de jornaleros europeos; pero á este proyecto se opusieron siempre no pequeños inconvenientes. El principal de ellos era que la sustitución del trabajo libre al forzado apenas permitía la concurrencia de aquellos frutos en los mercados de Europa; porque regulando en 70 pesos y 4 rs. el salario ó costo de la mano esclava, y $5\frac{1}{3}$ rs. el precio ínfimo del azúcar que permite cubrir los gastos de producción; en 440 ps. el salario menor que puede darse á un europeo, y en $41\frac{1}{3}$ rs. arroba blanco y $7\frac{1}{2}$ quebrado, el precio que necesita tener el azúcar para cubrir estos gastos, se ve cuán difícil sería la concurrencia con los productos similares de Java y de la India inglesa. Añádase á esto el mal resultado que han tenido los ensayos de inmigración europea practicados en diversas ocasiones en la Isla, el aliciente que ofrecen el servicio doméstico y el tráfico á los trabajadores libres para apartarles de las penosas labores de los campos, la inmoralidad de los enganches y la que resulta de la reunión de jóvenes de diferentes sexos en una misma finca, y se vendrá en conocimiento de las dificultades que se oponen á la inmigración de jornaleros europeos, que no aumentando las familias, que son la base de toda población, no podían contribuir con la estabilidad necesaria al fomento de la raza blanca.

La inmigración de verdaderos colonos es, pues, indispensable para aquel objeto; mas para conseguirlo no basta que el Estado emprenda por sí la colonización, ni que á costa de mil sacrificios los lleve á la Isla, los exima de impuestos y los establezca en sus tierras con casas, aperos de labranza y animales domésticos, pues sus esfuerzos serán inútiles mientras la naturaleza del cultivo y el sistema que se observa en las Antillas pugne abiertamente con el interés de los colonos. El cultivo de la caña, ramo principal de la riqueza de nuestras Antillas, se practica en ellas tan en grande que solo los fuertes capitalistas pueden soportar los desembolsos que exige: de manera que mientras no varíe el sistema de cultivo de este fruto, ó mientras no le sustituyan ó coexistan con él otros susceptibles de la división del trabajo, la colonización será imposible. Sin el recurso de los jornales que no pueden pagarles los propietarios de ingenios si han de sostener la concurrencia de los productos extranjeros, y reducidas á la horticultura, ó al cultivo de los frutos necesarios para abastecer las poblaciones de la Isla, el número de aquellas familias está limitado por la cordedad del mercado, provisto además por el trabajo de las manos esclavas empleadas en el cultivo en grande. El del algodón, añil, seda, cochinilla, y sobre todo el del tabaco, que se prestan á ser cultivados en pequeño, es indispensable para el aumento de la población blanca, así como la modificación del sistema seguido hasta aquí en el cultivo de la caña y en la elaboración del azúcar. En especial el tabaco, por la superior calidad del que produce aquella Isla, por la extensión que ha adquirido en Europa su consumo, por la facilidad de cultivarle en pequeño, por el crecido número de operarios que exige su torcido y elaboración, y por los pingües rendimientos que deja al cultivador relativamente al valor de las tierras y capitales empleados, es un fruto precioso que, protegido con una absoluta libertad de derechos por el gobierno, podría ser el principal elemento de la prosperidad de la Isla; y lo mismo diremos del cultivo del arroz, maíz, naranjas, plátanos y piñas, de cuyos frutos muchos apenas requieren cultivo especial y pueden darse en medio de otros principales, haciéndose ya de ellos una crecida exportación para los Estados-Unidos y aun para Europa. Mas esto no quiere decir que dichos cultivos puedan reemplazar al del azúcar, antes se hace necesario que coexistan con él, induciendo á los propietarios á cambiar el sistema seguido actualmente en la elaboración de aquel dulce, acomodándolo al pequeño cultivo, necesario para el fomento de las familias labradoras. Introducir la división del trabajo en esta materia, simplificando los aparatos, de modo que sin necesitar el enorme capital que hoy representan estas máquinas pudiesen los labradores producir aquel dulce, aunque fuese en el estado bruto ó mascabado, ó en último caso separar el cultivo de la caña de la elaboración del azúcar, dejando la primera al cuidado de las familias labradoras

y la segunda al de los capitalistas ó empresarios, es el paso que necesita dar la agricultura cubana en el camino del progreso.

Otros obstáculos se oponen al cultivo en pequeño, que hemos indicado como el medio más á propósito para el fomento de la población blanca. La cria de ganados, que es la base de toda buena agricultura, está sumamente atrasada en la Isla, donde no hay otros pastos mas que los naturales de algunas dehesas y potreros, abundantes en la estación lluviosa del verano, agostados y escasos en las grandes sequías del invierno. Los prados artificiales para los que tan buenas especies de yerba ofrece la Isla, no son en ella cultivados, y por consiguiente el progreso de la agricultura que consiste en tener buenos pastos para criar mucho ganado, que suministre abundante abono, no podrá lograrse mientras aquel imperfecto sistema no se abandone. Los montes, necesarios en todas partes, pero mucho mas en los climas intertropicales para templar los ardores del sol, cuya acción directa sobre el suelo lo deseca y empobrece, van siendo de día en día descujados para el cultivo del azúcar; y es urgente poner remedio á este mal si no se quiere que Cuba padezca la suerte que la Antigua y otras pequeñas Antillas desprovistas de arboleda, donde no puede sostenerse otra clase de cultivo mas que el de la caña. La minería, ramo de gran importancia en la isla de Cuba, cuyos cobres figuran por una sexta parte de la producción total del globo, se presta también al sostenimiento de numerosas familias blancas y requiere por consiguiente la protección del gobierno.

Pero el aumento de brazos en la agricultura puede lograrse también cuando los muchos esclavos que se ocupan en las ciudades en el servicio doméstico, vuelvan á los campos, cediendo su lugar á sirvientes blancos; y este fue el objeto del reglamento de 22 de marzo de 1854, que dispuso que todos los esclavos que no residiesen en los establecimientos agrícolas, quedasen sujetos á una capitación mayor que la que hasta entonces satisfacían, según el número de los que conservase cada dueño, cuyo tipo va ascendiendo desde dos pesos hasta quince, y descendiendo luego á ocho por cada uno de los que escudiesen de aquel número, exceptuándose de esta contribución las esclavas y sus hijos menores de doce años, así como los esclavos que tengan cuatro hijos, y reduciendo á dos pesos la capitación por los casados. Con el mismo fin prescribió otro de los artículos de dicho reglamento que no se pague alcabala por los esclavos que se enagenen con destino á los establecimientos rurales, ni por las ventas que se hagan para realizar algún matrimonio. Estas disposiciones útiles por lo que contribuyen á devolver á los trabajos agrícolas los brazos de que necesitan, tienen sin embargo el inconveniente de que gravan también á las gentes de color destinadas á la industria, cuyo número es mayor que el de los que están destinados al servicio doméstico, y con cuyo jornal se mantiene una gran parte de la población, pues son muchas las familias que no tienen mas propiedad que la de dos, cuatro ó mas esclavos, los cuales después de haber ganado el salario del día van á dormir á casa de sus amos, con quienes viven como en familia. (1)

La capitación es, por consiguiente, útil, no solo como arbitrio para el aumento de fondos destinados al fomento de la población blanca, en cuyo concepto parece que se propuso, sino también como un medio de confinar en los campos á la raza de color con ventaja á la agricultura, y de procurar á la blanca empleo adecuado á su complexión en el interior de las poblaciones. Pero no debiera extenderse á los esclavos que ejercen alguna industria, siendo tan subido el precio de la mano de obra en la Isla, hasta que los artesanos blancos fuesen mas en número. Llegado este caso, sería conveniente ampliar este impuesto, con la mira de disminuir la gente de color y de extinguir la esclavitud, estendiéndolo aun á los esclavos del campo. La existencia de los libertos puede comprometer además la seguridad de la Isla, y por esto se hace preciso arbitrar un medio de promover su emigración. Los Estados-Unidos, donde el mal es infinitamente mas grave que en Cuba por el odio que se profesan las dos razas y por el mal trato que sufre la de color, le han hallado en el establecimiento en la costa de Africa de la república negra de Liberia, que ha prosperado notablemente y que pudiera llamar á sí á muchos de los libertos de los países de esclavos, cuya posición es tan precaria. (2) Algo de esto pudiera hacerse con nuestras islas del golfo de Guinea, aunque sin adiciar la soberanía; pero entretanto el gobierno puede echar mano de varios expedientes para promover la emigración de los libertos, ya conmutando las penas de cierta gravedad impuestas por los tribunales á los criminales en la de extrañamiento de la Isla, ya exigiendo igual condición á los que en lo sucesivo se rescatasen.

Digamos algo todavía acerca de los diferentes ensayos de inmigración practicados con mayor ó menor fortuna en la isla de Cuba. No habiendo dado buenos resultados la de colonos, ó por mejor decir, braceros europeos, por los rigores del clima, se pensó en los coolies, chinos ó malayos, importados con buen éxito en la isla Mauricio y en otras, donde por efecto de la emancipación y por la desidia de los libertos era urgente la necesidad de brazos. Empezaron, en efecto, á desembarcar algunos chinos en 1847, pero como su trabajo fuese de mediana calidad, se suspendió su importación, hasta que apremiando la carestía de brazos se admitieron en 1855 cuatro ó seis mil chinos, bajo la garantía de la Real Junta de Fomento, que respondió á los empresarios de los intereses del capital empleado en esta especulación.

En realidad, aunque el trabajo del Coolie no equivalga al del jornalero blanco, es de creer, sin embargo, que no haya habido mucho acierto en la gente de esta clase que se importó, pues en otras partes, y señaladamente en la citada isla Mauricio, ha producido esta inmigración resultados mas satisfactorios que en Cuba. Hacia la misma época de 1847, arribaron á la Isla, huyendo de las discordias civiles de su país, algunos indios de Yucatan, cuyo trabajo era de mejor calidad que el de los chinos; pero como está prohibida su extracción, y como su número es de todas maneras insuficiente para satisfacer las necesidades de la agricultura cubana, no es posible esperar gran cosa de esta clase de inmigración. El proyecto de que mejores resultados se prometen cuantos han tratado estas cuestiones, es el de inmigración africana, practicado ya con buen éxito en las Antillas inglesas, no mucho tiempo después de la emancipación de sus esclavos. Por consiguiente, la Gran-Bretaña no puede oponerse á que usemos de igual medio para atender á la necesidad de brazos en nuestras posesiones, aun cuando sería prudente, para evitar que esta medida viniese á servir de pretexto á traficantes codiciosos para renovar el comercio de africanos, que el gobierno español adoptase el medio practicado por el inglés de conceder privilegio esclusivo á una compañía que mereciese su confianza, y que tomase todas las precauciones necesarias para evitar aquel terrible abuso.

El Sr. D. Urbano Feijóo Sotomayor, presentó al gobierno en 1855, un proyecto para introducir en la isla de Cuba 50,000 colonos gallegos, comprometiéndose á contratar á dichos colonos por cinco años, dándoles cinco pesos mensuales, pasaje, manutención, vestuario y asistencia, mediante un privilegio temporal. El autor de este proyecto esperaba de él grandes resultados, no solo para Cuba, sino también para Galicia, su patria; pero el éxito no correspondió á las esperanzas, y esta inmigración tuvo tan fatal resultado para los infelices colonos, que es difícil que vuelva á intentarse otra de esta clase. á menos que mejor estudiada la cuestión, y abundando los recursos, logren la constancia y el patriotismo vencer los obstáculos que oponen á la colonización europea

el clima y la naturaleza de los trabajos agrícolas de nuestras Antillas.

El gobierno de la metrópoli aprobó en 22 de marzo de 1854 un reglamento para la introducción de colonos en la isla de Cuba, por el cual quedaron obligados los empresarios á acreditar que el buque destinado á la conducción se halla en estado de emprender el viaje, y se dispuso que no se concediese permiso alguno sin que la persona á cuyo favor se espida se obligue á introducir un número de mujeres proporcionado al de varones, las cuales no satisfarán derechos de toneladas. Las contratas entre introductores y colonos deberán estar escritas en el idioma de estos y espresar la edad, sexo y pueblo del colono, el tiempo de su contrato, el salario y los alimentos y vestidos que ha de recibir, el número de horas de trabajo, etc. De estas condiciones algunas, como la de introducir número proporcionado de mujeres y la de necesitar permiso directo del gobierno las empresas, son bastante gravosas á estas. La colonización por medio de familias blancas, extranjeras ó nacionales, está en extremo favorecida, desde 1817 por nuestra legislación ultramarina, á la cual debe la Isla algunas colonias que prosperaron bastante; y es de esperar que con el progreso de la agricultura y de las vías de comunicación y con la supresión de los obstáculos económicos y políticos, que hoy dificultan el aumento de la población blanca, se logre el objeto deseado.

De estos obstáculos, el principal es la falta de terrenos que conceder á los colonos, no porque no abundan en la Isla, cuya población libre asciende á 146 almas por legua cuadrada, sino porque la existencia perjudicial de los *hatos* ó *haciendas comuneras*, obstruye el trabajo y paraliza la industria. Data este abuso de la autorización concedida por nuestros reyes á los gobernadores de nuevas poblaciones, y luego á los vireyes con parecer de los cabildos, para repartir los terrenos realengos de la Isla entre los nuevos pobladores, dando la preferencia á los regidores de aquellos, de cuyo privilegio se aprovecharon de modo que algunas familias llegaron á poseer en la Isla mas de 200 leguas cuadradas de terreno. Es cierto que estas concesiones no tenían por objeto transmitir la propiedad, ni concedían mas que el uso precario de los pastos para la cria de ganado; pero el mal no dejaba por esto de ser grande, y aunque en 1819 se trató de poner remedio, no se logró sino aumentar el daño, que aunque minorado en el día por el progreso de la agricultura, es tanto mas sensible cuanto mas estorba á este mismo progreso. No menos perjudicial al mismo fin el famoso privilegio de ingenios, que prohibe su enajenación por deudas, mientras que no asciendan al total del valor de aquellos; ley que pudo ser útil en los tiempos en que se promulgó, pero que en el día facilita á los dueños de ingenios el contraer deudas para el sostenimiento de sus vicios mas que para el progreso de la agricultura, sin responsabilidad efectiva. La falta de un buen sistema hipotecario perjudica igualmente á la agricultura, alejando de ella los capitales que necesita para su fomento, por la inseguridad que ofrecen á los prestamistas las garantías hipotecarias eludidas por las tercerías dotales, y por otros acreedores privilegiados, que no constan en la notaría de hipotecas. (1) Los abusos del foro cubano y las malas artes de las gentes conocidas con el nombre gráfico de *picapleitos*, oponen no menores obstáculos á la agricultura y á los contratantes de buena fé, que no pocas veces suelen ser víctimas de aquella plaga, de esta manera descrita por el ilustrado autor del *Informe fiscal sobre fomento de la población blanca en la isla de Cuba*: «Una chusma de rapazuelos, apenas salidos de las escuelas, sin mas conocimientos que los de escribir, no siempre con buena forma ni correcta ortografía, se lanzan en la carrera del foro, inundando las escribanías, las mesas y los estudios de los procuradores y letrados con el nombre de aprendices, escribientes, llevadores, pasantes y bachilleres.

«Allí asisten y concurren las mas veces como instrumentos pasivos á la preparación de todos los fraudes, ardidés, entredos y maquinaciones urdidas contra la fortuna de los litigantes mas pobres ó menos intrigantes y desprendidos, participando de las propinas ó *bucacas*, que forman la parte mas pingüe del patrimonio de nuestros numerosos *picapleitos*. Cuando al cabo de alguno, años de esta instructiva escuela, se hallan aptos para dirigir los negocios, mejor dicho, para enredarlos, dirigiendo un traslado eludiendo una providencia con la recusación que aconsejan á la parte; revelando á esta las pruebas de su contrario; ó tal vez mutilándolas ó alterándolas; ó, finalmente, ocultando ó sustrayendo algún proceso importante, entonces ascienden á la clase de verdaderos *picapleitos*.»

Creyéase que la erección de la audiencia pretorial de la Habana concluiría con esta plaga; pero no sucedió así, y ni aun la reforma de la administración judicial en 1855 pudo lograrlo; lo que prueba lo arraigada que está dicha planta en la bien preparada tierra del foro cubano. Sin embargo, atendida la naturaleza del mal, es de creer que no tarde mucho tiempo en desaparecer, según vayan venciendo las dificultades que se oponen á la libre transmisión de la propiedad y conforme vaya mejorando la legislación acerca de los puntos arriba indicados.

Resumiendo cuanto en este artículo llevamos expuesto, se viene en cuenta de que el principal defecto de la organización económica de la isla de Cuba consiste en que toda su riqueza depende del comercio exterior, limitándose el círculo de los cultivos á un corto número de frutos, no esclusivos, sino de fácil y abundante producción en otros países. La agricultura ejercida en grandes y costosas fincas de producción especial, absorbe capitales enormes, que diseminados y activamente transformados pudieran fertilizar todas las comarcas de la Isla; y este sistema que exige mas de la fuerza que de la inteligencia de los cultivadores, prefiere el trabajo del esclavo al del hombre libre.

La emancipación de la raza de color debe, pues, ser una consecuencia natural de un sistema agrícola basado en principios mas científicos, de la reorganización de la propiedad sobre el sólido cimiento del valor del territorio y no sobre el precario de los brazos que le cultivan, de la extensión del cultivo aplicando á nuevas empresas el capital paralizado en los que hoy se prefieren; de la reducción de los gastos de la producción, sustituyendo los salarios á la compra de esclavos, etc. (2) Que la emancipación de la raza de color no es conveniente hasta que esta mutación en el sistema agrícola se haya verificado, lo demuestra la experiencia de lo acaecido en las Antillas inglesas. Aquella raza, poco amiga del trabajo, no tiene tampoco grandes necesidades que la estimulen á él, y las pocas que tiene las satisface con el producto de dos ó tres días de trabajo en el cultivo de una pequeña huerta, que la produce mas que el mas elevado salario. La existencia económica de las Antillas no debe, pues, depender de la esclavitud, y su progreso debe promoverse por medio de una organización semejante á la europea. Las máquinas pueden desempeñar las difíciles tareas del desmonte, desagüe y roturación del terreno y las no menos trabajosas de la cosecha de la caña. Para las que requieren un trabajo atento y esmerado, mas constancia é inteligencia que fuerza muscular, son tan á propósito los blancos aclimatados como inútiles los negros. El cultivo del tabaco, sobre todo, parece asociado á la libertad del hombre en las Antillas, y puede decirse que es su elemento de progreso; y que el de la caña, como hasta el día se ha practicado, es la rémora que le detiene en este camino. Centenares de leguas desiertas á las márgenes de los ríos esperan este cultivo, á cuya extensión concurren el gusto de los consumidores de todo el mundo y los inmensos recursos que pro-

(1) Siendo únicamente el objeto de estos apuntes el de dar á conocer la organización de la administración española en Ultramar, prescindimos de insertar en este lugar el cuadro de la riqueza territorial cubana, el cálculo de los productos brutos de la agricultura é industria rural y otros que nuestros lectores pueden hallar en las obras de Zamora y Lasagra.

(1) Torrente: *Política ultramarina*.—Madrid 1854.

(2) Véase sobre este asunto el artículo publicado en el tomo 21 de la *Revue britannique*, correspondiente al año 1854.

(1) *Informe fiscal*.

(2) Lasagra: *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*; tomo I.—Paris 1842.

porción a fisco; y lo mismo podemos decir de otros cultivos de no escasa importancia que se pueden introducir en la Isla ó que han sido ya introducidos, tales como los de añil, algodón, cacao, cría de abejas, etc. La exportación del algodón por el puerto de Santiago de Cuba ascendió en 1842 á 1.082,551 libras y la de Puerto-Rico en 1841 á 8,180 quintales.

Estos son los vicios de que principalmente adolece la agricultura cubana, vicios que en parte son combatidos por el progreso natural de la riqueza en aquel suelo feracísimo, pero cuya estirpación, no obstante, requiere la acción del gobierno, quien directa ó indirectamente, ora propagando la instrucción agrícola, ora atajando los abusos que, como el de los hatos ó haciendas comuneras, oponen obstáculos insuperables á la estension del cultivo y al aumento de la población, y son manantial continuo de litigios y disensiones profundas entre las familias, debe contribuir á la mayor prosperidad de aquellas provincias, donde la acción individual es ya tan ilustrada y poderosa.

JOAQUÍN MALDONADO Y MACANAZ.

SINONIMOS CASTELLANOS.

ADOPTAR, PROHIBIR.

Una y otra voz significan que se acoge como propio al hijo de otro padre; pero aunque para los efectos legales sea igual la significación de ambos verbos, y aun parezca más adecuado el primero, supuesto que de él se ha tomado la palabra *adoptivo*, aplicable á la persona que *adapta* y á la *adoptada*, y *prohibir* no tiene un derivado semejante; nos parece, sin embargo, más caritativa, más *paternal* la acción de *prohibir* que la de *adoptar*. Quizá nos induce á creerlo así el estar compuesta de la misma voz *hijo* y la partícula *pro* el verbo que preferimos por expresar mejor la idea. Ello es que las gentes sencillas y de recto corazón opinan del mismo modo. Desde luego, entre las del vulgo, que ó no hacen ciertas cosas ó las hacen de buena fe y con toda cordialidad, no ha penetrado eso de *adoptar*; y no porque este sea término más rebelde que el otro á su viciada pronunciación; pues si la *p* en medio de dición se les resiste, otro tanto les sucede con el *pro* á los que siempre dicen *prohijar*, sino porque la misma expresión, como hemos dicho, atestigua gráficamente su buena obra.

Aunque la mayor parte de las *adopciones* son generosas y desinteresadas, las hay también sin esta laudable condición: más de una se ha hecho por razón de estado entre príncipes y magnates; más de cuatro se han comprado con el dinero; y en uno y otro caso, ó por refinamiento de *cultura*, ó por ausencia de cariño, ó porque así entienden *cubrir* mejor el *expediente*, como suele decirse, los que cargan con ajena prole, prefieren decir que la *adoptan* á confesar que la *prohijan*.

La aplicación que en sentido figurado tienen ambos vocablos corrobora nuestro dictamen. *Adoptar* una idea, una costumbre, es menos que *prohijarla*: lo que se *adapta*, se admite con más ó ménos gusto, y á veces por necesidad ó por mandato superior; lo que se *prohija*, se considera como propio, como identificado con el *prohijante*, como nacido de él.

AFRENTA, BALDON, DESHONRA, INFAMIA, IGNOMINIA, OPROBIO.

El uso no suele hacer diferencia en la aplicación de estos términos al descrédito de una persona ó familia cuando gravemente las afecta. Entendemos, sin embargo, que el *baldon* consiste más bien en ser blanco de ultrajes é injurias (y también á las injurias se les llama *baldo*) que en haberlo merecido.

La *deshonra* es triste cosa; pero puede haber circunstancias que atenúen sus efectos, y aun eximan de culpa al que la sufre. Cae, por ejemplo, la *deshonra* en una mujer que ha sido víctima de la seducción, del engaño ó de la violencia; los desórdenes y vicios de los hijos son *deshonra* de sus padres, culpables sólo de haber descuidado su educación, tal vez por mal entendido cariño. Aun siendo voluntaria la *deshonra*, suele admitir reparación.

La *afrenta* es, en un sentido, la misma *deshonra* cuando dura mucho y se hace pública; pero, en otro, no procede tanto de la culpa propia como de la ira ó malignidad ajena, y con producir, racionalmente hablando, ménos desdoro que la *deshonra*, hiere más en lo vivo, saca de quicio al *afrentado* y le excita poderosamente á la venganza. V. g.: llamarle á uno *villano*, aunque lo sea, ó de otro modo que le rebaje en la consideración de los que lo oyen, es *afrentarle*, y no se le infiere menor *afrenta* dándole *coram populo* un bofetón. Semejantes agasajos encienden la sangre del más pacato, moviéndole á vengarse tan pronto como pueda y del modo, noble ó no, que esté á sus alcances: Si el así sonrojado es hombre de armas tomar, ya se sabe qué género de satisfacción exige.

Hubo un tiempo, y poco dista todavía de nosotros, en que según las leyes resultaba *infamia* de ejercer ciertos oficios, aunque personas muy *honradas* ganasen la vida con ellos. Esta *infamia* legal ya ha desaparecido, ó nos quedan pocos rastros de ella; pero subsiste y subsistirá la que nace de acciones viles sobre criminales, mereciendo aun mejor tal calificación la conducta habitualmente fea y deshonrosa de un individuo.

Sin duda porque *infamia* é *ignominia* reconocen una etimología muy análoga (pues allá se van *falta de fama* y *falta de nombre*; esto es, de buena fama, de buen nombre, que es lo que literalmente significan estos vocablos), se usan como sinónimos muchas veces, y diríamos que lo son, á no mediar entre ellos la diferencia de tener el primero significación *activa* y *pasiva*, y sólo *pasiva* el segundo. Se vive en la *ignominia* ó en la *infamia*; pero se cometen *infamias*, no *ignominias*.

El *oprobio* es, á nuestro juicio, la misma *infamia*, y con ella las desdichas, pesares y vejaciones que son su consecuencia.

AGUANTAR, SOPORTAR, SUFRIR, TOLERAR.

Muy semejantes en su filiación latina los verbos *soportar*, *sufrir* y *tolerar*, se emplean también en más de una ocasión como sinónimos. Decimos, por ejemplo, indistintamente que no se puede *soportar* ó *sufrir* ó *tolerar* una injuria grave, el frío ó el calor excesivos, el yugo de la tiranía, la insustancial y eterna cháchara de un necio, etc. Hay, con todo, una marcada gradación en el significado de los tres vocablos. *Tolerar* es ménos que *soportar*, y *soportar* es ménos que *sufrir*.

Tolerar no se aplica á objetos materiales. No se dice, v. g., que un asno *tolera* sobre sus lomos quince arrobas de carga, ó doce sobre sus hombros un mozo de cordel: para tales pruebas de fuerza física hay otros verbos, y entre ellos *sufrir*. Tampoco en sentido moral se extiende á todos y á todo la acción de *tolerar*: para ella se requiere las más veces alguna superioridad de parte del que *tolera* respecto de la persona en quien ejerce la *tolerancia*; y cuando así no es, se entiende una de dos cosas; ó que no hay completa conformidad, ó que aun habiéndola, puede, si quiere, no *tolerar* el que *tolera*. Un padre, un maestro, un jefe *toleran* por natural bondad, por efecto de las circunstancias, ó por evitar mayores males, faltas ó culpas que podrían castigar: á un entre iguales se *toleran* asimismo, por amor á la paz ó por otras consideraciones, no pocas incomodidades é impertinencias: el inferior nunca *tolera*; ó se rebela ó *sufre*; y á un ménos los animales, privados del raciocinio en que siempre estriba la *tolerancia*.

Soportar conserva el espíritu de su original latino (*supportare*) en su material acepción, que equivale á *aguantar*, *llevar*, *portar* sobre sí algún peso. Sin embargo, excluye en la práctica, como *tolerar*, este primordial concepto: no se *soportó* un baul sobre las costillas, y aunque algo quiere materializar la idea el yerno

que se queja de no poder *soportar* á su suegra, no es su peso corpóreo, sino su perra condición lo que le abruma. *Soportar*, en su aplicación á cosas no morales, alude á otro género de fatigas ó privaciones, como el andar demasiado, ó cavar, ó remar, ó cualquier otro trabajo corporal, incluso el mismo de sostener cosas pesadas, aunque sin precisarlas, y el hambre, la sed, el insomnio, el dolor, etc. Se *soportan* también, ó no se *soportan*, las adversidades y flaquezas del prójimo; pero no ya de tan buen grado como cuando se *toleran*, ni con la paciencia y resignación del que *sufre* algo que le agobia el cuerpo ó le aflige el alma.

Entre el que *soporta* y el que *sufre* suele haber el común concepto de la impotencia; pero dándole al diablo el primero y llevándole por Dios el segundo. Sólo hay un caso en que no es al cielo á quien se ofrece el *sufrimiento*, sino en aras de la codicia y la desvergüenza: lo común es formular esta situación con el participio pasivo del verbo *sufrir*, y usarlo como sinónimo de otros vocablos que dicen relación con ciertos cuadrúpedos ruminantes.

Aguantar, verbo más familiar que los anteriores, tiene exacta sinonimia con *sufrir*, en cuanto á sostener algún peso material; pero poca ó ninguna en sentido moral; pues el que *aguantar* una injuria, un castigo, un daño cualquiera, carece de la virtud activa ó pasiva del que *sufre*. Con el que más semejanza tiene en este concepto dicho término *aguantar* es con *soportar*; sin embargo, parece diferenciarse de él en suponer mayor molestia, más marcado disgusto, y cierta humillación que á este, más que á sus análogos, atribuimos, acaso por lo mismo que es, entre los cuatro, el más vulgar; que también hay jerarquías en los vocablos, y según ellas se mide, no sólo su respectiva condición en el estilo, sino la mayor ó menor energía, ó importancia, ó dignidad en las ideas que representan.

ALTERNAR, TRATAR, TRATARSE.

Alternar denota el *trato*, ó sean las relaciones de amistad ó meramente de atención entre personas iguales, ó poco diferentes en categoría. Así, cuando en el *trato* no media esta circunstancia, cuando no cabe en él la *alternativa*; esto es, la reciprocidad de condiciones, se usa el verbo con negación ó en son de censura; v. g.: «Yo no *alterno* con semejante hombre.» «No debes *alternar* con fulano.»

Tratar, en el mismo concepto de tener con individuos ó familias comunicación más ó ménos amistosa y frecuente, varía de significación según se construye la frase; es decir, según la preposición que sigue al verbo. *Tratar* á uno es saludarle, visitarle, estar en buena y urbana correspondencia con él. *Tratar* con alguno supone relaciones de mútuo interés, que nada tienen que ver con las prescripciones de la amistad, y á veces ni aun con las de la cortesía; además se completa el pensamiento añadiendo *sobre tal ó cual asunto*. *Tratar un hombre con una mujer*, ó vice versa, significa, sin auxilio de otro vocablo, que hay entre él y ella *trato amoroso*, y generalmente se entiende que es más íntimo que honesto. *Tratar de...* es fórmula que expresa el tratamiento que damos á una persona, según el cariño y confianza que nos inspira y según la obligación ó el respeto nos lo prescriben, como *tratar de tú, de usted, de usía*, etc. Denota también, según el complemento que se da á la cláusula, mayor ó menor grado de desprecio ó animadversión; y así se dice: le *trato* de ingrato, de impostor, de pillo, de hereje, etc. *Tratar*, usado así, no se aplica nunca á cosas favorables: nadie dice *tratar* de honrado, de valiente, de generoso. La misma construcción *tratar* de, cuando la sigue un verbo, tiene otras acepciones muy distintas de todas las anteriores: *tratar de hacer* una cosa, es pensar, proponer hacerla. Dicese también: «Se *trató* en la junta de tal ó cual asunto»; esto es, se habló, se discutió: del mismo modo se suele designar la materia de un libro.

Tratar á alguno bien ó mal es, en un sentido, mostrarle benevolencia ó desvío, y en otro, darle bueno ó mal *trato* en la comida y hospedaje.

Tratarse dos ó mas personas es haber entre ellas mutuas relaciones sociales: con respecto á uno mismo, sólo tiene significación este verbo, unido al pronombre personal, cuando se le agregan dichos adverbios bien ó mal, ú otro aditamento análogo, para indicar que se hace vida regalada, ó mezquina y miserable.

AMAGO, AMENAZA.

El *amago*, cuando se trata de vías de hecho, consiste precisamente en la acción; la *amenaza*, más bien en la palabra, aunque á veces vaya acompañada de la acción. No hay *amago* en la *amenaza* de desheredar á un pariente, de destituir á un empleado, de poner por justicia á un deudor; no le hay tampoco en la de apalearlo ó abofetear á alguno, á ménos que acompañe á tan galante promesa la expresiva demostración de levantar contra ella el garrote ó la mano. Es pues el *amago* una *amenaza* próxima á realizarse, una prueba manifiesta y visible de cólera ó animadversión, al paso que la simple *amenaza* no pasa de ser un aviso, poco caritativo ciertamente, pero que deja siempre esperanza de no verlo convertido en un hecho, bien porque el amenazante no persista en su propósito, bien porque desarme su ira el amenazado haciendo que cese el motivo de la *amenaza*.

Pero en otro orden de ideas; esto es, cuando no hay peligro ni presente ni remoto de agravios, ultrajes ni golpes, ya no tiene aplicación la palabra *amenaza*; la otra sí, pudiendo ser favorable ó desfavorable, y aun indiferente su sentido. Así decimos, v. g.: «A través de sus ambages y reticencias dejó ver fulano un *amago* de oposición, ó un *amago* de aquiescencia.» «Tuvo mengano conatos, y áun *amagos* de declararse», etc. En estas locuciones ú otras parecidas no cabe la voz *amenaza*, y cabe ménos todavía con referencia á ciertos accidentes que no dependen de la humana voluntad. Por lo mismo, se dice que ha habido un *amago*, no una *amenaza* de tempestad, cuando la que anunciaban las nubes se ha reducido á un breve chaparrón, amenizado con algunos relámpagos y truenos; se dice que el vecino tuvo anoche un *amago*, no una *amenaza* de perleña.

Convirtiendo estos sustantivos en verbos, observamos, por el contrario, que *amenazar* es de mayor uso y tiene más aplicaciones que *amagar*. Aunque el *amago* sea en muchas ocasiones, como ya hemos dicho, más enérgico, más inmediato que la *amenaza*, se prefiere significarlo con el verbo *amenazar*: puede decirse *me amagó*, pero comunmente se dice *me amenazó* con un palo, y nadie dirá que una casa *amaga*, sino que *amenaza* ruina.

Amagar no nos da ningún adjetivo que, como *inminente* (que procede del *inminere* latino, padre del castellano *amenazar*) exprese lo que está á punto ó muy cerca de suceder. Y á propósito, como no faltan escritores que ároso y bello lo emplean, bueno es advertir que *inminente* no se adapta á cosa alguna apetecible y grata, como un ascenso, una herencia, una cobranza, la paz de Europa, sino á las que nos dañan ó perjudican ó afligen ó martirizan, como la peste, la guerra, la bancarrota, una nueva contribución, una asonada, los discursos de ciertos oradores, la lectura de ciertos dramas, la cesantía, el destierro y otras lindedades semejantes.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

SOBRE LA CHINA.

Un acontecimiento grande, de inmensa trascendencia para el porvenir del mundo, empieza á realizarse ahora mismo, en nuestros días. Mas de trescientos millones de seres humanos que hasta aquí han vivido separados del resto del universo, merced á sus le-

yes y á la ignorancia en que á causa de estas han estado respecto á todo lo que en él existía y pasaba, van á ponerse bien pronto en contacto con la vieja Europa y con las demás partes del orbe. Tal vez no trascurren muchos meses sin que al lado de la famosa Pagoda de Pekin resuene la magestuosa melodía del *God save the Queen*; y no será extraño que despues de abierto al comercio y á la industria europeos el estenso mercado de China, y de sacar de sus transacciones pingües ganancias, no falte quien, deseoso de perpetuar en las riberas del Tigris la memoria del único bardo de la Europa que allí cantó y se hizo célebre, levante un pequeño, pero duradero monumento, en que aparezca esculpida la mejor página de la Lusiada.

No es fácil calcular las consecuencias de ponerse en inmediato contacto con el resto de la humanidad, la inmensa población que adora á Confucio. El que ha visitado aquellas lejanas playas y considerado la actividad, el espíritu emprendedor y la codicia de sus naturales: el que ha visto residir una gran parte de la riqueza de las diferentes colonias europeas de los archipiélagos del Asia en aquellos hijos del imperio chino, que burlando la vigilancia de sus leyes, abandonaron su país y se fijaron en ellas: el que ha podido comparar esa actividad, á la par que la fuerza intelectual de aquella raza tartara, con la indolencia y la estupidez que, en general, son las señales características de los indígenas de aquellos archipiélagos, y de una gran parte del Continente asiático, solo podrá formar una pequeña idea del limite que alcanzarán las ennoblecidas consecuencias. Ya, fuera de la mas antigua parte del universo, á dilatada distancia del suelo que les vio nacer, sin tener en derredor suyo cosa alguna que pueda recordarles sus usos y costumbres, se ven unos cuantos centenares de los vasallos de la dinastía Mantchoux, en la isla de Cuba, ser fuertes auxiliares de la agricultura; y no trascurrirá mucho tiempo, si continúa y se realiza el propósito formado de llevar á aquella Isla un crecido número de chinos, sin que estos tengan en sus manos una no pequeña parte de las transacciones mercantiles; si bien el gobierno español debe, por medio de leyes especiales, precaver las desventajas que para la mejor de sus Antillas produciría la concurrencia de esta nueva raza en su territorio; ó no seguir admitiéndola, si en razón á circunstancias peculiares de aquel país, creyese no le sería posible aun con aquellas leyes evitar esas desventajas.

La empresa que sobre sus hombros ha tomado el gobierno inglés de echar por tierra la invisible, pero hasta aquí solidísima y elevada barrera, que impedía al resto del universo penetrar en el imperio que fue de los Mongoles, ha de reportar inmensos bienes é inmensos males á la humanidad. Prescindamos de la manera, á nuestros ojos injusta, si no inicua, con que el espresado gobierno puso en planta aquella empresa, el año 1840, y la continúa ahora: no nos hagamos cargo de las muchas dificultades, de la sangre que en abundancia correrá antes de ponerle término, si se tiene en cuenta que al principiar los ingleses su anterior campaña en el imperio Celeste solo tenían que apartar las serpientes, figurones y hasta piezas de artillería de carton, que para amedrentarlos les presentaban sus contrarios, no avezados á la guerra, extraños por completo al arte devastador, y al concluir la tuvieron ya que apoderarse de algun punto por asalto; la facultad de entrar en el territorio chino, y de que sus hijos puedan fijarse en él que quieran, hará desde luego una revolución en todos los archipiélagos del Asia; llevará una población en extremo numerosa á las dilatadas llanuras de la jóven América: la raza latina no saldrá libre librada con la concurrencia de la Tartara y la Sajona: son ambas en sumo grado emprendedoras, constituyen su ser una actividad y un afán de adquirir que difícilmente podrán contrarrestar en manera alguna la habitual indolencia de la raza que ha producido la mezcla del español y del indio, y que es la mas numerosa en el Continente americano que perteneció á España. El clima modificará con el tiempo el tipo genérico de las dos razas á que nos referimos, pero jamás será por completo; y las riquezas de aquella dilatada tierra serán explotadas, hasta no quedar en sus entrañas cosa alguna que de utilidad y provecho sea á la sed de adquirir que llevarán los primeros de sus individuos que pisaron sus orillas. Si se quiere venir en cuenta de que estas ideas no son en manera alguna exageradas, basta tener presente, que al mismo tiempo que la Gran Bretaña abre á balazos las puertas del imperio chino, y que remontará con sus naves el Canal Imperial, hasta dar vista á la famosa muralla que rodea la capital del tan vastísimo territorio, la República de los Estados-Unidos, alcanzando, como es casi seguro, el paso del istmo de Tehuantepec, y construyendo un camino de hierro que enlace el Atlántico con el Pacífico, nada tardará por medio de esos vapores monstruos que de sus astilleros salen con tanta facilidad y tan á menudo, en trasportar al suelo de América millares de chinos. Si estos, en efecto, no han tenido inconveniente en trasladarse en un mal buque de vela, é ignorando las condiciones del país á que se les llevaba, á la isla de Cuba, ¿cómo no han de apresurarse á salvar el Pacífico, luego que el vapor les ponga á la vista la facilidad de verificarlo, y la prensa de la República Norte-Americana, nada escrupulosa en exagerarlo y presentarlo todo del modo mas conveniente á sus miras, les dé á conocer las riquezas del Mundo Nuevo y lo fácil que es adquirirlos? La imaginación se pierde al considerar la metamorfosis que inevitablemente tiene que sufrir aquel Continente.

No impunemente se da participación en el orbe civilizado á mas de 500 millones de seres llenos de actividad y rebosando en codicia; y cuya habilidad y gusto para todos los ramos de la industria humana se conocerán por estenso tan luego vengán por tierra, con el contacto del Europeo, aquellas tradiciones que les ha impedido hasta lo presente desplegar la inventiva que poseen. Aquellas tradiciones son las que han conservado y conservan, despues de muchos siglos, los mismos dibujos en sus artefactos, y la misma manera de fabricarlos; pero tan pronto se presente ante ellos el vasto campo de adelantos que posee la vieja Europa en todos los ramos del saber humano; en cuanto lleguen á convencerse de que los *bárbaros* son infinitamente superiores á ellos en todas las artes; entonces, no hay que dudarlo, los descendientes de los que inventaron la brújula, de los que llevaron la fabricación de la loza á la perfección que hoy conserva, y de los que supieron dar á sus telas los colores que siguen siendo la admiración del mundo entero, y que nadie ha podido igualar, desplegarán facultades intelectuales comprimidas hasta ahora por aquellas tradiciones, y por las leyes que les ocultan lo que pasa en el resto del universo.

Una prueba bien palpante de ello; es decir, de lo que es capaz el chino, y de lo que hará así que vaya conociendo los adelantos habidos hasta ahora en todos los ramos del saber humano, está en la diferencia notabilísima que se advierte entre los buques de guerra que se construían en su país hace pocos años, y los que echan al agua desde que la concurrencia de los de las marinas europeas le han presentado buenos modelos de construcción naval. Se ve sumamente modificada, y hasta desterrada por completo en algunos buques, aquella forma circular que daban á la popa y á la proa. Sus barcos ligeros, como *lorchas*, *juncos*, *piratas*, etc., presentan en el día unas formas preciosas; revelando aun mas los adelantos que en aquel país va teniendo la arquitectura naval. Los *juncos* de primera clase llevan ya batería bajo de cubierta, pero armadas con piezas de un calibre que ha dejado aturdidos á los oficiales ingleses que las han visto, y que estaban muy distantes de creer que se fabricasen en China; sobrepujando algunas en calibre y peso á las mayores inglesas. ¿Qué no llevará á cabo por mar un imperio que en su inmenso litoral cuenta una población numerosísima sumamente aficionada á todo lo que tiene conexión con aquel voluble elemento, y que desde sus primeros años vive sobre él dedicada á la pesca y al trabajo? ¿Quién que haya visita-

do las costas del imperio Celeste no ha quedado admirado al encontrar, hasta 50 leguas separados de ellas, aquellos frágiles barquillos que van a pescar al banco del bajo la Plata y a ofrecer prácticos a los buques que se dirigen a visitarlas?

Todo puede esperarse, bajo el punto de vista marítimo, de una población que posee tales instintos, y cuya pericia y arrojo en la navegación son proverbiales.

Y no serán solos los norte-americanos los que importarán al Nuevo Mundo los hijos del imperio Celeste; los ingleses también los traerán a sus Antillas y tratarán de reemplazar con ellos a la raza africana. El suelo de aquellas islas dará más producto, y la porción de ellas que no esté dedicada al cultivo de la caña será un precioso jardín formado y conservado por las habilidosas manos de los nuevos pobladores.

En los archipiélagos asiáticos se sentirán más pronto los efectos de concurrir los habitantes de China, con los demás del universo, al mercado general que provee las mutuas necesidades de la especie humana: causarán, como llevamos dicho, una revolución. En el día es, y a pesar de las rigurosas leyes que les prohíben salir de su suelo, hay miles de ellos establecidos en aquellos archipiélagos; hallándose en sus manos una gran parte del comercio, y casi todos los oficios mecánicos. Y esto sucede cuando no cuentan con las garantías de seguridad que los europeos; pues si se les infiere un ultraje ó se les causa un perjuicio, no hay un agente diplomático que reclame en su favor lo que corresponde al derecho de gentes. ¿Qué no debe esperarse verles hacer tan luego como se estiendan por aquellos archipiélagos, —y eso no tardará en suceder, —llevando consigo la conciencia de lo que puede el número, y más ó menos desarrolladas sus condiciones guerreras con la dinastía que tan encarnizadamente se hace, ya durante algunos años, en su suelo, así como también por la que habrán sostenido con los europeos? ¿Pueden, acaso, olvidarse las numerosas expediciones que el imperio chino llevó á cabo (y la mayor parte logrando buen éxito) en los siglos XVI y XVII, contra esos mismos archipiélagos del Asia? No impunemente, repetimos, se da participación en el mundo civilizado á más de 500 millones de seres humanos, que si hasta aquí no han manifestado de todo lo que son capaces, no es ciertamente porque carezcan de condiciones adecuadas, sino por las circunstancias de sus leyes y de sus tradiciones.

Los tejidos de algodón y otros infinitos artefactos ingleses, juntamente con los deslumbradores productos de la industria francesa, inundarán acaso los mercados chinos, y escitarán el gusto de aquellos habitantes; pero en cambio, tal vez dejarán de ondear en Asia la mayor parte de los pabellones europeos.

El país que más pronto experimentará los efectos de la entrada de los chinos en la congregación de los demás pueblos civilizados, será España: su archipiélago filipino, si no acude con tiempo a precaverlo, caerá presa del espíritu emprendedor de los hijos de la porción de continente á él más cercano. ¿Y á quién es dado decir, con certeza, que España, atendida la distancia que la separa de las islas Filipinas, podrá resistir al torrente, aunque con tiempo ponga diques para contenerlo?

Ello es indudable que el contacto de los 500 y pico de millones de chinos con el resto de la especie humana, va á producir inmensos bienes y también inmensos males; y que no es fácil calcular el límite que tendrán las consecuencias de este acontecimiento. Lo que sí puede asegurarse es, que formará época para todas las generaciones venideras, y que tal vez produzca un notable cambio en la faz del mundo. Pero solo á Dios es dado calcular, prever el efecto que causará la salida de muchos millones de seres humanos, llenos de actividad y de genio, de las planicies del Asia, para enlazarse con los demás habitantes de la tierra.

MIGUEL LOBO.

FABIOLA, POR EL CARDENAL WISEMAN.

Ninguna de las varias formas con que se engalana la amena literatura resume una influencia tan decisiva como la novela en el ánimo del hombre.

Esas ficciones que interesan y seducen á la vez, por lo que contienen de común con nuestros actos de la vida real, y por lo que dejan comprender de misterioso á la fantasía, son, digámoslo así, carne de la carne y hueso de los huesos del hombre. La novela nos acompaña en todos los instantes de la existencia: nos describe la sociedad; nos hace leer en el fondo de nuestro ánimo afectos y pensamientos que desconocimos hasta entonces; mezcla lo ideal con la materia, y graba eternamente en nuestros corazones recuerdos que influyen no poco en nuestra suerte. El hombre se retrata á sí mismo, pero con vida y calor; para dar á la pintura la elocuencia que le falta, muestra como Antonio la túnica ensangrentada de César á los que lloraban su muerte; envía, como el levita de Efraim, los miembros del hermano despedazado á las doce tribus de Israel.

El teatro y la novela son los receptáculos inagotables adonde acude á apagar su sed la multitud de nuestros días. ¿Cómo dudar en tal caso de su influencia? Y si es el teatro más adecuado para producir efectos instantáneos, para escitar aquellos arranques que vigorizan muchas veces nuestra alma; la novela en cambio, coge á su lector á solas, se insinúa mañosamente en su ánimo, le sorprende con el atractivo de la novedad, le cautiva lisonjeando sus propios afectos, y siembra en él gérmenes fecundos que deciden á menudo de sus actos y de sus opiniones. La influencia del teatro es más rápida, pero también más pasajera, porque lo mismo el vicio como la virtud hablan al corazón con voz más elocuente en el retiro que entre el bullicio de la muchedumbre.

Harto se ha debatido ya la conveniencia del teatro, sobre si moralizaba ó corrompía las costumbres; la sociedad ha dejado á teólogos y filósofos que discurrieran á su antojo, pero ha acabado por considerar al teatro como uno de los elementos de la civilización, el principal acaso entre los que tienen por objeto el esparcimiento ó el deleite. La austeridad de Rousseau sobre este punto no es hoy menos censurada que lo fue en su siglo, aunque con una diferencia notabilísima; entonces eran sus paradojas ideas atrevidas que suspendían, cuando menos, la atención del público; ahora son aberraciones que apenas encuentran apologistas. Así, pues, las declamaciones contra su inmoralidad pasan ya desapercibidas, contestándose tan solo con la elocuencia del silencio, la desaprobación más temida que puedan encontrar idea ó doctrina alguna. La conveniencia, mas aun, la necesidad del teatro, no se ponen ya en tela de juicio; el teatro existe como condición de nuestra civilización; como elemento inseparable de nuestra cultura; como expresión necesaria de pasiones y de afectos que se complace el hombre en ver retratados en la escena, rindiendo tributo á un hábito encarnado ya, por decirlo así, en su organización.

El teatro, lo mismo que la poesía de que es en rigor, la última y más acabada forma, y á quien ha seguido casi siempre paso á paso en la historia literaria del mundo, se presenta en el origen de la sociedad con apariencia humilde, pero llevando ya en su seno el germen que, desarrollado más tarde, habría de alzarle en manos del genio sobre el pedestal de la inmortalidad. No así la novela. Su cultivo exige una época más adelantada en el conocimiento reflejo de las cosas de la vida; costumbres más complejas que las de los tiempos primitivos; sucesos más variados; una civilización, en suma, que permita recogerse al hombre en el santuario de su conciencia, para observar desde allí serenamente los fenómenos del alma y el influjo de las pasiones con la doble enseñanza de la experiencia y la meditación. Por eso viene la novela en pos del teatro, á resumir y condensar las ideas que sembró el primero; á trasladar al lienzo las formas que marcara antes el cincel; á dar con el colorido realce á sus contornos; á infundir con el pincel en el retrato de la vida el movimiento que el mármol y el bronce no podían imitar. La escultura y el teatro, la novela y la pintura, por mas que haya entre ellas no pequeña diferencia, que estamos muy lejos de desconocer, guardan, á nuestros ojos, una proporción incontestable. El escultor, lo mismo que el autor dramático, circunscrito á un pensamiento, á un asunto, á una acción, tienen que renunciar á desenvolver sus ideas en un campo extenso; su pensamiento es concreto; su asunto refleja, no la vida entera, sino una mera circunstancia de ella; su acción se reconcentra en ilimitado espacio, y encadena al lecho de Procusto la fantasía del artista. ¿Cuán diferentes son la pintura y la novela de sus hermanas! No hay para el pintor colores que no acierte á reproducir, con mas ó menos fidelidad, en la tierra ni en el cielo; no hay movimiento del ánimo expresado en el rostro, que no acepte el lienzo de manos del artista. No hay pasión que el novelista no alcance á sorprender é imitar; no hay suceso, por extraño y misterioso que parezca, que no describa su pluma con los rasgos de la verdad; no hay fenómeno alguno en la vida humana que se escape á su ojo avizor, y sea indigno de figurar en su cuadro.

Nunca fueron más perfectas las obras dramáticas, bajo el punto de vista del arte, que cuando circunscribieron su acción; nunca incurrieron sus autores en mayores extravíos, que cuando intentaron usurpar el reinado de la novela, dando á su género una extensión que le es impropia, pintando, digámoslo así, las estatuas que no muestran jamás tanta gallardía como en su color de mármol. El drama imperfecto, esto es, el drama que ha pugnado por imitar la acción lenta y laboriosa de la novela, ha faltado á las condiciones naturales de su género, sin conseguir por eso igualarse con la que consideró su rival, y debe ser su hermana, reina como él, pero en distinto imperio. Y si ha habido excepciones que justificaron esta usurpación (¿por que qué no justifica el genio?); si á veces luchó el poema dramático con buen éxito contra la novela; si Goethe escribió Fausto con ánimo de escribir un drama; tales excepciones sirven para graduar la medida de los esfuerzos del hombre, y en manera alguna para prestar á un género literario las condiciones que su propia esencia rechaza completamente, so pena de desvirtuarse.

No es nuestro ánimo, al discurrir de este modo, formar juicio alguno sobre las cuestiones tan debatidas ya, bajo los nombres de romanticismo y clasicismo, porque el asunto que tratamos, si bien tiene alguna relación con ellas, es muy distinto en el fondo. Hemos hablado, aunque ligeramente, de los límites naturales del drama, que no niegan ciertamente los enemigos de las unidades; no de la mayor ó menor libertad de acción que cumple seguir al autor dramático.

La influencia superior de la novela en la sociedad, con respecto al teatro, ha sido comprendida en su verdadero punto de los celosos apologistas de la religión católica, que no satisfechos con sustentar sus augustas doctrinas en la región de las especulaciones filosóficas y teológicas, han juzgado también necesario penetrarse del espíritu del siglo para combatir mejor lo que hay en él de dañino; aceptar el disfraz de la moda para hacerse de este modo aceptos á personas que no serían acaso accesibles de otro modo. A la magestad de la fuerza han sabido unir los medios de la dulzura y de la persuasión, las galas de la fantasía, y los atractivos de ficciones ingeniosas que pudieran disponer el ánimo á la concepción de ideas más elevadas, en toda su pureza, y sin mundanos atavíos. Esta es una gloria que no puede negárseles justamente.

Mientras que en el teatro han reinado alternativamente todas las doctrinas que preocupan el espíritu del hombre, sin que el catolicismo hiciera oír apenas su enseñanza venerable, la novela mereció más de una vez la atención de varones piadosísimos que la consideraron como instrumento eficaz para mover el corazón de los lectores ó como apólogo entretenido, por lo menos, que prestase interés á sucesos y pasiones más aceptables á los ojos del creyente, que el tono sentimental ó el cinismo que se mostraron en composiciones de esta clase. Al rayar la aurora del presente siglo, aun no del todo disipadas las sombras que ennegrecieron la última década del décimo octavo, un hombre de levantado entendimiento y rica fantasía que, huyendo de los hombres de su patria, fue á beber en los bosques vírgenes de América raudales de purísima inspiración, apareció cantando, con la entonación propia de la edad clásica, las glorias del cristianismo, en medio de una generación que había olvidado ya la religión de sus padres. Chateaubriand, con admirable instinto, comprendió que en épocas como la suya, en que el sensualismo en las costumbres y la revolución en las ideas habían corrompido el entendimiento, no era dable devolverle su pureza, ni prepararle para la enseñanza augusta que desechara antes, sin mover primero su corazón, sin esponer á su ánimo, escéptico y contrastado por las consecuencias de los trastornos políticos y sociales, las ventajas de las creencias religiosas sobre la indiferencia y la impiedad, la poesía contenida en sus

misterios, el dulcísimo consuelo que infundían en las tribulaciones de la vida. Como el solitario Zimmermann, el autor de los *Mártires* sabía que nunca se convence mejor al entendimiento que después de haber ganado el corazón.

Si hay hombres que pueden influir en una época, con el ascendiente de su genio, con el aliento de su vida poderosa sobre las ideas y los actos de sus semejantes, Chateaubriand merece contarse, indudablemente, en este número. Pero dado que siempre son las cosas superiores á los esfuerzos individuales del hombre, y que no es posible atribuir á nadie en particular las revoluciones de la sociedad, esos cataclismos las mas veces inesperados que amenazan conmovérlos en sus mas sólidos cimientos; ya que apenas bastan los esfuerzos colectivos para contenerlos ó explicarlos, porque una razón superior, una voluntad invencible así lo dispone: nuestro tributo de admiración al ilustre autor de los *Mártires* tiene que ser mas modesto para el genio, pero no menos glorioso para el hombre. En la reacción que debía suceder á las orgías revolucionarias que mancillaron á la virgen de la libertad, el nombre de Chateaubriand aparece magnífico y radiante, porque representa con mejores condiciones que ningún otro, el anhelo espiritual, la sed de goces tiernos y delicados que sentía la sociedad tras rudas tormentas; anhelo que no podía satisfacerse, sed que no podía mitigar la generación de aquella época, sin acudir á las fuentes de misteriosa ternura cegadas por una revolución asoladora.

Los *Mártires* es un libro que anda en manos de todo el mundo, mas notable aun que por su mérito literario, que por la amenidad de su estilo, y la dulzura de los efectos que retrata, por la influencia que después de la obra del mismo autor, que nadie desconoce, tuvo en las ideas y en las aspiraciones de la generación que le aceptó con júbilo. Y aunque no llegó á servir de norma para un nuevo género literario, aunque no suscitó la turba de imitadores que produjeron otros libros mas groseros, vivirá, como viven las obras del ingenio cuando brilla en ellas algo mas que las gracias del mismo ingenio; una idea elevada, un intento generoso que legitimaba el estado de los ánimos y el espíritu del siglo, reñido ya con teorías materialistas, y deseoso de reconciliarse con las doctrinas religiosas, en cuanto venían á prestar apoyo al renacimiento idealista que se anunciaba. Así Chateaubriand y Mme. de Staël, Fraissinous y Lammenais, Lamartine y Eckstein, todos los que en su época, como pléyada luminosa, vinieron á robustecer el sentimiento general, interpretándole al propio tiempo dignamente, marcarán en la historia de los trabajos de la inteligencia humana un período inolvidable que hará subir de punto el mérito intrínseco de sus escritos.

Como quiera que el renacimiento idealista del primer tercio de este siglo no alcanzase andando el tiempo predominio absoluto en la sociedad; como quiera que otras doctrinas mas ó menos definidas, y con vario éxito, continuaron disputándole la primacía, é influyendo acaso, con tanta eficacia, en la religión y en la ciencia, en las letras y en las artes; la restauración cristiana y espiritualista, á la cual se enlaza con indisputable título el nombre ilustre de Chateaubriand, entre los otros igualmente esclarecidos que citamos, permaneció ya invencible en las vicisitudes, en los trastornos y las revoluciones que se sucedieron después, combatida sí, pero nunca menospreciada como lo fueran antes sus doctrinas. Luchó cual un atleta en el estadio olímpico, venciendo no pocas veces; y al sol radiante y vivificador de la libertad especulativa, que á nadie negaba el siglo, pugnó á menudo con ventaja, con lucimiento siempre, por el lustre de la idea que ensalzaba.

No era mucho que el espíritu religioso que encontró en la literatura auxiliar tan poderoso para las conquistas que llevó á cabo en la conciencia del hombre, contrastado nuevamente por el estrago que la misma literatura, empleada por manos enemigas, hacía en sus filas, anhelase contrarrestar su influencia, como en los años en que apareció Chateaubriand, ornando de flores y cubriendo de galas primorosas la veneranda imagen de la religión. Esto es lo que ha intentado el cardenal Wiseman al escribir la obra cuyo nombre encabeza el presente artículo.

El cardenal Nicolás Wiseman primado de la iglesia católica en Inglaterra, y varón de acrisolada rectitud, hubiera alcanzado ya un puesto eminente entre los escritores de nuestros días y su nación, aunque los sucesos á que se vió unido su nombre no hubiesen realizado su lustre y su importancia. Así en sus obras teológicas, como en sus discursos científicos, el cardenal Wiseman se mostró digno del cargo espinoso que plugo al Padre de los fieles confiarle; esto es, la restauración de la gerarquía católica, mirada en Inglaterra con tanto mas recelo, cuanto que la gerarquía anglicana, allí existente, tenía la extraña pretensión de descender legítimamente del episcopado anterior á la reforma, y por consecuencia, de los elegidos de los apóstoles. Narrar los hechos que entonces ocurrieron, los obstáculos con que tropezó el nuevo arzobispo de Westminster, los sinsabores que tuvo que sufrir su dignidad cardenalicia, no pertenecen á nuestro asunto. En aquellas tribulaciones no desmayó su ánimo, ni declinó su constancia; antes al contrario, su celo ardiente y su actividad incansable subieron de punto, impulsándole á trabajar con mejor éxito que nunca por el logro de la elevada empresa cuya dirección estaba encomendada á su inteligencia, por la extensión de la fe católica en los dominios británicos. Wiseman se propuso dedicar su vida entera á la defensa y á la propagación del catolicismo, y penetrado del espíritu de su siglo, no echó en olvido ninguno de los medios que pudieran acelerar el buen éxito de sus esfuerzos.

El breve prólogo escrito por el autor al frente de su novela, nos hace conocer la historia de su composición, las causas que le movieron á intentarla, y el objeto que tuvo presente para darle cima. Tratabase de la publicación de una *Biblioteca católica manual*, que debía servir especialmente para los de esta comunión en Inglaterra, y á fin de coadyuvar en lo posible á empresa tan útil y me-

ritoria, Wiseman ideó el plan de *Fabiola*, que no es mas que la primera de una serie de novelas proyectadas, cuya ejecución habría de embellecer con páginas amenas la literatura de su país, y la de la cristiandad entera. El autor se proponía trazar en cuatro obras sucesivas el cuadro histórico del desarrollo de las ideas cristianas, y de la transformación social que produjeron lentamente; la primera, ya realizada, debería describir la iglesia de las Catacumbas, la segunda la iglesia de las Basílicas, la tercera la iglesia del Claustro, y la cuarta la iglesia de las Escuelas; esto es, el período en que germinaba el cristianismo regado por la sangre de los confesores; el período de florecimiento de su culto, expansión legítima de las creencias de la sociedad rejuvenecida; el período de la vida ascética, en que trataba el hombre de prepararse á recibir el lauro de la inmortalidad, por medio de las mortificaciones, ya que estaba cerrada la puerta del martirio; y el período, en suma, cuando la doctrina cristiana, comentada por sus más ilustres apologistas, brillaba ya en la plenitud de su grandeza. Estos cuadros, engalanados por la fantasía del poeta, y por la erudición del arqueólogo, presentarían con viveza á nuestros ojos el retrato de la sociedad en sus diversas épocas, y el retrato fiel de la Iglesia, al propio tiempo, perseguida, militante y vencedora.

La iglesia de las Catacumbas, ó sea *Fabiola*, primer cuadro de la serie ideada por el autor, es una exposición sencilla y pintoresca de los costumbres de los cristianos en Roma, durante el reinado de Diocleciano, no menos que del estado de la sociedad en aquella época. Si el espíritu cristiano que en ella predomina le hace más semejante al libro de los *Mártires* que á obra alguna de esta clase, la pintura, por otra parte, de los tiempos paganos, de sus hábitos e ideas, le acercan no poco á otros trabajos de índole más profana, como por ejemplo, *Los últimos días de Pompeya*, de Bulwer, novela rica en episodios interesantes, en descripciones llenas de esplendor y de vida. ¿Ha conseguido, sin embargo, el autor de *Fabiola* rivalizar con la entonación magestuosa y las galas poéticas de los *Mártires*, con la narración amena y entretenida, con la imaginación florida del novelista británico? Nihilgaban á tanto sus pretensiones, ni su carácter sagrado consentía un trabajo de esta índole, ni hubiera correspondido tampoco al objeto anhelado emular las condiciones literarias de sus predecesores en la descripción de los primeros tiempos del cristianismo. El cardenal Wiseman se proponía tan solo contribuir al buen éxito de una publicación popular que uniese lo ameno á lo provechoso, las ficciones de la fantasía á los dictados de la razón iluminada por la verdad religiosa. Su obra, escrita con un fin casi didáctico, con varios intervalos y en ocasiones muy diversas, tenía que resentirse de las circunstancias del que la escribía, de su condición gerárquica, que le vedaba dar un giro demasiado mundano á su ficción; de la naturaleza de su talento y de sus estudios, más apta á especulaciones científicas que á deportes literarios; de las ocupaciones, en suma, de su ánimo, y de su vocación eclesiástica, que debía dejarle necesariamente pocas horas de ocio para vacar á los entretenimientos del ingenio. El mismo autor lo declara así con loable modestia al desear como resumen de todas sus esperanzas con respecto á su libro, que puedan acabar de leerle los que le cojan á la mano, sin el sentimiento de haber perdido el tiempo, ni ocupado su ánimo con ideas frívolas ó estériles.

Wiseman ha procurado atenerse con escrupulosa exactitud á la verdad histórica, y á la narración contenida en los oficios de Santa Inés, Santa Agata, Santa Cecilia, y los demás personajes venerables que figuran en su obra, anticipando ó atrasando sucesos, con suma parsimonia, tan solo cuando lo exigían imperiosamente las condiciones de la fábula. Pero tales alteraciones son de poca monta, y no ha omitido su autor el señalarlas oportunamente con la advertencia que correspondía. Las localidades donde se suponen haber ocurrido los sucesos que forman el tejido de la novela se han estudiado con esmero concienzudo; los libros y la propia experiencia han servido al autor aunadamente para describir las con entera fidelidad, logrando que el lector forme de ellas una idea exacta. A la manera que la pluma habilísima de Mme. de Staël resumió en *Corina* las bellezas de la Italia artística, Wiseman ha resumido en *Fabiola* los recuerdos, los vestigios, las costumbres de la Roma semigentil semicristiana del tiempo de los emperadores.

Pero ni las galas del ingenio, ni la exuberancia de la fantasía, ni el colorido de las descripciones, bastan para dar realce y verdadero interés á las obras de esta clase, sobre todo en nuestra época, en que el cotidiano alimento de tales ficciones, ha dificultado considerablemente la satisfacción del buen gusto literario. Pídesese ahora al novelista, además del pensamiento moral que ha de guiar su narración, estudio profundo de los caracteres que intente retratar, conocimiento íntimo de las pasiones, y familiaridad completa con las cosas de la vida, con la influencia que rige nuestros destinos y explica nuestros actos. Para corresponder á tantas y tan graves exigencias, Wiseman no poseía á la verdad la preparación conveniente; no porque ese estudio y ese conocimiento fuesen extraños á su sagrado ministerio, en manera alguna; sino porque no basta haber llegado con su ayuda á penetrar el corazón del hombre, y comprender los resortes que ponen en movimiento sus pasiones; menester es también que se despoje el que intente pintarlas, siquiera sea momentáneamente, de su carácter propio; que preste la vida, cuyo conocimiento reflejo adquiriera, á cosas y personas colocadas, digámoslo así, fuera del círculo de su acción, procediendo, en una palabra, con respecto á los incidentes de la fábula, como, según un historiador contemporáneo, procedían no há mucho los prelados de la Corte romana en asuntos, harto profanos para la dignidad eclesiástica, que solo debían conocer en el tribunal de la penitencia.

Si la novela ha de ser retrato fiel de las ideas y de los hábitos de la sociedad, tendrá que abarcar forzosamente en su cuadro los muchos y variados pormenores que comprende aquella; si el objeto del novelista es,

sobre todo, trazar la pintura viva y exacta de una época y de una generación, no deberá echar en olvido ninguna de las circunstancias que puedan coadyuvar á la cabal inteligencia de su pensamiento. Así Wiseman, muy hábil y erudito en la pintura de la costumbres, de las ideas, del aspecto de la época que describe, anda menos afinado en la expresión de los afectos del ánimo que se muestran en su fábula, mas bien con el carácter propio de la homilía ó de la parábola, que con el que cumple á la novela. Quizá sea esta impresión puramente nuestra; ó quizá nos aqueje la comezon general del siglo, que acostumbrado á encontrar en las obras del ingenio mas bien exuberancia que sobriedad en la expresión de los afectos, y en el ardor de las pasiones, se muestra descontentadizo y displicente cuando no se satisface su sed de novedad, su afición, un tanto exagerada, á la variedad y multiplicidad de los incidentes novelescos. Pero es lo cierto que *Fabiola*, escrita con pluma elocuente, con unccion evangélica, con profundo conocimiento de la historia y de la arqueología, parece lectura algo pálida, y muy inferior en movimiento dramático al poema del autor de *René* y de *Atala*. De aquí que no deje en el ánimo una impresión profunda; de aquí que no produzca otro efecto que el de una narración elocuente de la vida de mártires que ensalza la Iglesia; efecto importante, si los hay, pero que pertenece á un género mas bien religioso que literario, en la acepción genuina de esta palabra.

Wiseman descarta de su novela el amor mundano; apenas se advierte alguna inclinación honesta en los héroes de *Fabiola*. El amor de Dios, el amor cristiano del prójimo, afectos sublimes, y peregrinos todavía en los tiempos paganos, absorben todo el ardor del corazón, toda la viveza de la fantasía de sus personajes. Los gentiles que aparecen en la fábula no conocen mas que apetitos carnales; y cuando la luz de la verdad hiera sus ojos, y conmueve sus entrañas, el único amor que hace latir su corazón, es el amor que condujo á ser despedazados por las fieras á tantos mártires como venera la Iglesia en sus altares. Los incidentes de la fábula se encaminan todos al objeto ideado por el autor, la glorificación de los mártires; y *Fabiola*, protagonista de la novela, parece destinado á aprender con la contemplación de las virtudes cristianas y los vicios del paganismo, la superioridad de las nuevas creencias con respecto á las antiguas doctrinas.

En cuanto á la trabazón de la fábula, digimos ya que era sencilla en extremo; comienza con la pintura de *Fabiola*, hija de un romano acaudalado, cuando era todavía pagana, bondadosa sí, por naturaleza, pero insensible todavía á los padecimientos de sus inferiores, porque no ha recibido las sublimes lecciones de fraternidad que enseñó el cristianismo; y termina con la pintura de *Fabiola*, cristiana ya, cuya inteligencia sorprendida por las razones hasta entonces desconocidas que escuchó de los labios de una de sus esclavas que profesaba la fe de Cristo, y cuyo corazón, movido por las virtudes, la abnegación y la entereza de los mártires Sebastian é Inés, su deuda, modelo para ella el primero del varón recto y magnánimo, y la segunda de la mujer honesta y virtuosa, se entregan, por fin, sin resistencia, arrastrados por tan magníficos ejemplos á la única religión que sabe inspirarlos en el mundo. Los nombres que hemos citado, el de la esclava Sira, y el de la pudorosa Cecilia representan á las figuras principales del cuadro de Wiseman: el genio del mal tiene allí sus instrumentos en Fulvio el libertino, quien después de haber disipado su caudal en los placeres infandos del paganismo, procura adquirir el oro que há menester con el precio de la sangre de los cristianos que delata; en Corvino, rencoroso y despiadado, que juró á los cristianos un odio eterno desde el aula, movido tan solo de pasiones bastardas, sensual y codicioso; y en Eutrotas, por último, que sirve de Mefistófeles á Fulvio, de quien es consanguíneo, y que peca por equivocación con el licor venenoso que le destinaba, mientras le obligaba á apurar el líquido guardado para sí, que solo embargaba los sentidos algunos momentos. El cristiano de estirpe esclarecida y el creyente de cuna humilde pasan del mismo modo á los ojos del lector; Wiseman nos describe las suntuosas moradas donde el rico acogía á los desvalidos de su fe, y donde se les entregaba el sustento del alma y del cuerpo; las basílicas donde celebraban sus ritos y ceremonias é instruían á los neófitos y catecúmenos; las catacumbas donde depositaban los restos de sus hermanos que pasaron á mejor vida, y se reunían huyendo de las persecuciones del siglo. Retrántese, en suma, en *Fabiola* con esmero y minuciosidad los hábitos y las acciones de los cristianos, la pureza de sus costumbres y la ternura de sus corazones. Tan solo la disipación y el vicio encuentran escasos colores en el cuadro; ni aun brillan allí los afectos mundanos que no disponen el ánimo para ganar la vida eterna.

Los episodios de *Fabiola* que se refieren á las creencias religiosas, á la firmeza y constancia en la fe ó á los actos piadosos que practicaban los cristianos de Roma, muestran un carácter de ternura y elevación que entretiene agradablemente al ánimo. ¿Cabe piedad mas acrisolada que la del Pontífice de la Iglesia Católica, fortaleza mas robusta que la de Sebastian, ni dulzura mas evangélica que la de Inés? Los sucesos que ocurren en las Catacumbas, en la quinta de *Fabiola*, las ceremonias y las reuniones de los cristianos, su benevolencia, sus virtudes, sus esperanzas han encontrado una expresión insuperable en la pluma elocuente del cardenal Wiseman, y pues que su objeto no era otro que el de presentar, bajo forma novelesca el cuadro de la sociedad cristiana en los tiempos de la persecución, puede decirse que lo ha conseguido modesta, pero dignamente. *Fabiola* se leerá con provecho por todas las almas piadosas, con interés por los amantes de la antigüedad, y con gusto por cuantos desean hallar esparcimiento en las obras del ingenio humano. *Fabiola* es, en suma, como una de esas plantas primorosas trasladadas á un clima extraño, pero que crecen allí vigorosamente, merced al esmero con que se atiende á su desenvolvimiento.

A veces, cuando el ánimo, disgustado de sensaciones penosas, ó de lecturas en que dominan el crimen y los vicios, apetece una impresión mas placentera en libros exentos de ese virus ponzoñoso, que le permitan borrar algunos momentos de su memoria recuerdos dolorosos, á la manera que se respira con deleite el aura de la tarde después del calor abrasador del medio día; quizá entonces, los que llevan una pena en el corazón, ó se sientan atormentados por el viento abrasador del hastio encuentren dulce esparcimiento en las páginas de *Fabiola*, porque hay en ellas consuelo para el triste, y alegría para el afligido: el consuelo que presta el ejemplo de la virtud, la alegría que infunde la recompensa de una inmortalidad gloriosa.

Si consideramos el mérito literario de la novela del cardenal Wiseman, no podremos ponerla ciertamente por encima, no ya de los eternos modelos del género en que se ha ensayado su autor, pero ni siquiera de muchos de los novelistas contemporáneos y predecesores suyos. El mérito de *Fabiola* hay que buscarlo en la expresión de afectos sencillos y piadosos que contiene; en las virtudes que se pintan allí elocuentemente; en las creencias religiosas que han inspirado el libro, dándole elevación y movimiento. Su lectura, pues, no podrá menos de causar grato solaz y enternecimiento en nuestro país, donde tan hondas raíces tiene la religión de los héroes de su fábula; y si la traducción que se anuncia aparece, como esperamos, digna del original, *Fabiola* será en breve un libro popular en España.

El materialismo, la indiferencia, el socialismo, el deísmo, el panteísmo, han tenido sus cantores y apologistas en la literatura; la novela les ha servido muchas veces de instrumento para la predicación de sus doctrinas; justo era que la religión católica, aunque luchando en este punto con grandes desventajas por su severidad, tuviese también dignos intérpretes, que, en el campo ameno de la fábula, acertasen á revestir su enseñanza saludable de las galas primorosas de la fantasía. El ejemplo de Wiseman no pasará desapercibido, y antes de mucho, otras ficciones ingeniosas, vendrán á aumentar el caudal del género que reconoce como su gloria mas insigne al autor de los *Mártires*, y en el que acaba de recoger el ilustre autor de *Fabiola* uno de sus laureos mas preciosos. (1)

FIDEL DE SAGARMINAGA.

VARIETADES.

A DIOS.

Invocacion. (2)

¡Tú, que le dices á la hojosa rama
—¡Susurra!—; ¡Silba! al viento:—¡Canta! al ave:
Tú, que á la fuente das rumor suave,
Y al mar la voz con que atronante brama!

Presta benigno ¡oh Dios! á mis acentos
Noble vigor, dulzura regalada,
Y ensalzaré gozosa tus portentos
Siguiendo fiel tu inspiración sagrada!

De esa gran facultad que tiene nombre
De *Gracia* allá, de donde ardiente emana;
De ese don celestial, luz sobrehumana
Que *genio* llama en su lenguaje el hombre;

¡Tú solo, solo tú, Ser de los seres,
Sabes la esencia, y los misterios sabes!...
De esa lira inmortal los sonos graves
Solo pueden brotar cuando Tú quieres.

¡Lo mandas Tú, y el mundanal ruido
Se vuelve en ella armónico concento!
¡Brilla tu luz, y alcanza el pensamiento
En cada eco fugaz hondo sentido!

Naturaleza en inefables sonos
Tu gloria anuncia, tu bondad proclama,
Y esas bellezas, con que al genio inflama,
Son de tu amor benéficas lecciones.

Él las comprende: su oblacion te envía
Con igneas alas al dosel superno;
Y eso que llama el mundo *poesía*,
Es de tu nombre ¡oh Dios! un eco eterno!

¿Mas do hallar formas su entusiasmo puro?
¿Qué expresión digna de tan alto anhelo?...
¿Para tal fuego la palabra es hielo!
¿Para tal melodía el canto es duro!

¿Qué importa, empero, á la inspirada mente
De su idea encontrar débil sonido,
Si comprende al silencio aquel oído
Que halla en cada emoción himno elocuente?

¿Qué le importa á la lira, si desprende
Del alma un grito, que se estienda mucho,
Si antes que ella lo exhale yo lo escucho;
Si antes que yo lo escuche Dios lo entiende?

¡Oh autor del genio divino!

Su destino
Solo es mostrar tu poder;
Pues tú á este polvo que piensa
Das la inmensa
Revelación de tu Ser.

Soy un gusano del suelo
Cuyo anhelo
Se alza á tu eterna beldad:
Soy una sombra que pasa,
Mas se abrasa
Ardiendo en sed de verdad.

Soy hoja que el viento lleva,
Pero eleva
A tí un murmurio de amor:
Soy una vida prestada
Que en su nada
Lo infinito ama, Señor!

(1) Después de escrito este artículo, ha visto la luz pública la traducción anunciada, debida á la pluma de un respetable diplomático, é impresa en el establecimiento del Sr. Tejado, á cuyo celo por la propagación de las buenas obras católicas en España cumplía en esta ocasión dotar á su país del ternísimo libro de Wiseman.

(2) Esta invocación ha sido inspirada por otra bellísima de Lamartine, que la autora ha imitado en varias estrofas.

Soy un perenne deseo,
Y en ti veo
Mi objeto digno, inmortal!...
Soy una inquieta esperanza
Que en ti alcanza
Su complemento final!

Perdona si en mi error ciego,
Con el fuego
De los bardos de Israel
Osé encender torpe pira,
Y a la lira
Ceñir profano laurel.

Perdona si de tus dones
Mis pasiones
Trocaron el alto fin,
Marchitando santas flores
Con vapores
de este mundano festín.

Perdona si los sonidos
Desprendidos
Del arpa del corazón
Pidieron al vulgo necio
Bajo precio
De su elevada ambición.

Y si la ardiente armonía,
Que debía
Buscar su autor inmortal,
Lanzó mi alma en su locura,
Por la impura
Atmósfera terrenal!

¡Borra tú, borra de la mente mía
De tanta aberración la honda memoria,
Y sea ya mi eterna poesía
El himno augusto de tu eterna gloria!

Sea mi vida un canto reverente;
Un éxtasis de amor mi alto destino;
Y cada aliento de mi pecho ardiente
Un homenaje a tu poder divino.

¡Liras del alma, remontad las voces!
¡Llenad la tierra! ¡Fatigad los vientos!
¡Que surquen el espacio ecos veloces!
¡Que se hincan las esteras de concertos!

De la noche entre sombras, entre albos
Del alba, vuele vuestro aplauso eterno;
Vagando en los aromas de las flores,
Flotando con las nieblas del invierno!

¡Zumbe en el huracán; rujá en el trueno;
Gire en las olas de la mar bravía;
Llene del universo el ancho seno;
Pase en su vuelo al lumínar del día!

¡No hay más que Dios!—Tu fuerza es ilusoria
Si te apartas de Dios, gémo del hombre!
Tu nombre ensalza el preludio su nombre;
Tu gloria existe en proclamar su gloria.

Y tú, que el anhelar de mi alma entiendes,
Y en quien su alta ambición reposo alcanza,
Pues en sublime fe mi pecho enciendes
Préstale alas de fuego a mi esperanza!

¡Pueda tus huellas adorar de hijos,
La orla besando de tu régio manto...
Y un rayo hiera de tu luz mis ojos!
Y un soplo aspire de tu aliento santo!

GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA.

HISTORIA DE UN HOMBRE,

CONTADA POR SU ESQUELETO.

CUENTO

Por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

(Continuación.)

XI.

El cuarto de hora.

El máscara que había aparecido en la puerta del gabinete, adelantó lentamente, se detuvo junto a Clara y apoyó una mano en el respaldo de la butaca en que estaba sentada.

Aquel máscara era el mismo que había entrado en el baile tras la máscara color de rosa.

Estaba enteramente encubierto.

Por algún tiempo estuvo observando en silencio a Clara.

—¡Siéntese V., Sandoval, siéntese V., dijo la viuda.

—Y si yo no fuera Sandoval? dijo el máscara fingiendo la voz.

—¡Siéntese V., Sandoval. Le he conocido a V. desde el momento en que le he visto, dijo la hermosa viuda sonriendo tristemente.

—Pues si me ha conocido V., señora, dijo el máscara ya con su acento natural y sentándose en la butaca que había dejado vacía López, doy a V. las gracias.

—¡Las gracias! ¿Y por qué?

—Porque no ha huido V. de mí.

—Yo no huyo de nadie, dijo con seriedad Clara.

—Dispénsame V., pero creo tener razones, pruebas para decir que huye V. de mí, no sé por qué.

—Repito a V., Sandoval, que se equivoca.

—Nunca la he encontrado a V. en su casa sino cuando ha estado acompañada de otras personas.

—Habré tenido la desgracia de haber salido cuando V. ha venido a visitarme. Pero conserve V. la careta... se lo suplico, dijo Clara con viveza viendo que Sandoval iba a descubrirse.

—Como V. quiera, señora, dijo Sandoval retirando la mano de la careta. Pero volviendo a nuestra disputa... permítame V. la frase... repito que tengo pruebas de que V. se me ha negado siempre que ha estado sola.

—¡Quisiera conocer esas pruebas, dijo Clara sonriendo.

—A la tercera vez que recibí una negativa tomé un carruaje de alquiler, le hice parar delante de su casa de V., con las cortinillas echadas...

—Pero eso es indigno, Sandoval, dijo riendo Clara, risa que la causaba un esfuerzo doloroso; una emboscada a una dama...

—A una dama harto cruel.

—No comprendo cómo puedo ser yo cruel con V.

—Impidiéndome que manifieste a V. mis sentimientos hacia V.; sentimientos que V. sin duda conoce, porque no hay mujer que no conozca que es amada.

—¡Ah! tengo la fortuna de que V. me ame...?

—No creo señora...

—Si, ciertamente; es una fortuna para una mujer, que un hombre distinguido, por más de un concepto, un hombre superior, se apasione de ella: esa mujer, cuando menos, debe llenarse de orgullo.

—No sé lo que debo contestar a V., señora, dijo un tanto contrariado Sandoval.

—Por qué? dijo Clara con la mayor sencillez.

—Porque no sé cómo interpretar sus palabras.

—Mis palabras no tienen interpretación alguna, no ocultan nada, valen lo que expresan lisa y llanamente; y como creo que no miente V., quisiera saber lo que ha encontrado en mí para impresionarse de ese modo.

—¿Qué he encontrado? alma, corazón, hermosura, todo junto, todo grande, todo noble, todo sublime; exclamó con entusiasmo, y con un entusiasmo que no era fingido, Sandoval. Pero junto a tantas seducciones he encontrado en V. un gravísimo defecto.

—¿Cuál? dijo sonriéndose Clara.

—Un defecto terrible.

—Por Dios, deje V. de asustarme, revelándome ese enorme defecto.

—Es V. inmensamente rica.

—¡Ah! exclamó Clara con una entonación particular.

—Yo... he vivido de prisa, lo confieso, he empezado el otoño de mi vida, y he llegado a él casi pobre. Tengo, es verdad, lo suficiente para vivir con decencia y hasta con cierto lujo... pero... como se dice... como se cree generalmente que la avaricia es el vicio de los viejos, y yo voy siéndolo...

—En primer lugar, ni V. es viejo, ni nadie puede creer que V. se enamore del oro... si yo he huido de V. no ha sido ciertamente porque crea que una pasión innoble, la sed de dinero le impulsa a V. a mí... sino porque...

—Porque cree V. que no podría amarme?

—¡Tampoco es eso

—¡Cuidado con lo que V. dice, Clara! podría tomar acta de esas palabras y creerme demasiado afortunado.

—¡Tómelas V. en buen hora. A nuestra edad hacemos el amor como se lo hacen los muchachos, sería ridículo. V. se me ha declarado al fin solemnemente y yo acepto la declaración. Es más, la he provocado; si no hubiera querido recibirla hubiera permanecido López conmigo; y V. se hubiera visto obligado a seguir callando. Y cuando una mujer que se aprecia en algo recibe una declaración, he dicho mal, cuando la provoca, es porque la desea.

—De modo que, dijo Sandoval cuya voz temblaba agitada por una emoción ardiente, profunda, puedo contar con que...

—Puede V. contar con todo.

—¿Y cuándo?...

—Soy libre como el aire. Un casamiento se arregla en muy pocos días.

—Pero asegúreme V. que no sueño.

—No, amigo mío, no, no sueña V. Solo hay una dificultad.

—¿Cuál?

—Que V. quiera unirse a mí.

—¡Ah señora...! es mi deseo más tenaz, más ardiente, más exigente: consagrar a V. el otoño de mi vida, encontrar en V. ese ángel que he buscado constantemente.

—¿Y no ha encontrado V. ese ángel?

—Si le hubiera encontrado me hubiera unido a él... y soy soltero... soltero y mártir.

—¿No ha amado V. nunca, Sandoval, con toda su fe, con todo su corazón? dijo con acento ardiente Clara.

—Sí, si señora, he amado tanto, que tengo el alma, ó por mejor decir la tenía hecha pedazos. Iba por el mundo como un peregrino sediento, siempre buscando la fuente limpia y clara; he creído encontrarla muchas veces, he bebido, pero he bebido un agua inmunda. ¡Cuántas veces deslumbrado por la belleza casi ideal de una mujer, por su mirada reposada y tranquila, me he dicho: he ahí el término de mi viaje!; y cuántas veces bajo aquella máscara engañadora he encontrado a una mujer vulgar, cuando no infame!

—Ha sido V., pues, muy desgraciado, dijo con seriedad Clara, y ahora comprendo esa expresión de sufrimiento intenso que hay en sus miradas de V., en su sonrisa, en su acento. Yo había adivinado en V. un alma que sufría de una manera insoportable con un valor inmenso, sin dar al mundo el espectáculo de su sufrimiento, y este me hizo interesarme por V. desde poco tiempo después de nuestro conocimiento. Y ya hace dos años que nos conocemos, dos años, durante los cuales, todas las noches, V., joven aun, apreciable bajo todos conceptos, hombre de talento y de mundo, ha asistido V. desde el principio hasta el fin a mis severas reuniones, donde no concurren mujeres; donde no hay galanteos, siempre en el eterno tresillo, siempre discreto, sin dar a conocer a nadie el objeto de la asidua asistencia de V.

—Y sin que V. tampoco lo conociera!

—¿Qué mujer no conoce si es amada ó no, y de qué modo, hasta qué punto? Yo sabía que no necesitaba más que estender hacia V. mi mano, para que V. la asiese con transporte.

—¿Y por qué no la ha estendido V. hasta ahora?

—Por amor...

—Por amor á otro...

—No... por amor a V.

—Va V. á volverme loco...

—No lo quiera Dios.

—Pero no comprendo...

—Hé temido envolver á V. en mi mala suerte.

—Pues menos lo entiendo ahora... ¡Desgraciada V.!

—Y de una manera horrible.

—¿Qué misterio! exclamó como hablando consigo mismo Sandoval.

—¡Ah! exclamó Clara, incorporándose de repente en el sillón y fijando pálida de espanto una mirada en la puerta del gabinete.

En ella había aparecido la máscara de color de rosa que había bajado del carruaje amarillo de alquiler.

Pero venía descubierta y deslumbraba su hermosura.

—Perdone V., señora, dijo adelantando con un continente sumamente gallardo, en paso lento, balanceándose de una manera adorable sobre su talle; dispénsame V., pero aunque parezca extraño, tengo frío.

Clara no contestó: se levantó, y convulsa y más pálida aun, saludó á la incógnita y la señaló su butaca.

—No, de ningún modo, dijo la máscara de color de rosa tomando una silla y sentándose entre la butaca que había dejado Clara y la que ocupaba Sandoval.

—Ya lo sabía yo, dijo Clara.

Y su mirada se extravía.

—Dispénsame V. dijo Clara, pero...

Y continuaba fijando una mirada atónita en las perlas negras del collar de la máscara color de rosa...

—...pero mis hijas...

—¡Ah! no... dijo la joven... necesitaba disculparme con V. por haber asistido á esta brillante reunión... pero tiempo tendré de explicar á V. el motivo.

—¡Oh! tendré mucho placer: entretanto se encuentra V. en su casa. Adios... adios...

Y el segundo y trémulo adiós de Clara iba dirigido á Sandoval.

Después salió rápidamente del gabinete, como quien huye.

Sandoval se quedó solo con la máscara de color de rosa fijando en ella una mirada fascinada.

Nunca había visto una mujer, ó por mejor decir una niña tan hermosa, tan pura, tan rica de seducciones: nunca un semblante tan blanco, encerrado en un marco de cabellos tan negros; nunca unos ojos tan lucientes, tan poderosos, tan serenos, tan expresivos, con una expresión de inteligencia, de sentimiento, de nobleza, de fuerza tales: nunca un conjunto tal de encantos, desde el

cabello á la planta, ni jamás una mujer tan elegante, tan sencilla y tan ricamente prendida.

Emanaba de ella una atmósfera de distinción, por decirlo así: era una de esas reinas de la naturaleza, que pasan siempre entre vasallos, dominados por no sé qué magia, con toda la conciencia de su poder, con toda la influencia de su majestad. Era una de esas mujeres que parecen su sueño realizado. Una mujer nacida para hacer infernos. Un ángel ardiente: una ilusión de felicidad.

XII.

Al llegar el esqueleto á este punto de su relación, bajó su calavera y escuchó de nuevo aquella especie de rugido sordo, que parecía nacer, desenvolverse, rodar dentro de su cráneo.

—La máscara de color de rosa era tu mujer! le dije.

—¿Quién sabe? ¿quién sabe? murmuró el esqueleto: pero déjame continuar.

Confieso que me iba interesando aquella historia, y que iba perdiendo mi prevención contra el esqueleto, por caridad.

El maldito sufría de una manera horrible. Sus huesos se entrecrocaban.

Por algún tiempo continuó con la calavera inclinada sobre su pecho de huesos.

Al fin continuó.

XIII.

La máscara de color de rosa.

Sandoval no podía explicarse la causa de por qué sentía un frío agudo junto aquella mujer tan hermosa.

Instintivamente removió el fuego de la chimenea.

—¡Gracias! le dijo la hermosísima máscara sonriéndole.

Sandoval creyó que levantarse y dejar sola á la joven era una grosería; y que era otra permanecer encubierto, cuando ella no lo estaba.

Se quitó la careta.

La verdad era que Sandoval buscaba un pretexto para consigo propio para no levantarse y seguir á Clara, como debiera haberlo hecho y para encubrir á sus propios ojos el deseo de ver qué efecto causaba en la incógnita su semblante.

Sandoval era uno de esos hombres que sin ser hermosos, lo parecen por lo simpáticos, y que sin ser jóvenes pueden sin temor de ser rechazados enamorar á una niña.

Ligeramente moreno, pelinegro y ojinegro, de fisonomía espiritual, melancolía dulce, parecía un hombre nacido para hacer el bien y para inspirarle. Vestía con gusto y con gran sencillez y se comprendía que, como la joven, estaba acostumbrado al trato de gentes.

Cuando dos personas se ven por primera vez, y en la situación en que entrambos se encontraban, la primera palabra es difícil; la hermosa máscara tuvo el buen tacto de no aumentar la dificultad prolongando su silencio, siempre extraño entre dos personas que se encuentran silla á silla, después de la salida de Clara.

—Ruego á V. que me dispense, le dijo, si he interrumpido la conversación de Vds.: he llegado sin duda en un momento inoportuno, pero no era tiempo de retroceder. Hubiera sido peor: por el momento solo había visto el resplandor de la chimenea, y este extraño frío que me ha sobrecogido...

Y la joven se estremeció.

—¿Se siente V. acaso mala, señora? ¿hay alguna persona en los salones á quien yo pueda buscar de parte de V.?

—No, no por cierto. He venido sola. Mi marido está fuera de Madrid. He venido... por un capricho; la señora de Alvarado goza de una reputación muy merecida... yo no tenía la fortuna de conocerla... supe que daba en su casa un baile de máscaras y quise asistir á él... ha sido una escentricidad, lo confieso: yo pensaba haber permanecido incógnita... nadie me conoce en Madrid...

—Cierto, cierto... jamás la he visto á V., yo que voy á todas partes.

—Vivo fuera de Madrid, muy retirada.

—¡Ah! ¿y no podremos alentar la esperanza de que V. venga á embellecer nuestras reuniones?

—Recusando esa galantería, dijo la joven sonriendo, yo no podré nunca tener el placer de confundirme entre las notabilidades de la corte. Mi marido es muy celoso.

La joven dijo estas extrañas palabras con una entonación más extraña aun.

—Comprendo sus celos, señora, dijo Sandoval enteramente trastornado: yo en su lugar tendría celos del aire que agitase los rizos de V.

—Se ha propuesto V. sin duda agotar conmigo su galantería, y le doy las gracias. Pero ese extraño accidente, ese ineficaz frío que me ha acometido, ha pasado. Adios.

Y se levantó.

Sandoval se levantó también.

—Puesto que ha venido V. sola, dijo...

—¿Quiere V. ser mi caballero? contesto la joven.

—Sería para mí una felicidad tanto mayor cuanto más inesperada.

—¿Y la señora de Alvarado...!

—¡Ah! ¿V. cree?...

—Creo que tienen Vds. relaciones serias...

—Soy su amigo.

—¡Ah! ¿nada más que su amigo?...!

—Juro á V. señora...

—Acepto su brazo de V. por un momento.

—¿Por un momento?...!

—Me retiraré pronto.

—Pero bailaremos.

—¡Bailaremos.

Un momento después, Sandoval y la máscara color de rosa, se lanzaban en baile.

El vals retumbaba.

Sandoval, asido á la cintura de la hechicera máscara de color de rosa, se estremecía.

La joven infiltraba en él una mirada intensa, lúcida, poderosa, ardiente, y le hacía aspirar la fragancia de su boca y el perfume de sus cabellos.

Y al verla pasar los conocidos, los convidados de Clara, se preguntaban:

—¿Quién es esa magnífica joven que baila con Sandoval?

Y á los dos extremos del salón, en las puertas, había dos personas que seguían con una mirada profunda á la máscara de color de rosa y á Sandoval.

La una era Clara.

La otra López.

—¡Oh! pensaba Clara: ¡me le robará!

—¡Oh! decía López, ¡si ese hombre se enamora de ella y olvidase á la otra!

Y cuando entrambos pensaban de tal modo, Sandoval fuera de sí inclino su cabeza sobre el cuello de la máscara de color de rosa, estampó en él un beso rápido, ardiente y silencioso, y al levantar la cabeza fijó su mirada entumecida, vaga, estraviada en la joven, y exclamó con acento opaco:

—¡Yo te amo!

La máscara de color de rosa se estremeció poderosamente al sentir aquel beso, y al escuchar la enamorada exclamación de Sandoval, contestó:

—¡Cuando sea viuda!

Y se desasió de los brazos de Sandoval de una manera tan rápida y tan imprevista, que cuando quiso seguirla, la joven había desaparecido entre la concurrencia.

Sandoval se precipitó á una puerta.

Al llegar a ella se le puso delante una mujer.
Era Clara.
—Esta noche, le dijo, antes de que concluya el baile... ahora, dentro de un minuto, necesito hablar a solas con V., tome V.
—¿Qué es esto? dijo Sandoval.
—La llave del postigo de mi casa.
—¡Ah!
—Espero a V. dentro de un momento.
—Dentro de un momento estoy en el postigo, señora.
Y Sandoval salió, atravesó la antesala y el recibimiento y se lanzó a las escaleras.
La máscara de color de rosa entraba en aquel momento en la berlina amarilla.
—Señora, dijo Sandoval, precipitándose hacia el carruaje.
La joven se detuvo.
—Y bien, amigo mío, ¿qué quiere V.?
—Se lleva V. mi corazón.
—Mañana se lo devolveré a V.
—¡Ah! ¿y dónde?
—Esté V. mañana a la noche junto al cementerio de San Sebastian.
Y aprovechando el estupor que había causado aquella extraña cita en Sandoval, entró en la berlina; el lacayo cerró la portezuela, trepó al pescante y la berlina partió.

XIV.

—El hombre es una máquina movida por el deseo, dijo con ronca voz el esquelto: un pobre ciego que hace a tientas el camino de la vida.
Sandoval... ¿qué te parece de Sandoval, Eugenio?
—No sé, no sé qué decirte: ignora la fuerza de fascinación que podría tener la máscara de color de rosa.
—Era mas hermosa, y mas joven, y menos pura que Clara.
—Sin embargo, Clara no pudo ser mas explicita con Sandoval... ¿contigo?
—Con Sandoval, con Sandoval, Eugenio... tienes un verdadero flujo de querer pasar por hombre perspicaz. Clara no faltó en nada a su decoro: estaba enamorada, profundamente enamorada del alma que suponía en Sandoval.
—¿Que suponía!
—Sandoval era un deseo impuro, en la figura de un hombre bello y simpático: Sandoval se equivocaba tambien respecto a sí mismo: buscaba al ángel en la forma, no en el alma. Si hubiera encontrado a San Miguel, metido en un cuerpo feo de mujer, no le hubiera amado. Es mucha, es mucha la necesidad humana, el afán de los hombres por ennoblecen sus vicios. Sandoval era una especie de vampiro sediento y nada mas.
—Así son la mayor parte de los hombres: pero me tienes escitado; hasta ahora solo he visto en Clara una mujer que no se comprende bien; en Lopez un personaje de melodrama; en la máscara de color de rosa un personaje apenas indicado, que no se sabe si es de este ó del otro mundo, merced a la extraña cita con Sandoval en un cementerio; en Sandoval un niño grande, y en cuanto al jefe indio a aquella especie de espectro, una extravagancia.
—¿Y no crees que con todo eso haya lo bastante para una accion llena de interés?
—Lo veremos. Continúa. Supongo que Sandoval, el vampiro sediento de hermosura, iría a la cita de Clara, sin dejar por eso de ir a la noche siguiente a la cita de la máscara color de rosa.
—Te has engañado: Sandoval acudió a la cita de la hermosa viuda, y faltó a la de la hermosísima máscara. Esto debía curarte de tu manía en querer adivinar sucesos. No me interrumpas mas y escucha.

XV.

Una revelacion.

Sandoval, despues que partió la berlina amarilla, quedó por algun tiempo fascinado en el mismo sitio donde había cruzado sus últimas palabras con la encantadora incógnita.
Luego se pasó la mano por la frente, y con no sé qué alegría íntima, con qué placer recordó, por encontrarse en aventura con dos mujeres tales, y entre las que existía indudablemente un marcado antagonismo, y se cruzaba una historia, tanto mas interesante cuanto menos se prestaba a la adivinacion, signó la pared de la casa de Clara, dió la vuelta a la manzana y buscó el postigo.
Detúvose un momento junto a él, y escuchó.
Parecióle oír al poco tiempo de haberse puesto en espera los leves pasos de una mujer al otro lado del postigo.
Entonces metió la llave en la cerradura y abrió.
—Silencio, Sandoval, silencio, dijo en voz muy baja Clara: cierre V.
Sandoval cerró.
Encontróse en un espacio densamente oscuro.
—Deme V. la mano, dijo Clara.
Sandoval buscó a tientas aquella mano entre la oscuridad, la encontró y la estrechó con audacia.
Clara no retiró su mano ni hizo ningun movimiento en pro ni en contra de la audacia de Sandoval.
La mano de Clara, sin embargo, temblaba y ardía.
—No hable V. ni una palabra, dijo en voz muy baja Clara, y procure V. recatar sus pisadas.
Sandoval no desplegó sus labios, únicamente llevó a ellos la mano de Clara y la besó.
Aquella mano no se rebeló, pero creció su temblor.
Subieron silenciosamente unas escaleras, atravesaron un corto espacio oscuro y Clara abrió una puerta.
Tras aquella puerta había luz.
Clara soltó la mano de Sandoval, y entró con él en un preciosísimo gabinete de confianza.
Nunca, hasta entonces, había entrado allí Sandoval: yo te puedo asegurar, Eugenio, que tampoco había entrado allí ningun hombre.
Aquel era una especie de santuario.
Sobre una magnífica chimenea de porfido, sobre un reló de bronce dorado, slumbrado por la clara luz de dos lámparas de cristal opaco, sostenidas por estatuas de bronce a ambos lados del reló, se veía un retrato de hombre.
En la chimenea había fuego; el suelo estaba cubierto con una bella alfombra afelpada, los muebles eran de ébano, y las paredes y el techo estaban deliciosamente pintados al fresco, representando escenas de la fábula.
Entre los muebles había un secreter de ébano.
Clara, cuando estuvo dentro del gabinete Sandoval, salió por donde había entrado con él, y Sandoval oyó, con cierto orgulloso placer, cerrar dos puertas: Clara volvió a entrar, atravesó el gabinete, abrió una puerta de cristales y salió por ella. Sandoval oyó cerrar otras dos puertas.
Despues Clara entró de nuevo en el gabinete, se dirigió en silencio al secreter de ébano, le abrió y sacó de uno de sus secretos un paquete de papeles y un estuche. Vino junto a la chimenea, puso el paquete y el estuche sobre un velador de maqué, se sentó en un sillón, y dijo con voz opaca y sobrescritada:
—Sientese V., Sandoval.
Sandoval se sentó dominado por un no sé qué incomprendible.
El acento de Clara, su conmocion, su palidez, la expresion singular de sus ojos, todo era solemne.
—Nadie puede oírnos, dijo: nadie puede vernos; estamos aislados por habitaciones cerradas.
—¿Se ha retirado V. definitivamente del baile?

—Sí, me he sentido verdaderamente mala, no ha sido una disculpa; pero a pesar de mi indisposicion, hubiera permanecido entre esas gentes si no hubiera tenido una imprescindible necesidad de hablar con V.

—¡Ah, señora! me parece un sueño...
—Hablemos lisa y francamente. Yo sé que V. me ama. Lo sé tanto, que no he tenido celos a pesar de que ha bailado V., y ha estado V. sumamente galante con esa terrible mujer: con la hermosa criolla de las perlas negras.
—¿La criolla de las perlas negras? exclamó Sandoval con asombro.

—Abra V. ese estuche.
Sandoval abrió el estuche de tafete que estaba sobre el velador.

Dentro del estuche había un magnífico collar, unas pulseras, unos pendientes y un medallón: el collar, las pulseras, los pendientes y la orla del medallón eran de gruesas perlas negras.

En el centro del medallón había un retrato de hombre en miniatura, enteramente igual al que estaba colgado sobre la chimenea, admirablemente pintado al óleo.

Aquel retrato, ó por mejor decir aquellos dos retratos, representaban a un hombre como de unos veinte y cinco años, blanco, pálido, con enormes ojos negros, frente estrecha, entrecejo negro y poblado, boca de labios sutiles y de expresion dura, y en cuya fisonomia se notaba como una expresion general, algo de siniestro.

La miniatura era sin disputa copia del retrato al óleo.

Sandoval se puso pálido al ver aquellas magníficas alhajas.

—Es extraño, muy extraño, dijo; esa señora a quien V. llama la hermosa criolla de las perlas negras llevaba su prendido, cuando hace un momento entró en su carruaje. Y su prendido era enteramente semejante a este; en el pecho sobre el descote de su berta de encaje, llevaba un medallón enteramente semejante a este; con ese mismo retrato... ó semejante al menos a ese.

—Es verdad.
—¿Conoce V. a esa mujer?
—Creo que no la he visto hasta ahora.
—¿Que cree V.?
—No puedo creer otra cosa.
—¿Por qué si no la conoce V. Clara, la llama V. criolla?
—Por la blancura de su tez, por esa blancura singular, mate densa, característica.

—¡Ah!
—¿Y ningun otro antecedente tiene V.?

—Ya he dicho a V. que no la conozco.

—Pero es una coincidencia singular: un aderezo completamente semejante a ese, y en ese aderezo, un retrato que parece una reproduccion de ese otro retrato. ¿De quién es ese retrato, Clara?

—De un hombre que durante doce de los primeros años de mi vida fue mi padre, dijo con conmocion Clara, y despues mi esposo, añadió encubriendo mal su repugnancia.

—¡Ah! ¿quedó V. huérfana!

—No he conocido a mis padres. Mis padres fueron ó son indios.

—¡Ah!
—Lea V., dijo Clara, abriendo el paquete de papeles, buscando uno y entregándolo a Sandoval.

Aquel papel era una partida de bautismo fechada treinta y tres años antes en Méjico.

«Bauticé solemnemente a Clara Maria de los Dolores, india de la Sierra-Madre, al parecer de dos años, encontrada en una expedicion contra los indios por el señor don Angel de Lemus, comerciante y capitán de las milicias de esta ciudad de Méjico, y adoptada por hija con todas las formalidades prescritas por las leyes, por la señora doña Clara de Alvarado, tia carnal por parte de madre del don Angel...»

—¡Ah! exclamó Sandoval: si no sobrasen en V. las seducciones, Clara, esta romancesca circunstancia la haría a V. adorable.

—Esa circunstancia que V. encuentra bellamente romancesca, me ha hecho infeliz, la mas infeliz de las mujeres, Sandoval. Tenga V. la bondad de leer este otro documento.

—¿Una partida de desposorios fechada veinte y un años antes!

—Sí, mi partida de desposorios con don Angel de Lemus. Lea usted este otro documento.

—Un testimonio de defuncion.

—Sí, el testimonio de haberse encontrado asesinado en su hacienda de Santa Maria al comerciante don Angel de Lemus, hace catorce años. Pero lea V. aun.

—¿Diligencias judiciales!

—Sí, las inútiles diligencias, en busca de mi primera hija, de mi hija mayor, desaparecida hace veinte años de la misma hacienda de Santa Maria.

Clara reclinó la cabeza sobre su pecho, se cubrió el rostro con una mano, y Sandoval la escuchó sollozar.

—¿Pero por qué ese dolor, señora? dijo Sandoval, contrariado por el aspecto triste y solemne que iba tomando su entrevista con Clara.

—Oigame V., voy a llenar con un relato el vacío que hay delante de ese primer documento, y los que se encuentran entre los otros, y despues del último. Si despues de oírme, continúa usted amándome, si se atreve a ser mi marido, a partir conmigo mi desgracia, me arrojaré consolada por su amor y sin condiciones, entre sus brazos.

—¡Ah, señora! sea como quiera el secreto que V. me revele, mi amor no empalidecerá, es imposible; es mi primer amor, violento, terrible; me domina, es mi vida.

—Escúcheme V., Sandoval, escúcheme V., y no aventure protestas.

—La escuchó a V. vivamente interesado, Clara.

—Me había olvidado, dispéñseme V., mi relato será largo... y quiero tratarle a V. con confianza...

Clara se levantó, salió por la puerta de cristales, abrió una puerta y sonó una campanilla.

Poco despues la puerta volvió a cerrarse, y Clara entró con una gran bandeja que apenas podía sostener.

En aquella bandeja, en otra mas pequeña y en salvillas y platos cincelados y dorados, como la bandeja que los contenía, venían cigarrros, cuatro botellas, fiambres y conservas.

Sandoval se levantó rápidamente, tomó la pesada bandeja de las manos de Clara y la puso sobre el velador.

—¡Ah, señora, siempre tan amable! exclamó Sandoval.

—Tráteme V. con confianza; fume V., beba V.; los cigarrros y el ron son de primera calidad.

—Acepto, dijo Sandoval tomando un cigarro y encendiéndole y llenando de ron una ancha copa.

—¡Sirvame V. ron, caballero, dijo Clara.

—¡Solo, encerrado, en medio de la noche, con una mujer que me encanta, a quien fascino, y que bebe ron! dijo para sí con la emocion de un entusiasmo embriagador Sandoval.

—Nunca bebo, al menos ron, dijo Clara tomando la copa que Sandoval la había servido y llevándola a sus labios: pero esta noche... esta noche necesito envolver en algo mi desesperacion... para decirlo de una vez, mi terror.

Despues de haber tomado un pequeño sorbo de la copa, se reclinó en el ancho respaldo del sillón, apoyó su precioso pié en uno de los morrillos de la chimenea, y con los ojos velados por sus largas pestañas, empezó de esta manera:

(Se continuará.)—M. F. y GONZALEZ.

Descripcion de la ciudad de Pe-king.

No es, ni puede ser indiferente en nuestros tiempos la guerra que ha estallado entre la China y la Gran Bretaña; entre una nacion europea, cuyo comercio es la base de su poder y la fuente principal de su riqueza, y una nacion asiática, cuyas relaciones comerciales son de grande importancia para las de Europa; y como semejante estado de hostilidad hace que hoy tenga mayor interés que antes cuanto concierne al celeste imperio, nos hemos decidido a escribir algunas líneas acerca de su famosa capital, no con el propósito de describirla, ni con el de formar siquiera un pequeño bosquejo, pues para esto se necesitaría extenderse mucho mas de lo que permite un reducido artículo, sino con el objeto de dar siquiera una noticia sucinta que, sin embargo, haga conocer algunas de sus particularidades topográficas.

Pe-king, ciudad donde casi siempre tuvieron sus cortes los soberanos de la China, y a la cual se atribuye una antigüedad fabulosa, ha sido conocida con diversos nombres, y el que hoy tiene le fue dado a fines del siglo XIV por Hoang-Wou, fundador de la dinastia de los Ming, una de las muchas que asentaron en ella su trono por medio de la conquista.

Está situada bajo los 39° 35' de latitud N. y los 152° 33' de longitud, y se divide en dos ciudades distintas: la ciudad tártara ó central (Nei-tching) y la ciudad china ó exterior (Vai-tching.)

La ciudad tártara ó central contiene otras dos: una de ellas se designa con el nombre de Hoang-tching (ciudad imperial) y la otra con el de Tseu-Ring-tching (ciudad de la corte.) La primera de estas se llama tambien «Ciudad roja», a causa sin duda del color de la muralla que la rodea.

Tiene Pe-king siete leguas y media de circunferencia, y la defiende una muralla de 55 1/2 pies de altura, 62 de espesor en la base, y 30 en la parte mas elevada. Obra fue esta que tardó muchos años en concluirse, y cuya importancia nos mueve a dar aquí acerca de ella algunos curiosos pormenores.

Determinada su longitud y anchura, se hizo para echar los cimientos un foso, cuya profundidad variaba, segun lo que se tardaba en encontrar el terreno bastante firme, que por lo general lo era a dos pies de la superficie. Apisonado el fondo, se echaba en él una capa de tierra ó arcilla de un pié de espesor que se cubria de cal muerta, y despues se apretaban ambas materias con pisones hasta tres ó cuatro veces, humedeciéndolas antes, con lo cual, y con la dureza que el tiempo les daba, se convertía el cimiento en una especie de granito. Luego se colocó el basamento, que consiste en una doble hilera de grandes trozos de granito ó mármol blanco, cortados a manera de tablas y de igual espesor.

Sobre esta base construyeron dos muros de espesor proporcionado a su altura interior el uno, y exterior el otro. El ladrillo empleado en ellos tiene 14 pulgadas de longitud, siete de anchura y cinco de espesor. Los muros tienen una inclinacion que los hace mas estrechos en la parte elevada. Así es que un hombre descalzo podría subir sin gran dificultad a la plataforma. El hueco que hay entre ellos está bien relleno de tierra gruesa. La plataforma es a manera de glacis, y está formada con ladrillos de la clase, antes mencionada, colocados en hileras sobre un lecho de cemento de cal. En lo alto de la fortificacion, por la parte exterior, hay parapetos con troneras. En cada uno de los lados de las puertas de la ciudad y de las torres situadas en los ángulos, hay rampas de 10 pies de ancho para subir por dentro a la muralla, y se encuentran tambien en los intervalos que separan las puertas y entre las torres y los ángulos. En lo exterior hay bastiones salientes de figura cuadrada, con 60 pies de diámetro, tan altos como la muralla, y distantes unos de otros un tiro de fusil. Cada bastion tiene un cuerpo de guardia. Las puertas de la ciudad consisten en aberturas abovedadas, hechas en el espesor de la muralla, y los tableros están formados con gruesos tablones, cubiertos por la parte exterior con láminas de hierro. Las puertas están coronadas por torres de dos ó tres cuerpos que estriban sobre la muralla, y por fuera las rodean unos pequeños fuertes semicirculares de la misma altura que esta, con torres que por tres lados presentan muchas troneras para las bocas de fuego. En los ángulos de la muralla se ven torres semejantes a estas, pero sin puertas, y sobre sus techos hay unos huecos, en donde se hacen señales con fuegos ó fanales encendidos.

Ocupa Pe-king el centro de una llanura; la rodean campiñas, cuyo terreno es quebrado y en algunas partes montuoso; y no está mal defendida por la naturaleza, sirviéndole de limites por el E. el mar Amarillo, por el O. los montes Tai-hang, por el N. la fortaleza de Trin-young y por el S. los rios Tri-choni y Hoang-ho.

Fuera de su recinto se ven multitud de edificios a cual mas bellos, en donde el arte y la riqueza ostentan todo su poder; pero lo que dentro de él se encuentra está muy lejos de ser semejante a esto. Son sus calles por lo general muy irregulares; están ademas muy descuidadas; se encuentran a cada paso pozos y albañales infectos y apenas hay casa que no tenga un agujero por donde las aguas sucias van a parar a la calle, produciendo un hedor insoportable, lo cual, a decir verdad, contrasta singularmente con la delicadeza que en otras cosas muestran los chinos. Las calles principales y un gran número de las que no lo son, tienen bastante anchura, pero los mas de los edificios notables se encuentran en las mas estrechas. En las casas se nota una desigualdad que hace muy mal efecto; hay muchas ruinosas, y lo que con mas frecuencia se ve son largas hileras de tiendas, con las cuales forman en algunos puntos una extraña mezcla las posadas y los conventos. Sin embargo, los arcos de triunfo que adornan algunas plazas públicas, las vistosas fachadas de las tiendas y almacenes, y la simétrica colocacion de las mercancías llaman poderosamente la atencion de los viajeros y hasta les hacen olvidar el mal aspecto que en otras partes presenta la ciudad y la falta de policía.

Cerca de Pe-king no hay rio alguno navegable, ni que merezca especial mencion. Por dentro pasan las aguas de un pequeño canal, que sirve para la conduccion de viveres y comestibles; pero algunos años se queda seco a consecuencia de los calores del verano, y por otra parte no es empresa difícil el obstruirlo; circunstancia no poco peligrosa en tiempo de discordias civiles y que contribuyó en gran manera a la caída de la dinastia de los Yonan.

La familia de Tsing, que es la reinante, tan pronto como se creyó asegurada en el trono, dividió la capital en ocho banderas ó distritos para otros tantos cuerpos de ejército que se hallan repartidos dentro de sus muros; y en cuanto a lo civil la ciudad interior ó tártara, está dividida con la exterior ó china en cinco cuarteles, subdivididos en distritos dependientes cada uno de un tribunal.

La parte principal de la ciudad tártara es el Tsen-King-tching (palacio ó ciudad vedada), que ocupa el centro de ella y es una verdadera fortaleza de extraordinaria magnitud, defendida por una gran muralla, por un canal que la rodea y por otras muchas obras de fortificacion exterior. Lo interior se divide en tres partes: la oriental, la occidental y la de en medio: cada una de estas se subdivide en otras dos, y dentro de aquel vasto recinto hay un serrallo, palacios para el emperador y para sus inmediatos sucesores, casas de recreo, templos, tribunales, bibliotecas, escuelas, liceos y las principales oficinas del gobierno. Los funcionarios, tanto civiles como militares, se reúnen en este edificio, el emperador celebra en él sus consejos y ofrece sacrificios a sus falsas divinidades, y cuando las tropas vuelven triunfantes de alguna expedicion sale a la puerta llamada Wou-men, que es una de las principales, para verlas desfilar y darse por entregado de los prisioneros; ceremonia en que pronuncia la fórmula ó mandato atroz de romperles los tobillos con tenazas y cortarles las partes carnosas del cuerpo con cuchillos de bambú.

Cerca de esta misma puerta se distribuyen todos los años, el primer día de la décima luna, los Calendarios para el año venidero.

En Hoang-Tching (ciudad imperial), que tiene ocho puertas, entre las cuales hay algunas en extremo notables por su grandeza y su mérito artístico, llaman particularmente la atención:

Los edificios designados con el nombre de *Thsian-pou-lang*, que se hallan á los lados de la puerta llamada *Tai-thsing-men*, en los cuales se reúnen los empleados de la administración, el tribunal heráldico y el que administra justicia en la temporada de otoño.

Tai-miao, gran templo dedicado á los progenitores de la familia reinante.

Che-tri-than, altar en donde se tributa culto á los espíritus *Che* y *Tri*.

Hoang-tchi-tching, archivo en que se guardan las biografías de la familia reinante.

Phou-tou, monasterio; que fue palacio en tiempo de la dinastía de los *Mings*.

Wuou-pey-yonan, establecimiento militar, donde hay jefes, cuya autoridad se extiende al arsenal, á las tenerías, á los guarneces y á otras varias dependencias.

Elo-see-uen-konon, escuela rusa, en donde se enseña á traducir del mandjón al ruso á 24 alumnos.

Sionan-jui-miao, templo erigido en 1758 y consagrado al genio de los vientos.

Ming-ho-miao, otro templo consagrado al genio del rayo.

Soung-tchou-ssé, monasterio tibetano.

Hing-chan, montaña situada fuera de la puerta septentrional, adornada con vistosas calles de árboles y con lujosos pabellones, donde se ven muchos ídolos.

Ta-ka-sionan-tian, salón magnífico, en donde las señoras que tienen empleos en la corte se reúnen todos los años, el día 7 de la séptima luna, con el objeto de complimentar allí al emperador y mostrarle sus labores.

Wou-ing-tian-ho-tsen-pau-tchon, imprenta de caracteres móviles.

Si-you-an, jardín que se extiende á lo largo de la ciudad imperial, en el que hay varios palacios y un lago que es obra digna de admiración, siendo todo él uno de los lugares mas deliciosos del mundo.

Ing-thai, otro jardín ó sitio de recreo no menos notable que el anterior adonde el emperador va con frecuencia á solazarse.

Tsen-konang-ke, edificio construido á orillas de un lago, adonde va el emperador el día de año Nuevo para ver á los militares ejercitarse en disparar el arco á caballo.

Tsiao-jouan, jardín de plátanos, del cual no queda sino una parte, pero que merece especial mención por hallarse entre los edificios que le rodean el pabellón de *Choni-yonm*, tenido no sin razón por uno de los mas bellos ornamentos de *Pe-king*. Está rodeado de agua, así por dentro como fuera, y el emperador preside en él, en invierno, los ejercicios de los patinadores, á quienes recompensa según su habilidad.

Young-an-ssé, monasterio construido con las piedras de una montaña artificial que hizo formar uno de los soberanos de la dinastía de *Soung* en la ciudad de *Pian-Siang*.

Sian-thian-than, templo consagrado al inventor de la seda, á quien todos los años en día fijo se le ofrece un sacrificio ó por la emperatriz ó por una señora de su corte, que la representa.

Wou-loung-thing; es decir, los cinco pabellones llamados del Dragón, que están construidos en el agua, en una de las estremidades del lago *Thai-y-tchi*.

Tchang-fou-ssé, monasterio situado en un extremo de dicho lago, y en él existe la imprenta de los libros sagrados del Tibet.

Thiang-tchon-thang, monasterio que perteneció á los misioneros franceses.

En la parte oriental de *Nei-tching*, los mas notables monumentos son:

Tsoung-jin-fou, regencia de los príncipes. Es un edificio en donde se reúne un tribunal superior, compuesto de un presidente y dos consejeros, príncipes de la sangre, únicos por quienes pueden ser juzgados los que tienen esta cualidad.

Lipou, edificio del tribunal heráldico que se compone de un presidente y cuatro consejeros é interviene en el nombramiento de los empleados públicos.

Hou-pou, tribunal de hacienda.

Ping-pou, edificio del tribunal de guerra que entiende en todos los asuntos militares, excepto las acusaciones de delitos que merecen pena capital, y cuya autoridad se extiende además á los ramos de correos, itinerarios y transporte de prisioneros.

Koung-pou, tribunal de obras públicas.

Khinthiau-tian, academia de los astrónomos. Tiene dos presidentes, uno mandjón y otro europeo; dos asesores primeros, mandjón el uno y chino el otro; y dos asesores subalternos, ambos europeos. Esta corporación dirige el observatorio astronómico y compone varias especies de almanaques.

Thai-y-yonan, edificio perteneciente á la junta de medicina; forma parte de un templo llamado de los tres *Hoang*, donde se conserva un libro de esta ciencia, grabado en piedra en 1295.

Hoi-thoung-konon, palacio de la embajada rusa.

Kao-li-konon, palacio donde residen los enviados de Corea.

Li-fan-yonan, cámara de negocios extranjeros. Allí se trata especialmente de los de la Mongolia, la Tsongaria, el Turkistan, el Tibet y el Koukounoor.

Thang-tssé, templo en que se tributa culto á los progenitores de la dinastía reinante.

Phao-tsen-ho, lago situado no lejos de la muralla de la ciudad, y en cuyas orillas está construido el observatorio astronómico. Es en la temporada de otoño uno de los sitios mas deliciosos de *Pe-king*, adonde concurre mucha gente á pasearse.

Houng-siang-thai, observatorio situado al SE. de la ciudad, en el cual se estudian todos los días del año los meteoros celestes y el curso de los astros.

Houng-yonan, casa de exámenes, en donde se reúnen á veces hasta 10,000 personas con el objeto de examinarse para ser profesores en ciencias.

Pei-thang, iglesia rusa titulada de la Asunción.

Young-ho-koung, monasterio de los tangentes, que se considera como el primero de *Pe-king* por su grandeza y magnificencia.

Ko-sio, escuela imperial y templo fundado en honor de Confucio, donde se conservan unas tablas que recuerdan todas las victorias alcanzadas por los emperadores chinos, y diez pedestales llenos de geroglíficos, á los cuales se atribuye una antigüedad fabulosa.

Sian-yeon-koung, templo en que se hacen sacrificios en honor de la estrella polar.

Pou-kium-thoung-ling-ya-men, edificio de la policía central, cuyo jefe es el *Thi-ton*, ó inspector de los ejércitos chinos, depositario de las nueve llaves de la ciudad tartara.

Kou-leon, torre, donde hay un timbal que se toca cuando el emperador va al consejo ó sale de él, y una clepsidra admirable, así por su elegancia como por los vastos conocimientos que han sido necesarios para su construcción.

Tchoung-leon, torre abierta á todos los vientos, con una campana que se oye á muy larga distancia.

Hoi-tseu-ing, cuarteles de los turcos del Turkistan, en el centro de los cuales hay una magnífica mezquita.

Thian-tchon-thang, monasterio católico, perteneciente á los misioneros portugueses.

Sian-fang, cercado en donde se encierran los elefantes, animales que sirven en las ceremonias mas solemnes.

Choung-tha-ssé, monasterio que tiene dos soberbios obeliscos, de nueve cuerpos el uno y de siete el otro.

Kou-ko-ssé, monasterio perteneciente á los Lamas, en donde hay una feria muy concurrida los días 7 y 8, 17 y 18, 27 y 28 de cada mes.

Tsin-tching-hai, gran lago ó depósito de aguas que provienen de dos manantiales, y formando un canal corren un espacio considerable.

Wai-tching, depósito de todas las mercancías que se despachan en *Pe-king*, puede considerarse como un barrio de esta capital. Reinan en él la animación y la alegría; está defendido por una muralla, y no se permite que pernocten en él ni los militares ni los empleados públicos. Vamos á concluir este artículo dando una noticia muy sucinta de sus mas notables monumentos que son:

Khonau-in-ta-chi-miao, templo situado en el recinto de la ciudadela al lado del E.

Khonau-ti-miao, otro templo erigido en honor de *Konau-in*, general afortunado, con cuyas victorias aseguró su dominación la dinastía reinante.

In-tsoo-tchi, grande estanque en que se crían peces dorados.

Ta-thoung-khiao, magnífico puente, construido cerca de la puerta llamada *Toung-pian-men*.

Thoung-pei-ho, canal que pasa por la ciudad, forma una gran cisterna y el lago de un jardín situado al O., y extendiéndose cuatro leguas, va por último á confundir sus aguas con las del río *Pei-ho*.

Liou-li-tchang, gran fábrica de loza dirigida por dos comisarios del emperador, mandjón el uno y chino el otro.

He-loung-tan, templo en donde el emperador hace rogativas para que llueva, ó cese el mal tiempo.

Sian-noung-thau, altar rodeado de una muralla y consagrado al inventor de la agricultura.

Toung-tai, grupo de diez barrios, cuyos habitantes, dedicados exclusivamente á la horticultura, surten á la capital de flores, plantas, arbustos y árboles frutales.

L. DE ESTRADA.

PHILIPINAS.

Estado en que se manifiesta el número de fardos de tabaco colectados en los pueblos cosecheros de esta provincia de Cagayan, correspondiente á la cosecha de 1856, con espresion de sus clases é importe.

	Puntos.	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	Rebajada	5. ^a medida.	6. ^a	Desecho.	7. ^a	Total.	Su importe.
	Fdos. ms.	Fdos. ms.	Fdos. ms.	Fdos. ms.	Fdos. ms.	Fdos. ms.	Fdos. ms.	Fdos. ms.	Fdos. ms.	Fdos. ms.	Fdos. ms.	Pesos. Rs. Ctos. Onos.
Ingenieros...	4.17	16.14	93.25	376.19	2,459.28	607.8	19,542.27	55,056.14	14,679.1	92,817.2	96,207.1.17.33.13	
Carreteros...	1.20	7.3	36.15	172.22	914.28	204.5	7,053.20	8,147.24	1,675.25	18,254.12	21,980.4.16	
Solistas...	2	2	1.25	26.25	283.15	73.29	2,560.14	9,917.24	2,421.24	15,314.20	15,163.1.8	
Leñeros...	2	2	1.20	8.27	95.4	12.17	914.27	6,016.3	1,854.5	8,933.15	8,302.3.6	
Amulung...	2	2	6	2.3	31.25	3.2	884.24	7,519.25	1,467.29	9,730.24	8,811.1.8.68.23	
Alcaide...	1	7	1	9.13	62.5	5.28	864.20	5,228.9	279.4	6,451.6	6,252.1.8.66.23	
Nassaping...	1	7	1	9.13	62.5	5.28	864.20	5,228.9	279.4	6,451.6	1,106.2.13.33.13	
Galaman...	3.10	36.2	7.15	36.2	167.28	14.20	597.21	2,918.24	460.4	4,328.14	4,353.2.2.66.23	
Tabang...	4	22	13.2	54.23	262.26	20.17	842.4	5,000.19	79.10	6,277.10	6,502.3.18	
Pia...	29	3	13.2	54.23	262.26	20.17	842.4	5,000.19	79.10	6,277.10	13,640.6.8.66.23	
Tao...	1.15	5.7	26.13	97.6	506.21	48.20	2,042.14	10,022.23	363.28	13,114.27	5,720.1.10.66.23	
Mabang...	8.13	12.19	32.13	76.10	211.4	21.22	974.1	3,657.8	93.2	5,117.2	7.33.12	
	17.9	45.15	215.3	804.10	5,009.26	1,025.19	37,028.1	116,505.23	23,738.10	184,509.26	191,264.1.17.33.13	

REVISTA ESTRANJERA.

LONDRES 13 de abril de 1857.—Doce horas de jornada, amigo mío, cómodamente hechas, y por poco dinero, circunstancia no insignificante, me han trasladado de la capital del imperio francés á la del británico, como el enfermo que no encuentra postura en que el dolor no le aqueje, llevo mi cuerpo de un punto á otro del continente, hasta que Dios quiera que el suelo en que nací, y el cielo en cuya nitida belleza se fijaron primero mis ojos, vuelvan á serme propicios. Entretanto poco importa á los lectores de LA CRÓNICA cuál sea el observatorio: el observador es siempre el mismo, sin que la elegante ostentación de París ó la grave magnificencia de Londres, puedan influir sensiblemente en sus percepciones. La electricidad y el vapor han suprimido las distancias, y el canal británico no estorba para que unas cosas se sepan en Inglaterra al mismo tiempo, y otras antes que en Francia. Poco importa, pues, vuelvo á decirlo, el punto de mi residencia; desde aquí

puedo cumplir mi compromiso como desde donde le contraje; y por de pronto gano yo el respirar con mas desahogo, porque si el cielo es nebuloso en Londres, y la vida eterna infinitamente menos amada que en París, esta atmósfera de libertad constitucional, esta tierra de seguridad absoluta personal, me convienen infinitamente mas que las condiciones políticas de la Francia. Justificada la fecha de esta carta, entremos ya en materia, aunque no es mucha ni muy importante la que hoy me dan las noticias.

Ningun suceso grave ha ocurrido en la quincena; ninguna dificultad se ha resuelto, ningun conflicto ha estallado. La marejada es sorda, la vida política de Europa durante las dos últimas semanas, no ofrece ninguno de esos caracteres evidentes que, en bien ó en mal, agitan ó apasionan. Sin que se pueda decir que estamos absolutamente en calma, ni mucho menos que todo está lo mejor posible en el mejor de los mundos posibles, la superficie del lago social aparece apenas rizada por los vientos silenciosos de la diplomacia; y si las masas populares, al fondo sumergidas, palpitan ó temen, pasan ó liman sus hierros, ninguna señal de tempestad turba aun el horizonte. Veamos sino los sucesos de que nos hicimos cargo á fines del mes pasado: la cuestión suiza por ejemplo.... De esa cuestión tenemos que decir con sentimiento aquello de *peor está que estaba*; porque ni el rey de Prusia parece que desiste de sus pretensiones, ni la confederación Helvética de resistirse á ellas. Todo, como los lectores saben, estriba en que S. M. prusiana quiere que se le reconozca el derecho de soberanía de Neufchatel, y que por no hacerlo valer con las armas, se le indemnice con dos millones de francos. Ni lo uno ni lo otro pueden conceder los suizos, so pena de pasar por las horas caudinas, y sin embargo, hay potencias que apoyan las pretensiones de la Rusia. Dichosamente se cree con fundamento que ni la Francia ni la Inglaterra son de esa opinion; y que si en Berlin se obstinan en no avenirse á términos de razon, se disolverá la conferencia sin tomar resolución y dejando las cosas como se estaban al reunirse. Pero en tal caso, sigue diciendo la voz pública, las dos grandes potencias Occidentales cuidarían de que no se turbase la paz de Europa por esa cuestión, ó lo que es equivalente, se opondrían á que la Prusia, ó mas bien el rey de Prusia, dejándose ir á sus naturales impetus renovase sus armamentos y amenazas de hace pocos meses. En todo caso los suizos no son gentes fácilmente conquistables; amén de la aspereza natural de sus montañas, y de lo que vale mas, que es el unánime patriotismo con que están resueltos á defenderlas, se preparan siempre á la guerra en el seno de la paz, aunque los mas de ellos no deban haber leído en su vida lo de *si vis pacem, parabellum*, y me parece probable que no lo entenderían aunque lo leyesen.

Digo esto porque acabo de ver que la Justa ó concurso de Tiradores de Rifle, solemnidad anual de los cantones confederados, tendrá lugar este año en Berna, y en la circular de convocatoria alguna cláusula que por curiosa, característica y de circunstancias creo que merece copiarse. Dice así la comision central de las Asociaciones del Rifle ó carabina rayada: «El arma que fue instrumento de recreo en tiempos pacíficos, ha recobrado hoy su pristina importancia: porque el hombre bien armado, ES LIBRE!» El lector deducirá lo que será el hombre desarmado. «Acudid todos (prosigue la circular), caros confederados, á tomar parte en esta solemnidad. Diferencias habrá entre nuestras opiniones, mas todos seréis bien venidos, cualesquiera que sean las que profeséis. Bien venido el pacífico, bien venido el patriota ardiente.—En un pensamiento estamos unánimes: Neufchatel es y será exclusivamente suizo.—Y cuando sobre esto resuena el apellido en nuestros valles y montañas, y cuando llega á los países extranjeros tambien, seguro es que halla un eco unánime y que toda diversidad de opiniones desaparece de entre nosotros.» Con lo dicho, y añadir que el Doctor Kern ha recibido instrucciones del gobierno federal, para mantenerse firme, creo que basta para presumir que si la Prusia por su parte no cede, la conferencia habrá sido inútil.

El conde Buol al participar á la Europa, por medio de una nota circular, el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre la corte de Viena y la de Turin, nada nuevo nos dice, como no sea la singularísima queja que añade á las que ya conocemos, y es por tanto escusado repetir. Verdaderamente parece imposible, y es sin embargo cierto: el ministro austriaco hace un cargo al piemontés de que este no se ha prestado á que continuase en Viena la legacion sarda, despues que la austriaca habia sido retirada de Turin. Aceptar la cuestion en tales términos fuera en el conde Cavour rebajar su país á la categoría de los vasallos feudales, puesto que no habiendo representante del Austria en el Piemonte, el papel del de Cerdeña en Viena hubiera sido el de un pretendiente ó el de un penitente contrito. Quizá por eso mismo el gabinete imperial aspiraba á humillarse á la casa de Saboya, pero esta conoce los intereses de su dignidad, y los defiende siempre con mesura y con firmeza. Dias atrás nos anunciaron los periódicos que con motivo de pensarse en Turin en reunir 20,000 hombres en la primavera, en un campo de instruccion bajo los muros de Alejandria, la corte de Viena se manifestaba un tanto alarmada, pero no pensaba en hacer demostracion alguna.

Hoy se nos dice que el conde Giulay, general de las fuerzas en Lombardia, ha recibido orden de formar tambien un campo de instruccion con 20,000 hombres igualmente, entre Sexto Calenda y Sonma, que están á la parte meridional del lago Mayor. Lo cómico, pues no merece otro nombre, de esa pueril represalia, consiste en que, segun parece, la Cerdeña no piensa por ahora en la reunion de tropas que, anunciada por los periódicos como anunciaban otras muchas cosas, estaba, sin embargo, lejos de ser una noticia oficial.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que la injustificada interrupcion de relaciones con la Cerdeña ha sido de parte del Austria, potencia que se dice conservadora, un contrapropio evidente, y los hechos se lo están probando. En efecto, los buenos resultados de la lenidad del emperador en su reciente visita al reino lombardo-veneto, están ya mas que neutralizados por la zozobra y la agitacion que en los ánimos ha producido el suceso que nos ocupa. Unos temen que se les agrave el yugo, otros esperan ó sueñan el día de sacudirlo; todos están inquietos. No es esta la primera ocasion, ni será la última, en que la fuerza se perjudica á sí misma por ostentarse orgullosa é inoportunamente. Así parece que lo sienten las potencias occidentales, cuyos representantes en Viena dicese que se afanan en poner término á un estado de cosas ya hoy acontecido, y que pudiera en circunstancias posibles, ya que no aun probables, producir un conflicto universal. La Italia es una mina cargada de pólvora; cuerdo será apartar de ella el fuego, porque si á prender llegase, es muy posible que todos ardiésemos.

Entretanto, acaba de ver la luz pública en Milan en la *Regolatore amministrativo* el decreto que organiza el nuevo gobierno del reino lombardo-veneto; y lo que de mas notable encontramos en ese documento, es que el archiduque-gobernador queda solo investido de la autoridad civil, bastante limitada, y de la supremacia Judicial. Así, pues, el gabinete de Viena no quiere, ni aun en favor de Fernando Maximiliano, hermano del emperador, que haya nada en Lombardia que se parezca á una Autonomía; y no contento con el vasallaje feudal, que hubiera podido bastar á la union imperial, aspira á la identificación del suelo italiano con el alemán. No es ese buen camino para reconciliar á los lombardos con la dominacion extranjera; pero todavia lo es menos el de conservar independiente del archiduque el gobierno militar con generales que, dependiendo exclusivamente de Viena, del Consejo áulico recibirán tambien exclusivamente sus instrucciones; con

generales que cuando no quieren obedecer ó quieren desobedecer ú oprimir—que no es imposible—pueden siempre escusarse con órdenes superiores, la posición del archiduque va á ser en Italia muy parecida á la de José Napoleón en España: los mariscales de su hermano lo hacían y lo deshacían todo, y él era, sin embargo, el responsable.

El nombre de Napoleón nos lleva naturalmente á Francia, pero verdaderamente no encuentro qué decir de un país donde tan herméticamente cerradas están las bábulas de toda la máquina política, que nadie sabe con certeza á qué atenerse en punto á su estado. Todo lo que yo puedo decir es que, según me dijeron personas que se pretendían bien informadas, pocos días antes de mi salida de París (el 10) se habían hecho numerosas prisiones en algunos arrabales de aquella capital, atribuyéndose al descubrimiento de una conspiración contra el gobierno, según unos, contra la persona del emperador, según otros. En realidad viene á ser lo mismo, pues el gobierno es el emperador, y el emperador es el gobierno. En todo caso, decíase también que el origen y centro de la conspiración estaban en el extranjero. *Relata refero*; repito fielmente lo que he oído, pero no respondo de la certeza de los hechos. Lo que puedo certificar es que el mundo financiero, la gente de la Bolsa y del bolsillo andaba inquieta y azorada, y que los negocios no caminaban desembarazadamente. En público quería explicarse ese malestar, por la crisis monetaria, que está en efecto afligiendo así á la plaza de París como á la de Londres: pero según algunos prohombres decían muy en voz baja y con todo género de precauciones, procedía el mal de causas más hondas. De ciertas cosas no se habla hoy en París sino como se hablaba en Venecia de la Señoría en los buenos tiempos *dei Dieci*, en enigmático estilo; y como yo además soy bastante profano en negocios financieros, no he podido comprender lo bastante para enterar al público como quisiera. Todo lo que me ha quedado impreso es que el lujo y prosperidad aparente de la capital de Francia, y aun de ciertos colosales establecimientos, tienen poca solidez; y que pudiera no estar lejos el día en que las ilusiones se disipen. Quizá he tropezado con pesimistas, y por eso no aventuro la especie sino como noticia con temor comunicada y con desconfianza oída. Lo que por ahora se ve en París es todo oro sobre azul; el lujo y la elegancia se disputan el premio en todas partes. No hay casa vieja de alguna previsión que no tenga hecho su testamento; no hay calle angosta que no sueñe con la piqueta municipal. De dónde sale el dinero para tanto embellecimiento, le importa poco al extranjero que los goza; y como los contribuyentes no se quejan de manera que se les oiga, todo el mundo debe estar satisfecho. La población no crece como en otros tiempos, eso es verdad; la industria, dicen, tiene más de aparente que de sólido; el feudalismo mercantil va convirtiéndose en un monopolio universal, parece un hecho innegable: más por ahora París es un paraíso para todo el que tiene dinero, humor para gastarlo y bastante egoísmo para no pensar en política.

Digamos ya algo de Inglaterra, casi omitida por completo en mi anterior carta.—Como sucesos más recientes que puedo comunicar á la Crónica, es el que ayer por la tarde nos anunciaron con estrepitosas salvas de artillería el parque y la torre de Londres. A las dos menos cuarto de la tarde, en su palacio de Buckingham, S. M. la reina Victoria dió á luz con toda felicidad una robusta infanta, que es el noveno de sus hijos, si la memoria no nos engaña. Con tal motivo, una *Gaceta extraordinaria* publica, según costumbre, dos edictos, uno para Inglaterra, el *Principado de Gales y la ciudad de Berwick-sobre el Tweed*, y otro para *aquella parte de la Gran Bretaña llamada Escocia*, prescribiendo en ambos el *Consejo Privado*, que se den gracias á Dios en los templos, por el feliz alumbramiento de la reina. Las fórmulas, las palabras, las prescripciones son idénticamente las mismas hace siglos en tales casos; en el edicto para Escocia, á la cual, como el lector habrá observado, no se le quita el nombre, pero se tiene cuidado de calificar de *parte de la Gran Bretaña*—se menciona explícitamente, al tratar del culto episcopal (la iglesia escocesa es presbiteriana), la ley de tiempo de la reina Ana anulando la del parlamento escocés contra el culto anglicano. En una palabra; al leer la *Gaceta* que nos sugiere estas reflexiones, cualquiera tomaría á la Inglaterra por uno de esos países estacionarios donde lo que una vez es, no deja nunca de ser, donde nada se innova, y donde por tanto no hay progreso. ¡Grave error sería, sin embargo, el que así juzgase por las apariencias!—Las fórmulas aquí no se notan; hay por ellas un respeto nimio sin duda; pero toda innovación beneficiosa en la esencia, se lleva á cabo con más perseverancia y más á fondo que en ningún otro país del globo. La opinión camina siempre en Inglaterra con paso firme, y con irresistible pujanza: para ella no hay obstáculos ni retrocesos; y lo que conquista, aunque lo hace con lentitud, le queda definitivamente.

La reforma á que Peel inmóvil voluntariamente su vida y que hará inmortal su nombre, aunque tanto amargó su existencia, es buen testigo de nuestra verdad, y el éxito de la última crisis política, que produjo la disolución del Parlamento, una de sus consecuencias.

Ni los partidos ni el gobierno han logrado que la cuestión se debatiese en el terreno en que fue nacida, y hubieran acaso deseado llevarla unos y otros. La opinión pública, el instinto popular, superiores á todo en este país, han hecho de la disolución su patrimonio, sirviéndose de ella para más altos fines, que averiguar si á las estúpidas atrocidades de un mandarín chino se debió, antes de responder á cañonazos, hacerlo con notas diplomáticas, ó si lord Palmerston ha de ceder su puesto á lord J. Russell, ó á lord Derby. Los comicios han elevado el debate á más alta, patriótica y trascendental esfera, reduciendo el conflicto á términos, si no de revolución inmediata, al menos de gran progreso en lo que toca á la reforma electoral, base y piedra angular de todo edificio político en el orden constitucional.

Así, en las ya terminadas elecciones, la guerra con la China ha desempeñado un tristísimo papel; y aunque de palabra, se ha hecho del nombre del primer ministro una bandera, y en el continente se cree en general que por él y para él se ha reñido la batalla; lo cierto es que en el fondo, y suma total, como dicen los franceses, lo que se ha debatido es el principio liberal reformista. Largo sería y prolijo aducir la inmensidad de pruebas que evidencian nuestra opinión: pero hay una decisiva que comprendiéndola á todas, nos escusa ese trabajo.—Antes, empero, de estamparla, debemos decir dos palabras sobre el sistema electoral vigente en este país, pues de otra manera no podríamos explicarnos ni seríamos entendidos. La Cámara de los comunes se compone de representantes.

1.º De los *Burgos*, pueblos con voto en Cortes, que diríamos en España.—2.º De los *condados*, que son nuestras provincias.—3.º De las universidades de Oxford, Cambridge y Dublin.

La influencia electoral en los *Burgos*, es del partido liberal, porque el censo es bajo, y porque la industria, el comercio, la propiedad, en su expresión media, son allí predominantes. Por el contrario, las universidades y los *condados* se inclinan al bando conservador, por razones opuestas, ó lo que es lo mismo, porque las aristocracias tienen su asiento en aquellos puntos, y un grande apoyo en lo elevado del censo electoral.

Dado el primer paso hacia el liberalismo con la ley sobre el comercio de cereales, y bill de reforma, los liberales aspiran hoy á la rebaja del censo en los *condados*, con la cual desde luego esperan ser mayoría definitiva en el Parlamento, que es aquí, á Dios gracias, la única manera de plantear en el país un sistema cualquiera.

Eso supuesto, recordemos el origen de la disolución. Contaba el gabinete con una mayoría, á la verdad escasa y vacilante en la Cámara popular; y entre los hechos que lo acreditaban citaremos, porque importa, la derrota sufrida por el partido liberal en la moción de Mr. King-Love, que propuso se rebajase el censo electoral en los *condados* á 10 libras esterlinas de renta al año. Lord Palmerston se opuso á que la proposición se tomara en consideración, y lo consiguió, si bien es de advertir que tuvo á su lado entonces algunos radicales y liberales avanzados que consideraban insuficiente la reforma así limitada.

Vino á poco la cuestión de la China y, habilidad ó impaciencia, coalición premeditada ó coincidencia fortuita, vióse en ella el gabinete derrotado por una mayoría en que se contaban hombres de todas opiniones; pero figurando en primera línea, con lord Jhon Russell, el Wig ó liberal progresista constitucional, los Sres. Gladstone y D'Israeli representantes del partido de la resistencia, y en fin, los Cobden y los Bright, doctores y jefes de la escuela de Manchester, muy liberal sin duda, pero cuya esencia y pasada popularidad procedían de la aspiración del país al comercio libre (*trée-trade*), principio ya hoy inconcuso en el mundo político de la Gran Bretaña, y en vía de ejecución gradual, como la razón lo requiere. Al lado de lord Palmerston quedaron también hombres de todas opiniones, juntamente con los ministeriales declarados; porque no todos juzgaron patriótico y conveniente sacudirse de una cuestión en que el honor nacional, y si se quiere el orgullo británico, estaban directamente interesados para derribar al gabinete, por más que este no llenase, ni con mucho, los deseos de los liberales.—La coalición, en consecuencia, hubiera querido que el debate en los comicios versara sobre las ilegalidades y abuso de la fuerza que suponía cometidos en la China; y lord Palmerston, á su vez, ser juzgado como campeón del honor nacional, de la preponderancia inglesa en el universo.

Que el primer aspecto del negocio fue tal, es indudable, y aun por eso la ciudad de Londres ofreció su candidatura al primer ministro, repudiando á su antiguo y constante diputado lord Jhon Russell: pero en este país las ilusiones se desvanecen pronto, y la sana razón pocas veces deja de ser la ley suprema. Palmerston obrando como un hombre de esquisito tacto, declina el peligroso honor de la candidatura londinense; lord Russell, sin azararse por los síntomas de una momentánea impopularidad, se presenta confiado y resuelto ante sus antiguos comitentes, y todo entra en caja de nuevo; la China se confía á los ministerios de Guerra y Marina, y el país examina lo que le importa: ¿Se caminará en la reforma ó haremos alto? A esto se reduce en realidad la cuestión, salvo los incidentes y episodios, naturales y propios, de estos curiosísimos dramas populares. Y cuenta que al decir *populares*, no olvido que aquí todavía, y á pesar de lo ya reformado, si la Cámara alta es aristocrática por constitución, la de los comunes es aun oligárquica por efecto del sistema electoral: mas también sé y veo que las masas privadas de los derechos políticos, influyen sin embargo poderosamente en la conducta de los privilegiados, porque tienen la libertad absoluta de reunirse y de discutir y deliberar al aire libre ó bajo techado sobre todo género de materias políticas ó no políticas. Cada candidato tiene su partido, su comité ó junta, sus agentes electorales conocidos, su parte en la prensa periódica que le sostiene: pero todo esto no le basta.

Es preciso además que comparezca en el lugar de la elección, sobre un tablado (*Husting*) que rodean millares de personas, electores y no electores, y que allí espleque sus ideas, oiga réplicas y reconveniones, se sincere de cargos y se comprometa solemnemente á seguir cierta línea de conducta, á votar de tal ó tal manera en determinadas cuestiones. La muchedumbre escucha ó rehúsa su atención, aplaude ó silba sin misericordia, y el magistrado-presidente solo interviene cuando se comete un delito calificado turbando el orden. Oídos todos los candidatos, se procede á una especie de votación preliminar, no mas en unos casos, en otros definitiva, que se llama la *Muestra de las Manos* (*the show of hands*), porque consiste en alzar las manos, en efecto, sobre la cabeza, los que votan por una persona, y no hacerlo aquellos que la rechazan; si contra esa votación nadie reclama, ella basta para la elección; si hay quien lo pida, se señala por el magistrado un día próximo para el *Poll* ó escrutinio, en el cual no toman parte, ó con mas propiedad dicho, no votan mas que los electores. Lo dicho basta para que se comprenda fácilmente cuánta debe ser y es, en efecto, la influencia del pueblo sobre la oligarquía electoral, y que con tal sistema es inevitable que en definitivo resultado, aunque no inmediatamente, se estiende mucho el derecho electoral, y el sistema sea, en fin, el nacional, á saber, que el número y no la localidad sea la base del sistema entero.—Volviendo al resultado de las elecciones, si es verdad que lord Palmerston ha ganado en ellas, y que el país condenó explícitamente la *coalición*, sobre todo excluyendo al partido ó escuela de Manchester, no lo es menos que en realidad el vencedor ha sido el bando liberal. Hoy los números nos lo demuestran, como lo probaré en seguida: pero en honra de la previsión política del primer ministro debemos decir, que ya él, y casi desde el primer momento del conflicto, entrevió lo que el porvenir le preparaba. Por eso en casi todos sus discursos electorales, ha tenido mucho cuidado de manifestar, que lejos de ser enemigo de la reforma, se proponía iniciarla en el nuevo Parlamento, si bien gradualmente y sin producir trastornos, etc., etc. Lord Palmerston, en resumen, que en el continente pasa por revolucionario, es tenido en Inglaterra por casi conservador; pero conoce demasiado á su país para luchar, de frente al menos, con la opinión pública. Hoy, pues, amaina sus velas; quizá procure ganar tiempo, quizá intente correr más de una bordada, antes de enderezar el rumbo al puerto que la opinión pública le ha marcado: mas si tal hace obstinadamente, que no lo creo, pudiera muy bien su rival, lord Jhon Russell, quitarle el timón de entre las manos. Todo esto será, sin embargo, pacífica y constitucionalmente encaminado, y se hará en conclusión lo que mas convenga al bien y engrandecimiento de Inglaterra. Tales son las ventajas y excelencias del régimen parlamentario, cuando de buena fe y lealmente se practica.

Vengamos en fin á las cifras, que tienen su elocuencia:

Los *Burgos* de Inglaterra y el país de Gales han elegido 224 liberales y 111 conservadores; sus *condados* 56 liberales y 104 conservadores. En Escocia y la ciudad de Berwick los liberales son 41, y los conservadores 14; y finalmente, en Irlanda se cuentan 49 de los primeros y 55 de los segundos. En resumen, de 632 diputados, son liberales 570, y conservadores 282, lo que da una mayoría liberal numérica de 68 individuos. A la verdad ese guarismo no representa en este país una victoria absoluta, pero es indudablemente un gran progreso, relativamente á la fuerza de los partidos en el último Parlamento. En efecto, en las recientes elecciones, ya por bajas naturales, ya por renunciaciones, y en su mayor parte por derrotas en los comicios, han sido eliminados 85 liberales y 104 conservadores, y elegidos en consecuencia 187 nuevos diputados, de los cuales 122 liberales y 65 conservadores, ó lo que es lo mismo, estos últimos han perdido 59 representantes en el Parlamento, que aquellos ganaron por consiguiente.

Creo que los números confirman mis deducciones políticas anteriores, y como en Inglaterra la lógica es inflexible, me atrevo á asegurar que el nuevo Parlamento hará indudablemente dar algunos pasos á la causa del progreso en la Gran Bretaña.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

REVISTA MERCANTIL Y ECONOMICA DE AMBOS MUNDOS.

Hoy tenemos un dato más que aducir á los que asentábamos en una de nuestras pasadas revistas, respecto al porvenir que se presenta á nuestros ferrocarriles. La memoria que se ha distribuido á los accionistas del ferrocarril del Grao de Valencia á Játiva nos da cuenta detallada de los gastos y productos del camino en el pasado año. El resultado que de esta comparación se obtiene no puede ser más ventajoso, pues el producto total de explotación ha excedido al del año anterior en un 28 1/2 por 100, ascendiendo á 4.725,675 rs. y no importando los gastos más que 2.772,537 reales, lo cual arroja una diferencia de 1.951,113 rs., es decir, á razón de 788,000 por kilómetro, rendimiento que sabrán apreciar los hombres de negocios y que debieran también los que suelen buscar empleo ventajoso para pequeños capitales que yacen improductivos. Y cuenta que durante dicho período ha habido que hacer notables gastos extraordinarios, por razón del daño que causaron las avenidas y la destrucción del puente de hierro del Turia, que importaron 204,954 rs. Pero si de los datos anteriormente espuestos, venimos á otros aun más recientes, á los productos obtenidos en el pasado mes de marzo, hallaremos más ventajas para la empresa, más movimiento en el comercio, más seguridad para el porvenir de la línea. En efecto, durante este período ha habido un producto de 457,879 reales 26 céntimos que excede en un 17 por 100 á los de 1856, siendo de notar que el principal ingreso ha sido por razón de las mercancías trasportadas que en dicho mes ascienden á 198,024 rs., mientras que en 1856 solo llegaron á 118,809, y esto en un mes en que los productos agrícolas que naturalmente abastecen el tráfico no pueden figurar sino de una manera escasa.

A la vista de estos números es fácil ver las ventajas que de una empresa, cuyo capital no pasa de 55 millones, y cuyos productos, calculando sobre el obtenido en dicho mes, deben ascender á 5 millones, deducidos gastos, ó sea un 9 por 100 próximamente.

Lo que decimos de esta línea puede aplicarse también á la de Madrid á Albacete, que desde 1.º de enero hasta 20 de marzo ha arrojado un producto de 3.867,593 rs. á pesar de explotarse con un material insuficiente y de la carestía de combustible. Cuando la línea esté en explotación hasta Alicante y haya un servicio completo, podremos tener un producto kilométrico de 123,000 reales que es lo más que dan los ferrocarriles extranjeros mejor situados, pues el de que tratamos nada tendrá que desmerecer por hallarse en contacto con grandes poblaciones, donde hay una riqueza latente que hará salir á la circulación el impulso de las locomotoras; y que tan luego como esta línea se una á las del Norte y del Sur, poniéndose en comunicación con Francia y el mar Cantábrico, y con Andalucía y Portugal, será el lazo que una ambos mares que bañan las costas de España, el tránsito entre Europa y África, la grande arteria por donde fluya la vida de España y que vivifique las provincias que hasta ahora han permanecido como aletargadas por falta de calor.

Afortunadamente se ha comprendido entre nuestros hombres de negocios que este asunto es de los que más interés prometen y que á cada paso que se dé brotará un manantial de riqueza: no hay día que no registremos en la *Gaceta* una nueva concesión para estudiar una línea; no hay día en que no veamos indicarse un nuevo proyecto: Cataluña, ese corazón del organismo fabril de España, se agita cada día más vigorosa tratando de obtener la realización de la línea de Reus á Martorell, activando la constitución de la sociedad del ferrocarril de Tarragona á Barcelona. Andalucía redobla sus esfuerzos por demostrar que no quiere dejar sus productos, los más ricos de la Península, apartados del concurso general, activando los estudios del ferrocarril de Málaga, y adelantando los trabajos del de Córdoba á Sevilla, prometiendo concluirlo en el próximo año; Navarra lucha por conseguir su unión con Francia y Castilla por medio del ferrocarril de los Aldudes, y el antiguo señorío de Vizcaya añade cada día una cifra más á la popular suscripción que para aquel ferrocarril se inauguró en tan buena hora.

Entre tanto se prometen para el presente año la inauguración de la sección de Albacete á Alicante, y la de Játiva á Mogente, que hasta ahora lo ha impedido la dificultad de las obras del puente de Motesa; la compañía del ferrocarril del Norte espera solo que el gobierno apruebe su proyecto para construir desde luego la sección de Madrid al Escorial.

En la primera sección se han concluido ya 5,200 kilómetros de esplanación, y en cerca de 1 kilómetro se ha echado también el balasto, debiendo empezar á trabajarse en estos días en las cercanías de Medina del Campo. En la segunda sección se cuentan ya unos 42 kilómetros completamente esplanados, mas que doble de lo que había al comenzar el año.

Se empiezan las obras menores de fábrica desde Valladolid á Torquemada y los dos puentes del Esgueva; el pontón de Dueñas se ha concluido; en el puente oblicuo sobre el Carrion se están construyendo las cimbras, y en el de Cabezon sobre el Pisuerga no se advierte más adelante que la mayor cantidad de materiales acopiados que ascienden á unos 300 metros cúbicos de sillaría, 500 de sillarejos y mas de 600 de mampostería.

Siguen los trabajos en los mismos puntos en la línea férrea de Alar á Dueñas, habiendo subido la esplanación cerca de Palencia.

Esta línea, que atravesando Castilla la Vieja y las provincias Vascongadas, va á enlazarse con el ferrocarril del Mediodía de Francia, poniéndose así en contacto con esta nación, y cuyo trayecto se comunica con once puertos magníficos, tendrá desde Madrid á la frontera francesa unos 650 kilómetros, á los que deben agregarse 100 kilómetros de la línea de Alar del Rey, que completan con el camino de Isabel II las comunicaciones directas entre Madrid y Santander.

De estos 750 kilómetros, solo 180 comprenden trabajos de arte de alguna dificultad; los 550 restantes son esencialmente fáciles, puesto que recorren inmensas llanuras, donde casi todas las obras están reducidas á la simple colocación de la vía.

Los gastos, cuya evaluación se ha hecho con el mayor detenimiento, están estimados en 1.009,200 rs. por kilómetro, contando con una sola vía.

El gobierno ha concedido á la compañía una subvención, que calculada sobre unos 550,000 rs. por kilómetro en la parte que media entre Madrid y Valladolid, y sobre 444,000 rs. en la sección de Burgos á la frontera, se eleva á la cifra total de 419.280.000 reales. Los gastos de la compañía se reducen pues á 161.000.000.

Las grandes dificultades que hay que vencer están próximas á las extremidades de la línea; las grandes obras, tales como los túneles, de los cuales uno habrá de 1,500 y otro de 2,000 metros, se emprenderán con anticipación, y se llevarán á cabo con toda la rapidez posible.

Los trabajos de la línea de Madrid á Zaragoza se siguen activamente en la sección de Madrid á Guadalajara, cuya extensión es de 56 kilómetros: el ferrocarril de Zaragoza á Barcelona adelantará rápidamente, y una vez unido con los de la compañía del Mediterráneo este se pondrá en contacto con Cataluña, Aragón y Navarra.

Como mas arriba digimos, esta provincia se esfuerza por conseguir la concesión, cuya conveniencia no entraremos á discutir,

de la línea que partiendo de Zaragoza vaya por Pamplona y Tudela a terminar en Alsasua. Los ingenieros encargados del proyecto han presentado ya sus trabajos al gobierno.

La longitud total de la línea es de 216 kilómetros y 6988 metros, ó sean 44,27 leguas. Parte de la línea de Madrid á Zaragoza á poca distancia de esta capital, dividiéndose en cuatro secciones, la primera de las cuales comprende hasta Tudela en una longitud de cerca de 62 kilómetros, ó sean 11 leguas 0,9. La segunda abraza desde Tudela á Tafalla en una longitud de 61 kilómetros y 218 metros y la tercera se extiende hasta Pamplona atravesando el terreno más difícil de toda la línea en los 45 kilómetros que la constituyen. Las dificultades que presentaba la línea han sido vencidas de una manera admirable: entre las obras de fábrica hay magníficos puentes y viaductos, cuya enumeración y detalles nos vemos obligados á omitir.

El presupuesto general, incluyendo el material móvil para toda la línea que se fija en 40 locomotoras, 250 coches para pasajeros y 410 wagones para mercancías, asciende á 166.681.856 reales, lo que da para coste medio en toda la línea 769,186 reales por kilómetro. Esperamos la resolución del gobierno en tan importante y debatida cuestión.

No entraremos en otro asunto sin apuntar de pasada cuál ha sido la marcha que el interés particular ha seguido en las empresas de que tratamos, desde que se inauguró en la Península esta clase de obras hasta fines de 1856. Los capitales invertidos pueden estimarse en 415.450,000 rs., de los cuales figuran 156.800,000 por el desembolso de las 240,000 acciones de los caminos de hierro de Alicante á Zaragoza, 60.000,000 en el de Alar á Santander, 50.000,000 por el de Langreo á Gijón, 40.000,000 por el de Barcelona á Zaragoza, 56.000,000 en el de Barcelona al Centro, 26.000,000 en el de Valencia á Almansa, 25.000,000 en el de Barcelona á Mataró, 24.000,000 en el de Barcelona á Granollers, 6.650,000 en el de Tarragona á Reus y 15.000,000 en el de Jerez al Trocadero.

Pasemos á ocuparnos ya de los ferro-carriles extranjeros donde desde el principio de esta revista nos están llamando algunos acontecimientos de la mayor importancia.

Eslo sin duda el primero la inauguración completa de la línea férrea del Mediodía de Francia. La unión de los dos mares que bañan á la nación vecina, ese sueño de Riquet que le hizo emprender los admirables trabajos del canal del Languedoc, ha venido á ser ya un hecho real y positivo, y la distancia entre el Océano y el Mediterráneo se salva en solo doce horas. Cete y Burdeos, distantes entre sí 416 kilómetros, se hallan unidos ya por esa grande arteria comercial que imprimirá un desarrollo inmenso al comercio entre Leon, Ginebra, Marsella, Nantes, Tolosa, Burdeos y las costas de Inglaterra y España. En ambos extremos de la línea se organizan ya servicios de vapor que vayan á buscar las mercancías al litoral de los países vecinos, ahorrando al comercio la desde ahora penosa lentitud con que había de arribar de uno á otro punto salvando el estrecho que nos separa del continente africano.

Durante los cuatro años que se han invertido en la construcción de la línea se han hecho obras admirables: se han echado puentes de hierro en que se han empleado un millón de kilogramos de este artículo; se han abierto subterráneos que pasan solo á tres metros bajo un canal de navegación, y se han llevado á cabo otras infinitas obras para cuya enumeración se necesitaría un espacio mucho mayor del que disponemos para este artículo.

Prosiguen en esta nación los trabajos de otros ferro-carriles, anunciándose para principios de 1858 la apertura del ramal de Creil á Saint-Denis, y para el mes corriente la inauguración de la sección de Paris á Chaumont en el camino del Este, continuando los trabajos en la línea de Perigueux á Thiviers. Los ingresos de las diferentes líneas en circulación, correspondientes á la última semana que nos es conocida, arroja resultados sumamente satisfactorios comparados con los de igual semana en el pasado año. El ferro-carril de Orleans ha tenido un aumento kilométrico de 6 fr. 2 cént. por 100; el del Norte de 8,1; el del Oeste de 17,5; el del Este de 10,1; el de Leon de 21; el del Mediterráneo de 50, y el del Mediodía de 24.

Otro de los sucesos notables, y que hará época en la historia de la civilización, es la creación de la red de caminos de hierro que según un decreto reciente se ha de establecer en Argelia. Francia, que trajo aquella parte del África, un día emporio del comercio del Mediterráneo, al concurso de los pueblos civilizados ha completado su obra dotándola del más útil invento del ingenio. Los grandes centros de la Argelia se verán en no lejana época unidos entre sí y próximos al Mediterráneo. Las tres provincias que constituyen la colonia francesa deberán ser surcadas por una línea paralela al mar que tocará en Argel, Constantina y Oran, pasando cerca de Blidah, Amourah, Orleansville, Saint-Denis-du-Siege, Saint-Barbe y Setif, cuyos puntos se unirán á los del litoral Bona, Tlemecen y otros no menos importantes.

La red en cuestión no ha sido concedida todavía á ninguna empresa particular: tampoco se sabe las bases bajo que ha de llevarse á cabo la construcción.

Los Estados Pontificios han dado también un gran paso en la senda de las grandes empresas, y al darlo ha procedido aquel gobierno de una manera más liberal, quizá, que la mayor parte de los demas de Europa. El gobierno de Su Santidad al conceder la construcción de una red de caminos de hierro que unirán el Adriático y el Mediterráneo, tocando en Civita-Vecchia, Roma, Ancona, Bolonia y Ferrara, enlazándose con las líneas lombardo-venetas, toscanas y sardas, ha garantido el 7 por 100 del capital social, concediendo una tarifa media de 20 cént. de franco por tonelada ó viajero en cada kilómetro, dirigiendo una escitación á sus delegados, y á las primeras fortunas del país para facilitar la suscripción del capital social, y autorizando á las comunidades religiosas para que empleen sus capitales en esta empresa.

La compañía concesionaria de la red de ferro-carriles de Rusia, que ha emitido ya 500 millones de francos en acciones de 500 francos para la construcción de dicha red, ha publicado varios documentos que dan una idea exacta de la organización y condiciones de aquella. Las líneas representan una extensión total de 4,162 kilómetros, constituidas por las de San Petersburgo á Varsovia con un ramal á la frontera prusiana, que comunicará á la capital del imperio con la Europa Central y Oriental, la de Kurik ú Orel á Lieban, la de Moscow á Teodosia y la de Nijni-Norogod, poniendo así en comunicación el centro del imperio con el Báltico y el mar Negro. El capital de la empresa se ha fijado en 1,400 millones de francos: los gastos se presuponen en 275,650 francos por kilómetro, y los productos brutos en 45,495, calculándose, según estos datos, que las acciones obtendrán un interés de 10 por 100. El gobierno ruso garantiza un interés de 5 por 100 mientras dure la concesión.

La escasez de numerario que se experimenta en Inglaterra, con motivo de las grandes extracciones que se están verificando para los ejércitos que sostienen la guerra con China, han producido alguna baja en el mercado de Lóndres: el Banco ha subido el descuento al 6 1/2, y á las últimas noticias se decía que aun pensaba ascenderlo al 7, á pesar de los grandes arribos de metales que se esperaban de la Australia.

La situación de aquella plaza ha influido notablemente en la de Paris que al fin ha logrado reponerse, merced á la situación del Banco. Entretanto el de España ha bajado el descuento al 5, presentando en 15 del corriente la situación que sigue:

ACTIVO.		Rs. vn.	Cénts.
Caja..	Metálico	453.673,121	.39
	Efectos á cobrar en este dia.....	578,565	
Cartera.....		301.042,250	
En poder de los comisionados de provincias y corresponsales extranjeros.....		31.825,448	.81
Efectos públicos.....		31.857,766	.71
Bienes inmuebles y otras propiedades.....		8.148,958	.80
		527.125,780	.71
PASIVO.			
Capital del Banco.....		420.000,000	
Fondo de reserva.....		3.600,000	
Billetes en circulación.....		201.444,800	
Depósitos en efectivo.....		33.542,696	.98
Cuentas corrientes.....		154.367,515	.92
Dividendos.....		4.905,779	
Diversos.....		12.294,988	.81
		527.125,780	.71

Por fin ha sido resuelto el establecimiento del Banco de Bilbao, que tantos beneficios reportará á aquel comercio y que quedará instalado tan luego como se aprueben las modificaciones que el Consejo Real ha introducido en los estatutos, al parecer de poca importancia. Si utilísima ha de ser para el comercio la creación de este establecimiento no lo será menos para la agricultura la del Banco agrícola asturiano, autorizado por real orden de 14 de marzo, cuya junta directiva quedó instalada el 6 del corriente en Oviedo.

Aunque las primeras operaciones no puedan hacerse en grande escala por no contar más que con un capital de 500,000 reales, la creación de dicho Banco debe considerarse como un acontecimiento plausible y altamente beneficioso para los agricultores asturianos, tan abandonados hasta el día á sus escasos recursos que no les permitían muchas veces ni aun atender á los más indispensables gastos de labranza.

El capital del Banco, como hemos dicho, se compondrá por ahora de 500,000 rs. Los préstamos se harán al 5 por 100 y las acciones ganarán el 4, quedando el 1 de diferencia para cubrir los gastos.

Las bases son modestas é insuficientes para combatir el mal que se experimenta en Asturias; pero lo que importaba era principiar, y ademas aquella diputación provincial ha acudido al gobierno para que se le concedan dos millones de un crédito antiguo que tiene la provincia, con intento de aplicarlos al Banco y desarrollar sus operaciones en grande escala.

Concluamos presentando los últimos datos que nos ha suministrado el gobierno respecto á nuestro comercio, tanto en el interior como en el exterior:

La dirección general de Aduanas ha publicado la recaudación del mes de marzo por los ramos que corren á cargo de esta oficina general. Hé aquí el resumen y la parificación con igual mes del año anterior.

PARIFICACION.	
Recaudacion en marzo de 1857.....	26.978,542.68

REBAJA.

Importe de los derechos del material de ferro-carriles, cuyo ingreso ha tenido efecto en el mes de que se trata, en los términos prevenidos en la real orden de 4 de octubre último, y por cuyo concepto no hubo ingresos en igual mes del año anterior.	
Por despachos verificados en 1856.....	4.661,645
Por id. id. en dicho mes de 1857.....	4.351,478.76
	9.013,123.76
Líquido.....	17.965,418.92
Recaudado en marzo de 1856.....	15.216,510.97
Diferencia de mas en 1857.....	2.748,907.95
Equivalente á.....	18.07 por 100
Recaudado en marzo de 1857.....	26.978,542.68

REBAJA.

Importe de los derechos del material de ferro-carriles por despachos hechos en 1856.....	4.661,645
Líquido.....	22.316,897.68
Consignado como recaudacion probable en dicho mes.....	16.995,000
Diferencia de mas.....	5.321,897.68
Equivalente á.....	31.31 por 100

El estado general de los buques españoles y extranjeros que han entrado en el puerto de Newcastle y salido de él para España durante el año de 1856, nos hace ver la poca actividad que nuestro comercio marítimo sostiene con aquel importante puerto, pues el tráfico se ha hecho en su mayor parte por buques extranjeros. Tan solo lo han visitado nueve buques españoles conduciendo escasas cantidades de plomo, almendras y otros efectos por valor de 770,000 rs., y esportando para la Península algunos productos industriales y combustible por valor total de 198,500 rs., mientras que la cifra de los entrados y salidos con bandera extranjera se eleva á 455 que median un total de 129,705 toneladas.

Los efectos que han conducido á España y sus colonias, consistieron en 1,285,601 quintales de carbon, 5,718,775 de cobre, 92,216 de hierro y otros artículos que figuran en menores cantidades. Los valores declarados de estos efectos ascendieron á 14,802,500 rs.

El movimiento de navegación en nuestros puertos, sin contar los de las Provincias Vascongadas durante el mes de marzo, ha sido el siguiente:

		Buques. Toneladas.	
Entradas....	Buques nacionales en lastre....	632	23,099
	Idem idem con carga.....	2,625	157,309
	Idem extranjeros en lastre.....	459	22,946
	Idem idem con carga.....	441	411,759
	Total.....	3,557	345,115
Salidas....	Buques nacionales en lastre....	831	30,325
	Idem idem con carga.....	2,650	142,622
	Idem extranjeros en lastre.....	315	40,640
	Idem idem con carga.....	429	79,494
	Total.....	4,225	293,081

Por último, Inglaterra también nos ha dado exactas noticias sobre su comercio de importación durante el mes de febrero, que según vemos ha disminuido algo con respecto á igual mes de 1856 y 1855, á juzgar por las toneladas de los buques entrados, que han sido 598,168, mientras que subieron á 402,209 en 1856, y á 445,649 en 1855. Los principales artículos en que ha habido disminución este año, son la harina, el trigo, maíz, algodón, lino, arroz, azúcar, ron, té y café. Ha habido aumento en frutas,

cacao, cebada, cueros, seda, vino, lana y maderas. El mes de febrero se han importado 559,862 quintales de azúcar; en el mismo mes del año anterior la importación de este artículo no pasó de 575,215 quintales.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Las funciones de Semana Santa se han celebrado en España con la solemnidad acostumbrada. Los templos han estado llenos de gente, sobre todo, aquellos en que se ha anunciado un monumento nuevo ó reconstruido, ó un orador más ó menos elocuente, ó un *Stabat Mater* más interesante y patético; las damas de la Junta de beneficencia han ostentado su caridad y sus galas pidiendo para los niños expósitos; y los devotos han acudido á verlas, sin olvidarse tampoco de ir á contemplar *la cara de Dios*, reliquia que según parece está vinculada á cierto mayorazgo, como uno de sus bienes muebles. Madrid, según se deduce de esto, tiene el privilegio de poder ver al Señor cara á cara, con permiso, por supuesto, del propietario del vínculo de quien se trata.

La novedad que en materia de solemnidades religiosas ha llamado más la atención este año ha sido el monumento colocado en el Escorial. Veinticinco años cabales hacía que este monumento, estrenado en tiempo de Felipe II, no se había presentado á la admiración pública; pero ¡ah! ¡*quantum mutatus ab illo!* Esa obra, que nunca fue de las mejores del arte, lleva marcado el sello de veinticinco años de abandono y de almacen bajo las bóvedas de un convento sin frailes. El gran número de luces de que estaba adornado no servía más que para mostrar á toda luz los estragos del tiempo; y la dificultad de manejar su gran mole hizo que se abandonara la idea de desarmarlo para el sermón de las Siete palabras, dejando solo la planta baja que representa el Calvario.

En medio de estas solemnidades, el gobierno publicaba una amplia amnistía en favor de los carlistas, declarando en el preámbulo de su decreto que, «robustecido el principio de autoridad, y muertas las esperanzas de los que creían vacilante el trono, y profundamente arraigado el desengaño de que ante la anarquía moral y religiosa que todo lo conculca, ha menester la sociedad del universal concurso para salvar sus más sagrados intereses,» nada se oponía á este acto. Sin embargo, á los cuatro días comenzó á estenderse por Madrid la noticia de haberse descubierto una vasta conspiración carlista, y no tardó en saberse que se habían hecho prisiones, en Madrid y en las provincias, de sujetos que se suponían iniciados en el plan. Mucho llamó la atención este hecho, y grande extrañeza causó que á la vista de la anarquía moral y religiosa, que todo lo conculca, hubiese carlistas que se negaran á prestar su concurso á la sociedad para salvar los sagrados intereses de que hablaba el gobierno; pero pasados los primeros momentos de sorpresa, se ha sabido que el asunto no tiene las proporciones que al principio se le habían dado. Gran número de los presos han sido puestos en libertad; algunos vivos dados á Carlos (V ó VI, que en esta cuenta no estamos muy duchos) en Cataluña y algún otro punto, no han tenido consecuencia; y los diarios ministeriales que al principio tocaron al arma, dicen ahora que el plan carlista era obra de unas cuantas personas oscuras, de esas que no teniendo opinión ninguna se venden al que mas paga. Así, pues, la causa sigue; pero este asunto, al menos por ahora, ha perdido ya toda su importancia.

Mayor debe adquirirla otro suceso que hasta ahora parece pequeño, pero que á medida que se acerca el día de la reunión de las Cortes va tomando mas considerables proporciones. Hablamos de una coalición de los partidos ó fracciones liberales. Aunque ésta coalición no es todavía un hecho consumado, se advierten ya en la atmósfera política sus síntomas precursores. Algun periódico progresista ha tendido franca y ostensiblemente su mano á lo que se llama union liberal; es decir, á la reunión de moderados-progresistas y progresistas-moderados, que habría formado definitivamente el partido oficial en tiempo del ministerio O'Donnell, si el general O'Donnell hubiese podido, no obstante sus preámbulos, fundar algo definitivo. Otros periódicos de las diversas fracciones han suspendido entre sí las hostilidades para dirigir todas sus fuerzas contra el comun adversario; y creemos que si no ahora, mas tarde el orden natural de los acontecimientos llevará á consumar esa coalición dándole una forma exterior. Las sesiones de las Cortes podrán apresurar este suceso: lo que no pueden hacer es retardarlo.

El duque de la Victoria ha escrito un manifiesto, en el cual trata de explicar su conducta durante el último bienio, y singularmente en los días de la sangrienta lucha de julio de 1856. Este manifiesto se conserva todavía inédito, y solo las *Hojas autógrafas*, publicación especial, han dado de él un mutilado extracto. Mientras su autor no se decida á imprimirlo íntegro, el público no puede saber por completo los motivos que impulsaron al general Espartero á encerrarse en la inacción absoluta en que le vimos en los días del combate. Sin embargo, por lo que las *Hojas* publicaron, aparece que el duque de la Victoria previó que en aquel conflicto iba á perecer uno de los dos principios siguientes: el trono de doña Isabel II, ó la libertad; y que no queriendo que sucumbiese el primero, dejó sucumbir el segundo, bien así como el que precisado á elegir entre dos males, escoge el menor. Mucho podríamos decir sobre este manifiesto, pero no pudiendo insertar el documento íntegro, nos parece mas acertado abstenernos de toda consideración, tanto mas, cuanto que ya en otra parte hemos hecho las que nos han parecido oportunas. También el ilustre proscripito Sr. Escosura ha dado un manifiesto dirigido á sus electores de Madrid y que ha llegado precisamente cuando el juez le imponía no sabemos cuántos años de prisión y cuántos duros de multa por unos artículos publicados en *La Presse* de Paris; pero también tenemos la desgracia de no poder decir nada de este documento por hallarse igualmente inédito como el del duque de la Victoria. Estamos en la época de los manifiestos invisibles, y decimos esto porque no son solamente los dos personajes arriba dichos los que han escrito manifiestos que no han visto la luz, sino que hay otros personajes más ó menos elevados que tienen dispuestos los suyos, ya sobre unos, ya sobre otros sucesos, en que se les atribuye con razón ó sin ella alguna parte. Una buena colección de estos documentos escritos por personas escogidas no dejaría de ser interesante para la historia; pero acaso la posteridad sea la única que pueda gozar de su lectura. Y véase por qué los contemporáneos no suelen juzgar bien de los sucesos de su siglo; porque prescindiendo de otras varias causas, carecen de muchos datos indispensables para formar su juicio.

Otras dos novedades políticas han servido de pasto á la conversación en los últimos días: la vista de la denuncia fulminada por el fiscal de imprenta contra el periódico progresista *Los Iberia* y los recíprocos cumplimientos que se han dirigido en *dos diarios* moderados de distintos matices un escritor público, candidato á la diputación, y un ex-ministro del gabinete San Luis, actualmente diputado. La denuncia de *Los Iberia* ofrecía interés por dos razones: por ser la primera vez que se denunciaba un periódico en esta época de restauración y por estar encargado de su defensa un orador tan brillante y tan hábil como D. Salustiano Olózaga. El tribunal de jueces de primera instancia absolvió al acusado, y su defensor no desmintió la envidiable reputación que ha sabido granjearse en este género de lides. En cuanto á la polémica personal de que arriba hablamos, ha llegado á un punto en que ha cesado de ser divertida y por lo mismo no debemos dar sobre ella pormenores, que en último resultado, no podrían ser muy interesantes para la generalidad de los lectores de *LA AMÉRICA*.

Por fin se ha contratado, aunque provisionalmente, el servicio

de conduccion de la correspondencia entre España y las Antillas. Sabido es que este servicio se sacó dos veces á subasta, pero bien porque no se dieron sino quince dias de plazo para presentar proposiciones, bien por otras causas, no hubo licitadores en ninguna de las dos ocasiones. La falta de licitadores en dos subastas sucesivas autoriza al gobierno para contratar sin esta formalidad los servicios públicos, y en uso de esta autorización apareció en la *Gaceta* del 8 un real decreto adjudicando el de que se trata al Sr. Carrizuri, como representante de la casa Gauthier, hermanos y compañía de París. Los Sres. Gauthier, según el contrato, se comprometen á conducir la correspondencia trasatlántica, empleando al efecto cinco vapores, por la cantidad de 52,000 pesos fuertes por viaje redondo. ¿Es caro ó es barato el precio á que sale este servicio? Algunas casas españolas que deseaban tomar parte en el negocio se han quejado, no sabemos si con razon, de la preferencia dada á la casa extranjera. ¿Pero por qué no se presentaron en la subasta? Por lo demás, no creemos que ni el Sr. Carrizuri ni los Sres. Gauthier hayan entrado jamás á sabiendas en negocios ruinosos.

Pero el grande acto del gobierno, el acto memorable de la quincena es el decreto sobre el ensanche de la poblacion de Madrid. Todo es digno de estudio en este decreto, el preámbulo y el proyecto grandioso concebido por sus autores. El primero empieza diciendo que la opinion pública y el ayuntamiento «vienen ocupándose hace mucho tiempo en el ensanche de la corte;» y despues de dejar consignada esta idea nueva y atrevida, que nos representa al ayuntamiento y á la opinion pública ensanchando la capital, pasa á esponer las razones que aconsejan al gobierno tomar parte en la obra en que desde hace tanto tiempo se ocupan el ayuntamiento y la opinion pública. Una de estas razones es que Madrid va á presenciar en breve el establecimiento de algunas mejoras de primer orden. Además vendrán las aguas en el verano de 1858, y desde entonces es probable que el uso que hoy se hace de las del rio Manzanares vaya decreciendo paulatinamente. Por último, los ferro-carriles que van á hacerse, convertirán á esta capital en emporio del comercio y de la industria. Así, pues, las grandes mejoras que van á hacerse; el Manzanares, cuyas aguas van á quedar sin uso; los ferro-carriles que van á construirse, indudablemente van á crear necesidades y el gobierno trata de satisfacerlas de antemano por medio de un ensanche que se subordine á un plan preconcebido. Aplaudimos el pensamiento porque, en efecto, sería chasco que llegando, como indudablemente llegará, ese aluvion de mejoras que se prepara á derramar sobre Madrid el bienestar y la riqueza, nos halláramos como pensados y sin poder respirar en un Madrid indigno de recibir tantos beneficios. El gobierno se ha mostrado en esta parte tan previsivo como un amigo nuestro, que habiendo fundado un establecimiento industrial, del cual esperaba obtener grandes ganancias, lo primero que hizo fue mandar construir un arcon perfectamente acondicionado para guardar el dinero que su industria le produjese. ¿No si no estémonos así, con los brazos cruzados, esperando cómo se nos vienen encima las mejoras sin que tengamos dónde albergarlas! Ahora bien; puesto el gobierno á idear un plan de ensanche, ¿quién duda que cuanto mas grandioso y magnifico ha de ser mejor? No era cosa de decretar un ensanche sencillo y sin sujecion á plan: para eso bastaban la opinion pública y el ayuntamiento. Por lo mismo el gobierno en su decreto nos anuncia que el proyecto de ensanche comprenderá: 1.º la zona que de la parte exterior ha de agregarse á la actual poblacion para que dentro de ella queden las nuevas vias, parques, paseos, manzanas y demas edificios con que el gobierno trata de hermosear la capital. Entre estos últimos se designan especialmente una catedral, diferentes mercados, escuelas, hospitales, casas de lavado, baños para pobres, cárceles y cuarteles, habitaciones para obreros, monumentos, casas ventiladas, iluminadas por todos sus costados y rodeadas de jardines; 2.º la designacion de las grandes vias, el encauzamiento del Manzanares y el destino que ha de darse al canal de su nombre; 3.º la delineacion de las áreas que han de ocupar los parques, alamedas, campos de ejercicios, jardines, bosques y vergeles; 4.º, 5.º y 7.º (en el 6.º no ha tenido nada que disponer el gobierno y por lo mismo lo ha suprimido), la fijacion de solares, reparticion de la nueva zona en calles secundarias, y distribucion de manzanas; 8.º y último, el sistema que debe adoptarse ya de tapias, ya de otra clase cualquiera para formar el recinto de la villa, en cuya linea se verifiquen el registro y la percepcion de los derechos de puertas.

No comprendemos que pueda idearse un proyecto mas vasto para formar de Madrid un paraíso; y para que nada falte, hasta se ha cuidado de que cuando llegue el caso de que entremos á disfrutar tanta dicha haya una linea de tapias para cobrar los derechos de puertas. Este es el estremo de la prevision; y en efecto, nuestra felicidad no sería completa si despues de tanto ensanche y tantos parques, plazas, jardines, monumentos y catedrales, no tuviéramos los derechos de puertas, que vienen á ser como el sello del autor impreso en la obra que acaba de salir de sus manos. Otros ponen en el frontispicio su nombre grabado en la piedra ó inscrito en letras de bronce; algunos se deleitan en señalarlo á la posteridad con emblemas alegóricos ó con cifras; hay quien usa figuras de animales ó de plantas; hay quien pone su escudo de armas; pues bien, el emblema, el simbolo, la señal evidente, el sello de la dominacion del partido que hoy rige los destinos del pais son los derechos de puertas; y ahí está esplicada la gran significacion de esas tapias que han de rodear con sus amorosos brazos al Madrid futuro, mansion de todas las delicias.

¿Y cuándo veremos tantas maravillas? preguntarán nuestros lectores. No lo sabemos; pero indudablemente ha de ser pronto, porque según el decreto, y también según lo adelantada que va esta importante obra, el canal de las aguas del Lozoya ha de llegar á Madrid en el verano del próximo año de 1858, y para entonces es preciso tenerle ya preparada una vasta red de sifones y conductos que lleven el líquido á sus respectivos destinos. Para entonces también se habrá determinado lo que ha de hacerse del canal de Manzanares. Ya el gobierno nos dice que el rio habrá de encauzarse, pero ignoramos cómo resolverá el problema del canal. Por nuestra parte le conserváramos tal como está, para que sirviese de último refugio en su desesperacion á los ministerios anteriores, que no han sabido imaginar un proyecto de mejoras como el de que tratamos.

En cuanto á las aguas del Lozoya, la noticia de que las tendremos en Madrid en 1858, es positiva. Hace pocos dias el presidente del Consejo, el ministro de Fomento, los directores de Instruccion y de Obras públicas, algunos oficiales del ministerio de Fomento, dos brigadieres, un general y algunas otras personas, entre ellas varias del bello sexo, pasaron á visitar las bóvedas del gran depósito donde han de tomar descanso, despues de una correría de once leguas, las finas aguas del Lozoya. «Es admirable, dice un testigo ocular, aquella combinacion de arcos y de galerías, y sobre todo aquella perspectiva agradable, grandiosa y sorprendente que ofrecen á los ojos del espectador, cualquiera que sea el punto de vista que se tome. Vistas de frente ó de costado va á perderse la sucesion de arcos en la oscuridad, dejando la mirada impaciente y curiosa. Vistas en direccion diagonal, parece que los arcos se transforman en medios puntos al estilo gótico...» Las obras son en efecto dignas de la generacion presente y honran á los ingenieros que las han dirigido y las llevarán en breve á feliz término. Los visitantes de que hablamos, despues de haber paseado por debajo de aquellas hermosas bóvedas se encontraron al revolver de un arco con una elegante mesa cubierta de dulces. Aquí el cronista, cuya narracion seguimos en este momento, se detiene un poco para decirnos que entonces los circunstan-

tes recobraron de algun modo el calor que habian perdido al bajar de la temperatura de una atmósfera de primavera, á la atmósfera glacial y sombría de un subterráneo. Durante la refaccion se proyectó visitar el puente de Amaniel, y conformes en ello todas las voluntades, la comitiva tomó los carruajes y á los pocos minutos se hallaba en el sitio designado contemplando el hermoso puente de diecisiete arcos, por encima del cual pasa el acueducto, y una bóveda capaz de contener un hombre á caballo. Una vez allí ¿quién no da un paseo por el acueducto? Dicho y hecho; encendiéronse antorchas, y la ilustre comitiva recorrió la distancia de quinientos metros por debajo de tierra. «Al salir, dice el cronista citado, se repitió el refrigerio de antes;» y aunque para examinar las obras habia que trepar por rampas y escaleras improvisadas, «gracias á Dios no hubo ni un resbalon.»

No son solo las obras del Lozoya las que podrán figurar como monumento honroso para la presente época; también las que se están ejecutando para la canalizacion del Ebro adelantan con rapidez y llaman con justicia la atencion. Hace poco tiempo que uno de los vapores de la empresa ha subido, aunque no sin riesgo, hasta Mequinez; y el éxito de las obras, que algunos tenían antes por problemático, parece ya asegurado.

Antes de entrar en el capítulo de las diversiones públicas, tributemos un recuerdo á la memoria de hombres ilustres que han fallecido desde nuestra última revista. Tenemos que lamentar la muerte del eminente pintor D. Antonio Maria Esquivel, hijo de un capitán de caballería que murió combatiendo en Bailen; quedó en sus primeros años sin recursos; y al mismo tiempo que continuaba sus estudios tenia que trabajar para adquirir medios de subsistencia: doble tarea á que se han visto sometidos la mayor parte de los que han logrado sobresalir en algo. Los sucesos políticos de 1825 le apartaron por un momento de su carrera artística; estuvo en la defensa de Cádiz como miliciano nacional de Sevilla; y pocos años despues, protegido por el cónsul de Inglaterra, vino á Madrid, donde su nombre era ya conocido. Incansable en el trabajo, y de una facilidad extraordinaria en su arte, produjo multitud de obras que son altamente apreciadas de los inteligentes, sobresaliendo especialmente en los retratos. Entre sus lienzos mas notables se cuentan la *caída de Luzbel* que regaló al Liceo, la *despedida de Agar á Ismael*, el *sacrificio de Isaac*, y un *Cristo crucificado* que ha sido su última obra. Los restos mortales de este distinguido artista fueron trasladados el día 11 al cementerio de San Isidro del Campo, acompañados de una multitud de jóvenes artistas, poetas, escritores y amigos particulares del difunto, cuyo elogio pronunció en breves y sentidas frases D. Carlos Modesto Blanco, director del periódico *La Justicia*.

El correo nos ha traído también en estos dias la noticia del fallecimiento de dos prelados, el de Lugo y el de Burgos. Según parece, con estas dos son quince las sillas episcopales vacantes; y ya que estamos en tan buenas relaciones con Roma, podría aprovecharse la ocasion de hacer el anunciado arreglo de diócesis.

Ha comenzado la temporada de las corridas de toros y con buenos auspicios para la empresa. Con este motivo ha salido á luz un periódico especial titulado *El Cuerno*. ¡Viva la literatura torera! Cuando se experimenta una necesidad en este siglo civilizado, al momento el espíritu humano acude á satisfacerla. La necesidad del *Cuerno* era, según parece, universalmente sentida entre los aficionados, y hé aquí que el puntigudo periódico nos embiste cuando menos lo pensábamos. La primera corrida que se verificó el lunes 15, dicen los inteligentes que fue buena, á pesar de que el tiempo, poco caluroso, no se presta todavía á la lidia. El cuarto y quinto toro, especialmente, parece que *dieron juego*, lo cual significa que quedaron tendidos en la plaza un buen número de caballos dignos de mejor suerte. Los espadas eran Cayetano y el Panadero; este último, mozo de esperanzas que se presenta bien y da las estocadas con serenidad. El que desee saber mas pormenores vaya al *Cuerno* y en él los hallará. Hablemos de otra cosa.

Despues de las funciones de *Semana Santa* continuaron los teatros ofreciéndonos el *Terremoto de la Martinica*, *La Redoma Encantada* y otras novedades de este género; pero ahora que estamos á último de temporada notamos cierta animacion en el movimiento dramático. Siempre los españoles dejamos lo bueno para lo último, y esta es la razon por qué todavía no hemos tenido un buen gobierno.

En el teatro de la Zarzuela se han representado *Los Madgyares*, produccion de los señores Olona y Gaztambide. El público ha acudido en gran número á este espectáculo y lo ha aplaudido y ha dado buenas ganancias á la empresa. Esto es indudable; ¿pero se puede felicitar al señor Olona de este triunfo? ¿se puede felicitar la literatura? Decididamente no: el pintor, los actores, el compositor y el bolsillo de la empresa son los únicos que tienen motivo para recibir felicitaciones. ¿Qué es lo que el público ha aplaudido? Sumemos:

1.º La decoracion del primer acto que representa una granja y un campo cubierto de espigas, segadores y aldeanas. La escena pasa en Hungría y en tiempo de Maria Teresa, es decir, en 1742. Un hombre en mangas de camisa y con una corbata cuyo lazo llama la atencion por su belleza artística y por su confeccion moderna, está subido en un carro recogiendo los haces que le llevan los segadores. Sin embargo, los periódicos han dicho, y han tenido razon, que esta zarzuela se ha puesto en escena con desusada propiedad en los trajes.

2.º El público aplaude en seguida el acto de pasar varias ovejitas por la escena, conducidas por una linda pastora, la Di-Franco.

3.º El público se deshace en aplausos cuando despues Caltanazor se presenta vestido de fraile y subido en una mula y cuenta que se ha tomado ya (en Hungría y en el siglo XVIII) once jicaras de chocolate.

4.º El público se entusiasma cuando Salas, en calidad de proscripito, viejo, buhonero y trovador, se pone á bailar al son de una zampoña, é invita á las zagalas á hacer lo mismo.

5.º El público hace repetir una cancion entre Caltanazor y Salas, que sentados á una mesa beben de lo añejo; y por cierto que la música es agradable.

6.º El público vuelve á aplaudir cuando la Carolina Di-Franco se finge ciega y entra á vender coplas en una sala de un convento donde se encuentran Maria Teresa, el gobernador de Buda, el coronel de un regimiento de croatas y otros varios personajes.

7.º El público aplaude una cancion patriótica aplicada á la Hungría que cantan los aldeanos é interrumpen los soldados.

8.º Por último, se aplaude, y esto es ya mucho aplaudir, una especie de procesion que precede á Maria Teresa por los alrededores de Buda, para conducirla á la catedral, donde dicen que va á firmar su abdicacion.

No sabemos si se nos habrá olvidado algun aplauso, pero en todo caso será relativo á pasajes del género de los anteriores; es decir, cuando se presenta alguna figura ridicula ó estravagante, ó cuando se oye algun ligero y gracioso trozo de música. ¿Qué queda para el autor de la letra? El Sr. Olona nos presenta á Maria Teresa de Austria en el momento en que atacados sus Estados por Federico de Prusia y por la Francia, se refugia con su hijo en Hungría. ¿Y qué hace allí esta señora? Según el autor de la zarzuela lo primero que hace es entenderse con el padre guardian de un convento y con un aldeano, en cuya cabaña deposita á su hijo, sin una mala nodriza; pobre niño á quien es preciso hacer dormir durante toda la funcion, sin duda para que no lllore viéndose solo. Este aldeano es el autor del levantamiento de toda Hungría en favor de Maria Teresa; los nobles, los Madgyares, son unos traidores de quienes no se puede fiar. Así solo se acompaña con aquel hijo del pueblo, con el leguito del convento, con la pastor-

cita, y cuando mas con el coronel croata, que es un lebrél en materia de fidelidad. Como es natural, la pastora, viendo á su labrador hablando en secreto con la emperatriz disfrazada y recibiendo de ella una carta, tiene celos.

Llega entonces un antiguo noble desterrado, y escitando estos celos logra que la inocente jóven introduzca suavemente su blanca mano en el bolsillo de su amante y le saque la carta que contenia nada menos que las últimas instrucciones para la gran sublevacion húngara, que debía efectuarse á despecho del gobernador de Buda, que es el traidor. Georgey (asi se llama el noble) desea vengarse de Maria Teresa, á quien sin razon acusa de haberle querido asesinar, y descubriendo por la carta que el príncipe niño está en la choza del aldeano Alberto, y que en aquella noche debe ponerse al frente de la sublevacion, da á la pastora un narcótico que lleva preparado y le encarga que eche unas cuantas gotas en el vino de su amante. Por fortuna el leguito oye el encargo y corre á prevenir á Alberto, si bien los espías del gobernador no le dejan llegar á tiempo.—Alberto, sin embargo, no habia bebido; habiendo descubierto que la pastora por celos le ha quitado la carta y que la sublevacion se ha frustrado por entonces, sale en busca de sus amigos. Poco despues llegan Georgey y el lego, el uno por la puerta y el otro por la ventana, á la cual ata su indispensable mula; y el primero, invitando á beber al segundo, toma el narcótico creyéndosele dar al fraile. Los emisarios del gobernador aparecen en busca del niño y con orden de matarlo, pero el frailecito le salva y se le lleva al padre guardian, que lo coloca en su celda.

Trasladémonos ahora con el autor de la zarzuela al convento. Allí están Maria Teresa, los frailes, los nobles húngaros, Alberto preso, y por último, el coronel de croatas; y allí el gobernador intima á la reina que abdique, amenazándola de otro modo con matar al niño, cuyo asilo ha descubierto Georgey mientras los frailes estaban en el coro. La reina y el croata se desesperan; pero entonces llega la pastorcita, que entra en la sala de audiencia vendiendo coplas y fingiéndose ciega con el objeto de reparar su falta y descubrir una salida oculta que tiene el convento, conocida solo del gobernador y de un pastor.—También Georgey reconoce su error y forma un complot con la pastora y Alberto que aparece luego sin saber cómo en libertad para evitar que la emperatriz abdique. Todo se dispone para la ceremonia de la abdicacion cuando la insurreccion estalla y vence y acaba al fin la zarzuela que aun al público que la aplaude le parece demasiado larga.

El autor amenaza con una multitud de acontecimientos que luego no se verifican; se trata de que Alberto beba un narcótico y no le bebe; se anuncia que aparecerán hogueras, como señal de la sublevacion, y no aparecen; vienen veinte sayones á matar al niño á la cabaña y no le matan; le creamos seguro en la celda del guardian y no lo está; el traidor envia diez asesinos contra Georgey, y cuando este se tiende en el suelo se dan por satisfechos y le creen muerto; se dispone todo para una feria y la feria no se celebra; se prepara la ceremonia de una abdicacion y no llega á tener efecto.

Tal es el drama del Sr. Olona puesto en música por el señor Gaztambide. Ahora diremos en obsequio de su autor una cosa y es, que no nos parece original; primero porque creemos que sabe hacer cosas mejores, y segundo porque hemos advertido frases que no nacen espontáneamente de ningún escritor español y que solo traduciendo, y no muy castizamente, se escriben. Georgey lleva á la pastora hasta la cabaña de su amante y pregunta: ¿podrás entrar sin que él se aperceba de ello? El Sr. Olona original habria preguntado: ¿podrás entrar sin que te vea, sin que te sienta, sin que lo note, pero no sin que se aperceba. En otros pasajes se repite con frecuencia el imperativo *partamos*, y otros muchos tiempos del verbo partir, en la significacion que los antiguos daban al reciproco *partirse*; es decir, marchar, ir, alejarse ó separarse de un lugar; cosa no usada en nuestro lenguaje actual ordinario. En suma, la zarzuela, original ó no, como obra literaria nos parece mala; aunque algunos bellos trozos de música, el aparato con que se ha puesto en escena y los muchos incidentes, ya serios, ya ridiculos en que abunda, hayan hecho que agrade y se aplauda. El público que aplaude esas zarzuelas aplaudiria también, y con mayor razon, otras buenas y bien meditadas.

En el *Circo* nos ha dado el Sr. Rubi una nueva produccion con el título de *La Escala de la vida*. Cada acto de los tres que comprende, presenta una época, y el autor se ha propuesto seguir las vicisitudes de una familia en tres situaciones distintas que abrazan toda la vida. Por eso de acto á acto aparecen transcurridos veinte años. El pensamiento es filosófico, y con alguna mejor idea de la humanidad habria salido perfectamente desempeñado. Nos complacemos en creer que el Sr. Rubi no ha pintado tipos generales, sino escepciones. De los tres actos el mejor es el tercero, y algunos creen que á él podria haberse reducido toda la comedia, la cual por otra parte ha sido aplaudida con justicia. El Sr. Romea ha tenido que esmerarse para representar en el primer acto un jóven de veinte años, en el segundo un hombre de cuarenta y en el tercero un viejo. Escusado es decir que en los dos últimos estuvo mas feliz que en el primero.

Para el lunes 27 la Junta de damas que tiene á su cuidado el asilo de Huérfanas de la caridad, ha dispuesto dar á beneficio de este asilo, una funcion en que tomarán parte la Penco, Fraschini y Varesi, y además diversas señoras de la alta sociedad que se han prestado con gusto á esta buena obra. La funcion será en el teatro de Oriente y promete estar concurridísima.

Y á propósito del teatro de Oriente, el otro día hubo un tumulto estrepitoso de silbidos y aplausos por culpa de la empresa. Habíase anunciado que cantaba la Penco, y al alzarse el telon apareció un empleado diciendo que esta artista se hallaba indispuerta y no podia desempeñar su parte, pero que saldría y cantaría lo que pudiera. Salió y cantó muy poco y mal, como que realmente no estaba para cantar; el público del Paraíso silbó, las butacas y los palcos, creyendo que la silbada era la artista favorita, aplaudieron; y esta se retiró afectada de la escena. Debemos decir que á quien el público que silbó quiso manifestar su desagrado no fue á la actriz, cuyo gran mérito reconoce, sino á la empresa que la obligaba á salir á la escena hallándose indispuerta. En tales casos, si no puede disponerse de otro modo que satisfaga al público, se suspende la funcion y se devuelve el dinero.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

La situacion del celeste imperio escita en la actualidad el mayor interés; la guerra civil que desde hace mas de seis años está desgarrando su seno, y sobre todo, la grave cuestion que hoy mantiene con la Inglaterra y que amenaza convertirse en una guerra sangrienta, hacen que se fije muy especialmente, sobre aquella parte del mundo, la atencion de la Europa civilizada.

Creemos, pues, que nuestros lectores verán con gusto los dos artículos que insertamos en su lugar correspondiente, el uno sobre China y el otro sobre Pe-king.

La abundancia de materiales importantes nos impide insertar hoy el extracto de la prensa sobre la cuestion de Méjico. Casi todos los periódicos siguen ocupándose de ella en términos cada día mas enérgicos.

EDITOR RESPONSABLE, D. Carlos Mon.

MADRID 1857.—Imprenta de LA TUTELAR, á cargo de B. Carranza, calle de San Miguel, núm. 23.